



GUÍAS DE
APRENDIZAJE
SOBRE
DESARROLLO
HUMANO

EL PAÍS QUE SOMOS,
EL PAÍS QUE PODEMOS SER

Autor: Alci Cruz Soto.

Autora de la Guía sobre equidad de género: Helena Tapia.

Revisión técnica: Miguel Ceara-Hatton, Adriana Velasco, Daniel Abreu y Rosa Cañete Alonso.

Revisión técnica de la Guía sobre equidad de género: Lucero Quiroga.

Revisión editorial: Luis Rubio.

Apoyo logístico y técnico: Fidel Geraldino, Sarah Llibre y Roira Sánchez.

Las actividades fueron validadas con grupos de estudiantes de liceos y colegios así como con jóvenes pertenecientes a los Ayuntamientos Juveniles de Baní, Mao y Guaymate. También se realizó una validación con líderes comunitarios/as coordinada con el Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo s.j.

Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a los autores y pueden no representar la opinión de las Naciones Unidas o del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Copyright © 2006

Oficina de Desarrollo Humano

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Todos los derechos reservados

Impreso en Santo Domingo, República Dominicana

ISBN 9945-8595-1-X

Imágenes: Montserrat Ubach.

Diseño de portada: Martha María Lamarche y Lorena Espinoza. SUMA Adición de ideas.

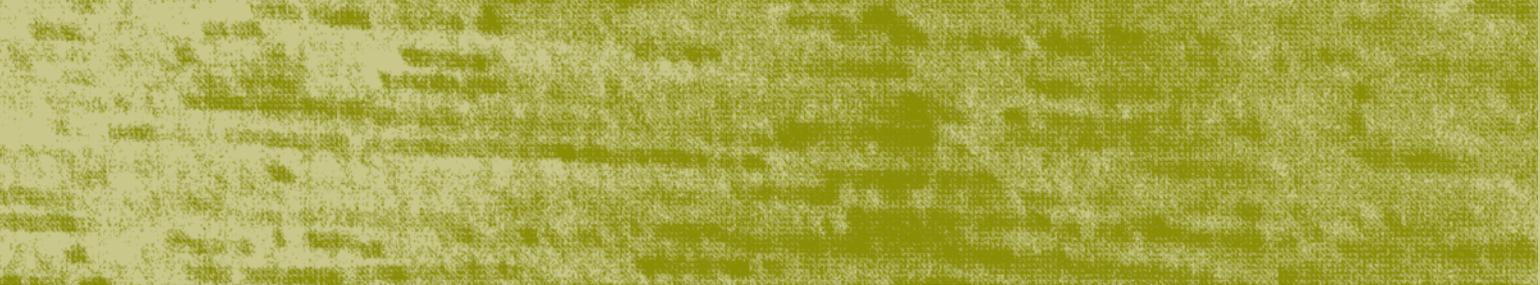
Diagramación: Orlando Abreu y Gabriela Tierno. Equis Diseño y Publicidad.

Impresión: Editora Corripio C. por A.

DEDICATORIA

Este material didáctico sobre desarrollo humano está dedicado a todas y todos los jóvenes dominicanos, quienes tienen en sus manos el urgente compromiso de contribuir, en cada instante de sus vidas, a que República Dominicana sea un mejor país cada día, donde el bienestar de las personas sea el motor central que movilice nuestros corazones, nuestras conciencias, nuestros liderazgos, nuestras instituciones y nuestros procesos sociales.

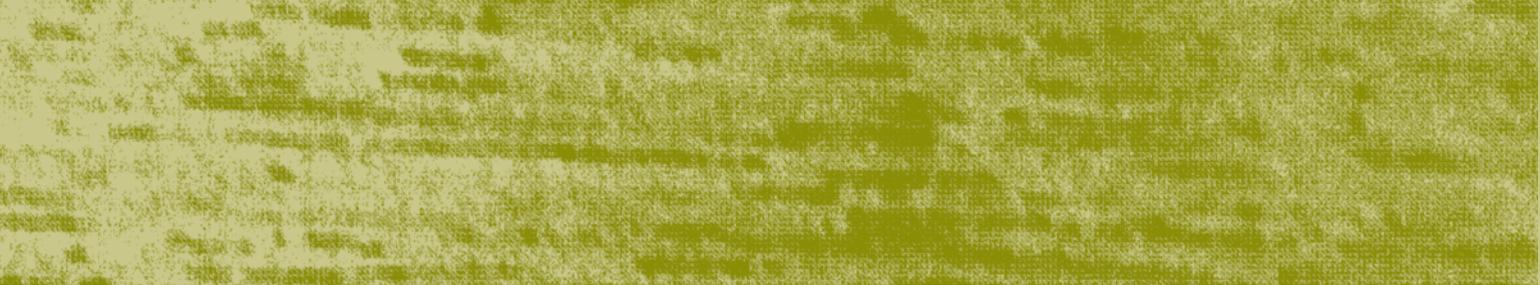
¡Adelante, jóvenes!
¡Con optimismo informado, conozcamos
el país que somos y construyamos hoy
el país que podemos ser!



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

<i>Guía 1</i> : ¿QUÉ ES EL DESARROLLO HUMANO?	1
<i>Guía 2</i> : CRECIMIENTO ECONÓMICO SIN DESARROLLO HUMANO	13
<i>Guía 3</i> : LIBERTAD	23
<i>Guía 4</i> : EFICIENCIA	33
<i>Guía 5</i> : EQUIDAD	41
<i>Guía 6</i> : EQUIDAD DE GÉNERO	51
<i>Guía 7</i> : POBREZA	63
<i>Guía 8</i> : SOSTENIBILIDAD	75
<i>Guía 9</i> : SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	85
<i>Guía 10</i> : PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y EMPODERAMIENTO	95
<i>Guía 11</i> : DEMOCRACIA E INSTITUCIONALIDAD	105
<i>Guía 12</i> : DERECHOS HUMANOS	115
<i>Guía 13</i> : CONSUMO	127
<i>Guía 14</i> : MIGRACIONES	135
<i>Guía 15</i> : CULTURA.....	145
<i>Guía 16</i> : ¡PODEMOS LOGRARLO!	157
INFORMACIONES.....	169
GUÍA METODOLÓGICA DE FACILITACIÓN.....	173
GLOSARIO	179
BIBLIOGRAFÍA.....	181



PRESENTACIÓN

El Informe Nacional de Desarrollo Humano de República Dominicana 2005 concluye que “la principal causa de la pobreza dominicana y del bajo desarrollo humano relativo no es la falta de financiamiento y de recursos económicos, sino el escaso compromiso con el progreso colectivo del liderazgo nacional político y empresarial durante las últimas décadas y la ausencia de un pacto social y de empoderamiento de los sectores mayoritarios de la sociedad dominicana”.

En base a esta conclusión, se entendió que para romper con el círculo de la pobreza y la exclusión del país es totalmente necesario trabajar con la juventud que será el liderazgo social y político del mañana. Podemos decir que una de las principales estrategias para impulsar el desarrollo humano en República Dominicana debe ser trabajar por un cambio de visión y valores en la población, es decir en las personas, que son tanto el fin del desarrollo como el medio para alcanzarlo.

La juventud es y será el motor de los cambios necesarios para mejorar la situación actual del país y, por tanto, la Oficina de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tiene como uno de sus ejes prioritarios de trabajo impulsar un cambio en los valores y la visión de la juventud dominicana que la haga consciente de sus derechos y deberes como ciudadanía.

Dos de los elementos más importantes en el paradigma de desarrollo humano son la necesidad del empoderamiento de las personas y lo que se llama agencia; es decir, la capacidad de las personas para influir en su entorno e impulsar los cambios que desean. Pensamos que este material aportará herramientas para trabajar con jóvenes y con otros grupos, como líderes comunitarios (con las

adaptaciones necesarias), para analizar la realidad desde una óptica crítica y para propiciar en las personas la necesidad de su participación para construir entre todos una sociedad más incluyente.

El paradigma de desarrollo humano entiende que la educación es una de las capacidades básicas en cualquier sociedad para que ésta se desarrolle y creemos que también es la sociedad, tanto desde el Estado como desde los ámbitos privados, la responsable de impulsar una educación de calidad para su población. Por esta razón, este texto busca facilitar al sistema educativo dominicano, así como a las organizaciones de sociedad civil, el trabajo de temáticas como la libertad, la equidad, la sostenibilidad, el empoderamiento, la participación, la democracia, la solidaridad, el respeto a la diversidad cultural y otras que consideramos valores primordiales para la construcción de una sociedad más justa e incluyente y que, por tanto, vaya eliminando progresivamente las privaciones que afectan a la mayoría de los dominicanos y dominicanas.

Sabemos que es un proceso de cambio que sólo irá recogiendo sus frutos a largo plazo, pero esto no es una excusa para comenzar a aportar a ese cambio que todos esperamos y del cual los y las jóvenes son su principal protagonista.



¿Qué es
desarrollo
humano?



República Dominicana es el segundo país de América Latina que más ha desaprovechado su crecimiento económico para mejorar la calidad de vida de su gente; es decir, su desarrollo humano.

(ODH/PNUD 2005)

PROPÓSITOS DE ESTA GUÍA

- * Dar a conocer el concepto de desarrollo humano.
- * Establecer las relaciones entre los diversos componentes del desarrollo humano, de manera que el o la participante pueda analizar e interpretar la realidad que vive de manera crítica y propositiva.
- * Establecer que el bienestar de las personas es el eje central del planteamiento del paradigma de desarrollo humano y que éste es un planteamiento integrador.

MATERIALES

- * Hojas en blanco.
- * Papelógrafos.
- * Marcadores, letra/música de la canción “Si saliera petróleo”, de Juan Luis Guerra.
- * Reproductor de CD.

APOYO CONCEPTUAL

Seguramente has oído la expresión “los países desarrollados”. Generalmente se relaciona esta expresión con países que presentan gran poder económico. Sin embargo, sería bueno que nos cuestionáramos si en realidad lo único que determina el desarrollo de un país es el elemento económico. Hay otros anteojos a través de los cuales se puede ver, entender y transformar esta realidad. El verdadero desarrollo de una nación es el desarrollo de su gente, no de algunas cuentas bancarias. Ver el desarrollo de los pueblos como un proceso esencialmente humano es tomar conciencia de que el desarrollo de los países es el desarrollo de su gente. Para el desarrollo humano quienes se desarrollan son las personas no las cosas, ni las variables macroeconómicas, ni las estadísticas...

El desarrollo humano se define como el proceso de ampliación de oportunidades y opciones para que las personas puedan ser y lograr lo que valoran. Una persona sin educación, sin salud, desnutrida, sin acceso a la electricidad y otros servicios públicos, **tiene reducidas posibilidades, pocas oportunidades en la vida**, para elegir lo que quiere ser o hacer. En cambio, una persona con educación, en salud, bien nutrida, con acceso a la justicia y a los servicios públicos, tiene más opciones para elegir y conseguir lo que desee, como por ejemplo ser profesional, tener una mejor vivienda, educar a los hijos, tener seguridad, disfrutar de vacaciones, etc.

Si el desarrollo humano es la ampliación de las oportunidades para que las personas puedan elegir lo que quieren ser o hacer en la vida, entonces el proceso de desarrollo consiste en la eliminación de las privaciones, en desmontar todas aquellas restricciones que reducen las libertades de las personas para elegir lo que valoran y que impiden mejorar su nivel de vida. Como por ejemplo, la falta de acceso a un trabajo digno, el analfabetismo, las muertes de enfermedades prevenibles, la falta derechos políticos, el irrespeto a las leyes, la inseguridad ciudadana, entre otros.

Podemos entonces decir que el desarrollo humano es la respuesta a tres preguntas:

- ✱ **¿Para qué es el desarrollo?:** El desarrollo es para las personas, para los seres humanos, quienes son el fin último del desarrollo.
- ✱ **¿Cómo se logra el desarrollo?:** El desarrollo se logra desarrollando a las personas, a los seres humanos; son ellos y no las cosas quienes deben desarrollarse.
- ✱ **¿Quién hace el desarrollo?:** El desarrollo lo hace la gente, en sus circunstancias en sus realidades concretas.

Una manera simple para definir desarrollo humano es decir que el desarrollo humano es el de desarrollo de la gente, por la gente y para la gente. Si las personas pueden contar con oportunidades, podrán entonces elegir lo que quieren ser y hacer en sus vidas, tomando como referencia sus propias razones personales.

El desarrollo humano debe garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme a sus necesidades e intereses. En general, la falta de libertades está relacionada directamente con:

- ✱ La pobreza económica, que priva a las personas de conseguir un nivel de nutrición suficiente, de curar enfermedades tratables, de vestir dignamente, de tener una vivienda aceptable y disponer de agua limpia y servicios de saneamiento.
- ✱ La privación de la libertad está relacionada con la falta de servicios públicos, como la atención de salud, de educación o instituciones eficaces para el mantenimiento de la paz y el orden.



- ✱ La violación de la libertad, que se relaciona directamente con la negativa de los Estados a reconocer las libertades políticas y civiles y a la imposición de restricciones para participar en la vida social, política y económica de la comunidad.

En este sentido, se asume que el “bienestar humano” consiste en desarrollar las capacidades de las personas. Desde este enfoque, es posible hablar de desarrollo cuando las personas son capaces de hacer más cosas, no cuando éstas son capaces de comprar más bienes o servicios.

El desarrollo humano valora la vida en sí misma. No valora la vida por la capacidad de producir bienes materiales, por importante que éstos puedan ser, ni valora a una persona más que a otra. Ningún recién nacido debe estar condenado a una vida breve o miserable sólo porque nació en una familia pobre, o en un “lugar incorrecto,” como en la frontera en vez de haber nacido en Arroyo Hondo

o en Naco, o con un “color incorrecto” como ser negro o de origen haitiano, o haber nacido mujer en vez de haber nacido hombre. Esta afirmación puede ser evidente, pero fue olvidada en las recomendaciones de los economistas y profesionales que se ocuparon de los problemas del desarrollo de los países durante décadas.

El concepto de desarrollo humano es producto de cambios en las formas de pensar y analizar los problemas del desarrollo. Surge de la crítica al concepto tradicional de que el desarrollo es el aumento de la riqueza por persona, de que el crecimiento económico por sí solo es suficiente para mejorar el nivel de vida de las personas, ya que un país puede ser rico pero su gente puede vivir pobremente y no tener oportunidades en la vida.

De esta visión del desarrollo como expansión de las libertades de las personas se desprenden tres elementos importantes:

- ✱ El desarrollo es un fenómeno multidimensional, valorando no sólo la riqueza sino otras muchas dimensiones y actividades humanas como son las instituciones, la política, la equidad de género, la salud, la educación, etc.
- ✱ El uso de la riqueza y la forma en que mejora la calidad de vida de las personas es tan importante como la generación de la riqueza
- ✱ La distribución equitativa del poder y los ingresos para participar en el proceso de decisiones es fundamental, porque es la forma para garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades.

Finalmente, estos conceptos han sido institucionalmente promovidos por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y fueron inicialmente elaborados por dos economistas:

- ✱ Mahbub ul Haq, de Pakistán, quien murió en 1998.

- ✦ Amartya Sen, de la India, quien en 1998 recibió el Premio Nobel de Economía.

Cada año, desde 1990, el PNUD publica un Informe Mundial de Desarrollo Humano sobre un tema específico. Además, se elaboran anualmente numerosos informes de desarrollo humano regionales y nacionales. República Dominicana tiene dos informes nacionales, que corresponden a los años 2000 y 2005. Actualmente, en el país existe la Oficina de Desarrollo Humano que produce el Informe Nacional de Desarrollo Humano y evalúa la economía y la sociedad dominicana desde esta perspectiva.

Puedes encontrar todos los informes de desarrollo humano del PNUD en la siguiente página web <http://hdr.undp.org>

ACTIVIDADES

Paso 1



Lluvia de ideas sobre la pregunta: ¿Qué es el desarrollo de un país?

Cada participante escribirá su respuesta en un papel. Luego de dos minutos podrán intercambiar su respuesta con otra(o) participante. Voluntariamente cada participante compartirá con el grupo la respuesta que le dio el otro participante, estableciendo algunos elementos que no haya contemplado quien la escribió o algunos elementos que haya tomado de esa respuesta para sí mismo. Se recogerán los elementos más repetidos tras la exposición de todos los participantes.

Paso 2



Se formarán cuatro grupos. Dos grupos deberán expresar lo que entienden como “calidad de vida de las personas” y los otros dos expresarán lo que entienden como “calidad de vida de los países”. Ambos grupos deberán valerse de manifestaciones artísticas (dibujos, sociodrama, pintura, etc.). Esto lo presentarán

en un plenario donde todos los grupos estarán tomando apuntes sobre las ideas y conceptos que ven expresados artísticamente.

Paso 3

Los mismos grupos van a leer juntos el apoyo conceptual y la historieta “Altagracia busca elegir” y contestarán por consenso las preguntas del apartado “Para ver más allá” para luego presentarlo en una plenaria.

Altagracia busca elegir

Altagracia es una joven de Los Patos, Barahona. Todos los días debe trasladarse quince kilómetros para llegar al liceo donde se esfuerza por terminar el bachillerato. La situación familiar de pobreza la obliga a buscar alguna fuente de ingreso económico. El negocio de la fritura que hacían entre ella y su prima se ha caído debido al gran impacto generado por el nuevo negocio de pollo frito que fue abierto en el centro del pueblo, donde los clientes reciben papas fritas y refrescos con su comida. La madre de Altagracia lava y plancha en una casa de la capital y consigue un trabajito similar para ella. La joven tiene que verse en la situación de tener que dejar su formación por ir tras su supervivencia. No conoce a nadie, no está su prima ni los eternos enamorados. Sólo le queda recibir órdenes y concentrarse en planchar bien los cuellos de camisa. Sus sueños de ser la mejor arquitecta del país tendrán que esperar. Sus planes de poder apoyar económicamente a sus familiares y amigos son ahora igual de imposibles de cumplir que los sueños de Armando, su amigo de infancia que sirve tragos, baila, imita a Michael Jackson y hace aeróbicos en un resort.

Para ver más allá...

¿Qué piensas sobre las oportunidades en la vida de Altagracia? ¿Y las de Armando? ¿Crees que Altagracia y Armando son igual de libres?

Piensa en los efectos que puede producir esta situación de pobreza en la vida de estos jóvenes. ¿Cómo ves su calidad de vida de aquí a diez años?

Partiendo de la preocupación que subraya el concepto de desarrollo humano, ¿cómo sería la vida de Altagracia en un país de mayores oportunidades? ¿Y la de Armando?

A partir de todo lo compartido en esta sesión, elaboren alguna expresión creativa para reflejar lo que comprendieron que significa el desarrollo humano.

Paso 4

Luego del plenario, los mismos grupos, observarán atentamente la imagen temática de ésta unidad y anotarán lo que entiendan que se trata de expresar gráficamente en relación al título de esta guía.

Paso 5

Escucharán la canción “Si saliera petróleo”, de Juan Luis Guerra, para establecer qué cosas tienen en común la letra de la canción y la imagen temática, y la relación de ambas con el concepto de desarrollo humano.

SI SALIERA PETRÓLEO

(Juan Luis Guerra)



Pobre de mi pueblo enano
con la fe de un continente
fuimos bien encomendados
con un garrote en la frente

Pobre de nuestro legado
que nos hace indiferentes
tres millones de indigentes
analfabetos y hermanos
¿Quién nos comerá la gloria?
¿Quién desatará el verano?
¿Cuándo alzaremos la frente,
quisqueyanos?

Pobre de mi pueblo enano
en contra de la corriente
pero un pueblo de valientes
nos salva sólo el trabajo.

Si de aquí saliera petróleo
como sale de Kuwait
qué bendición, mi compai

destilaría mi dolor
para mojar mi ilusión.

Si de aquí saliera petróleo
pero sonaran techos y
escuelas
sin hambre ni enfermedad
pero por más que te exprimo
oh, mi panita, no sale na (da).

Si de aquí saliera petróleo
pero que hubiera luz y
esperanza
sin visa para soñar
pero es que la providencia
cuando no quiere, no da.

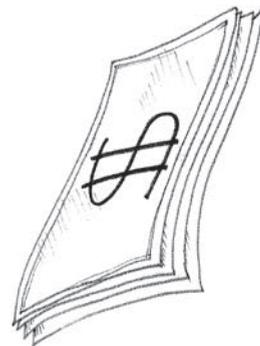
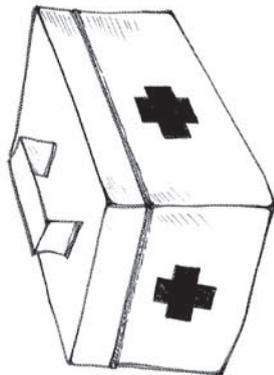
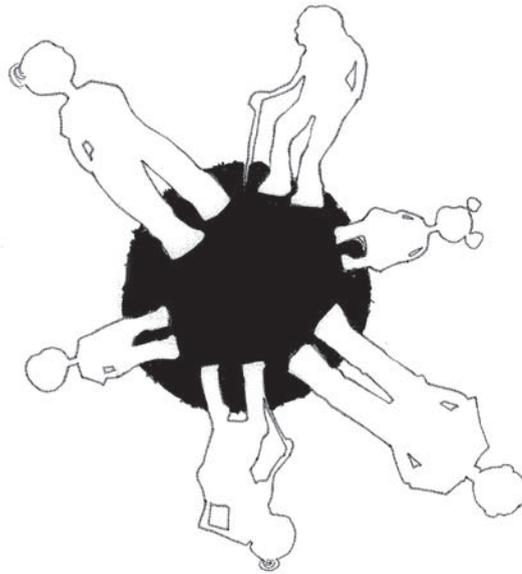
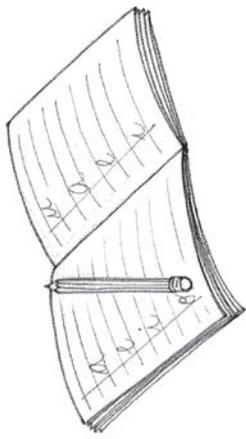
Si de aquí saliera petróleo
hipotecara el silencio
para decir la verdad
pero por más que te exprimo
oye, mamacita, no sale na (da).

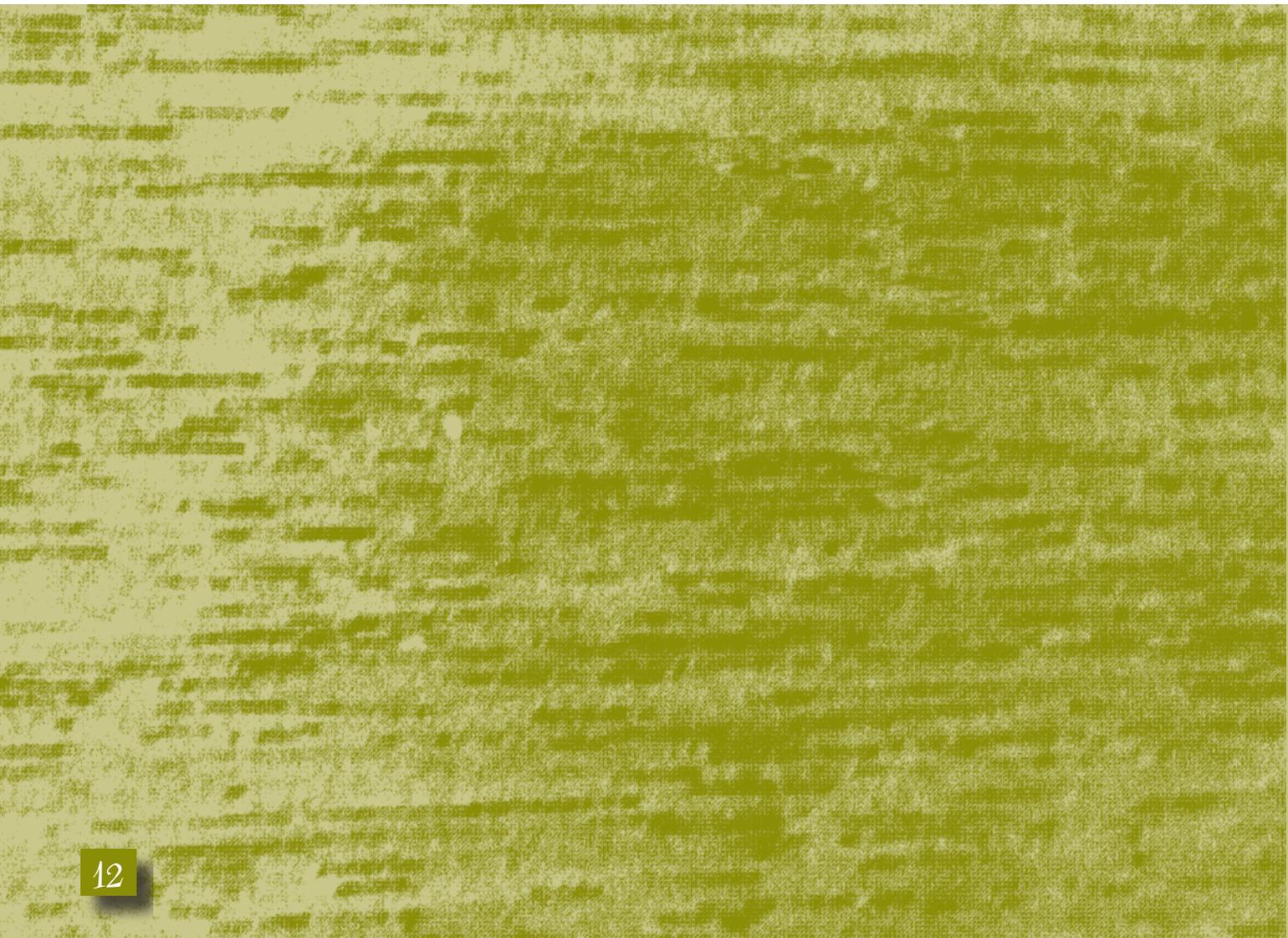
Sugerencias:

Y si aquí, en vez de cemento
para la construcción
le hiciéramos un faro a la
educación.
Y si aquí, lucháramos juntos
por la sociedad
y habláramos menos
resolviendo más.

Borráramos el sucio
de la corrupción
sembrando banderas en el
corazón.
Y si aquí, cantáramos patria
en cada rincón
sería Quisqueya un país mejor.

¡Para arriba esa bandera!
¡Para arriba esa bandera!







GUÍA 2

Crecimiento económico sin desarrollo humano



República Dominicana es el país de América Latina de más crecimiento económico en los últimos cincuenta años. Y uno de los tres con mayor crecimiento en 2005.

(PNUD 2005)

PROPÓSITOS DE ESTA GUÍA

- * Facilitar la comprensión de la necesidad mutua entre crecimiento económico y desarrollo humano para lograr el bienestar de las personas.
- * Dar a conocer la realidad del crecimiento económico de República Dominicana en contraste con la realidad del desarrollo humano de las personas.

MATERIALES

- * Hojas en blanco.
- * Papelógrafos.
- * Marcadores.

APOYO CONCEPTUAL

Intuitivamente se entiende que el nivel de desarrollo humano de un país está positivamente asociado al nivel de riqueza. Así, mientras más riqueza tiene ese país por habitante, se supone que también tendrá un mayor nivel de desarrollo humano. Sin embargo, la realidad nos muestra que un país puede tener crecimiento económico y aumentar su riqueza por habitante, aún durante largos períodos, sin que mejoren las condiciones de vida de las personas.

Por ejemplo, puede haber crecimiento económico sin que aumenten las oportunidades de empleo, cuando los sectores que crecen no necesitan muchos empleados, como en el sector informático. Puede haber crecimiento económico empobreciendo a las personas, cuando la riqueza se concentra en unos pocos. Puede existir también un crecimiento económico sin raíces o que destruye los valores, la cultura y la identidad; cuando, por ejemplo, existe actividad turística a espaldas de las comunidades. Puede haber un crecimiento económico sin la voz de las comunidades y sin la potenciación de la gente cuando se genera exclusión social. Puede haber un crecimiento sin futuro, cuando se destruye el medio ambiente.

República Dominicana es un buen ejemplo de una situación en donde el crecimiento económico no ha sido acompañado en la misma medida por el avance en desarrollo humano. Si miramos a largo plazo, en el país, como en el resto del mundo, ha mejorado el nivel de desarrollo humano, sencillamente porque el mundo ha evolucionado. Actualmente es más difícil que un niño o niña se muera de diarrea que hace 20 o 30 años, porque existe el tratamiento de rehidratación oral para evitarlo, cada vez hay más conciencia de la vacunación de los niños y niñas, y en general la medicina ha evolucionado. También ha mejorado el acceso a la educación y los conocimientos. Hace 20 ó 30 años había muy pocas universidades, periódicos, canales de televisión, había menos vías de comunicación, etc. Aún el servicio eléctrico con todo lo deficiente que es, se ha extendido a todo el país.



En fin, en República Dominicana el nivel de desarrollo humano, como en los demás países del mundo, ha mejorado. La pregunta que hay que hacerse es si el desarrollo humano ha mejorado igual, más o menos de lo que ha mejorado el mundo, dado el nivel de riqueza económica que ha generado. Es decir, si se ha aprovechado la riqueza disponible para mejorar el bienestar de las personas.

República Dominicana es el país que más creció en América Latina y el Caribe en los últimos 50 años. Esto significa que la posición del país en términos de riqueza por habitante, ha venido mejorando en el mundo. Estamos corriendo a más velocidad que otros países con respecto al crecimiento económico. Frente a este hecho cabe preguntarnos:

En términos de desarrollo humano, ¿el país está corriendo a la misma velocidad en que aumenta la riqueza por habitante?

La respuesta es NO.

Las cifras muestran que la posición de República Dominicana a nivel mundial en términos de desarrollo humano no ha mejorado, sino que se ha deteriorado. Es decir, el país no ha aprovechado las oportunidades del aumento de la riqueza por habitante para mejorar el nivel de desarrollo humano. Al extremo de que en 2003 ocupábamos la posición número 13 de 177 países en desaprovechar las oportunidades de riqueza por habitante que hemos tenido para mejorar el desarrollo humano.

Desde las gafas del desarrollo humano se asume que el crecimiento económico y la acumulación de riqueza no son el fin del desarrollo sino uno de los medios necesarios, aunque no totalmente suficientes, para lograr el bienestar de las personas.

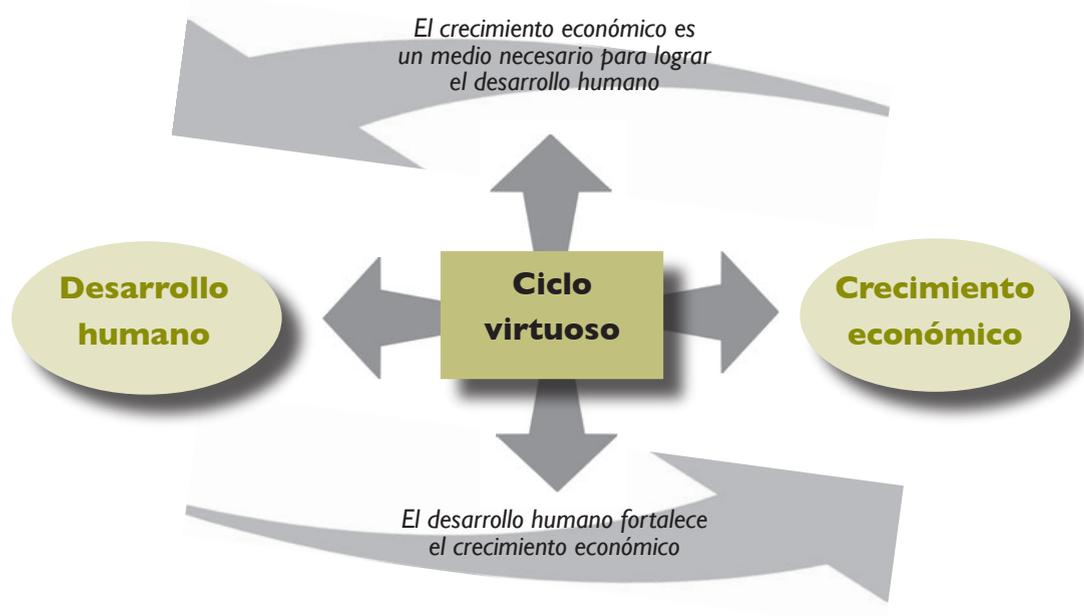
Desarrollo humano y crecimiento económico se necesitan entre sí para la mejoría de ambos y del conjunto se refuerzan mutuamente. Pero para que el crecimiento económico se convierta en desarrollo humano tiene que haber un gobierno que decida llevar a cabo políticas que se dirijan a crear capacidades en la población, a mejorar la educación, la salud, a fortalecer la justicia, a proteger a la ciudadanía, que creen instituciones y fortalezcan el capital social.

Si este reforzamiento mutuo se hace posible, hablamos de que el país entra en un círculo virtuoso, pues conforma una relación donde el desarrollo humano refuerza el crecimiento del ingreso y éste, a su vez, promueve el desarrollo humano, y así sucesivamente.

Si no hay tal reforzamiento, hablamos de un círculo vicioso que consiste en deficiente desarrollo humano, que tiende a traducirse en resultados mediocres en el crecimiento económico, lo que a su vez limita los avances en el desarrollo humano y el bienestar.

El paraguas nos sirve para cuidarnos del aguacero porque cuenta con una tela impermeable soportada por un cuerpo de metal que se abre y se cierra. Sin ambas cosas, tela y metal, funcionando a la vez y apoyándose mutuamente, seguramente nos vamos a mojar bastante. El mejor paraguas del mundo no sirve

RELACIÓN ENTRE DESARROLLO HUMANO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



de nada si sus dos componentes principales no colaboran entre sí apoyándose mutuamente. Asimismo para que el país funcione necesitamos que crecimiento económico y desarrollo humano se apoyen entre sí y nunca se divorcien.

Esta relación, entre crecimiento económico y desarrollo humano debe ser más fuerte actualmente, en la época de la globalización y del uso de las nuevas tecnologías de información como el Internet, ya que la principal fuente de la riqueza es el conocimiento, la aplicación de nuevas tecnologías y las habilidades para producir. El producto crece y somos más competitivos cuando aplicamos más y mejores tecnologías, más y mejores conocimientos al proceso de producción. El portador de ese conocimiento, de esas habilidades y de esa tecnología son las personas. Mejorar el nivel de vida de las personas es una condición indispensable para ser más productivo y más eficiente.

“El mal comió no piensa”, dice un dicho dominicano, porque una persona desnutrida, sin educación, sin salud, sin electricidad, sin agua y viviendo en malas condiciones en general no tiene las condiciones para adquirir conocimientos, tecnología y desarrollar

las habilidades necesarias que permiten competir en el escenario internacional. Crecimiento y desarrollo humano son parte del mismo proceso.

En nuestro país, a pesar de tener los recursos no hemos mejorado la calidad de vida de la gente, de las y los portadores del conocimiento, de las tecnologías y de las habilidades para producir. Hemos desperdiciado la oportunidad. Ahora estamos en una situación más difícil para competir.

¿Cómo se puede convertir el crecimiento económico en desarrollo humano?

- ✱ **Aumentando el monto y la efectividad del gasto social**, para garantizar la igualdad de oportunidades en materia de educación, salud, acceso a la vivienda.
- ✱ **Mejorando la provisión de bienes públicos**, como la justicia, el medio ambiente, etc.
- ✱ **Generando empleos y aumentando el ingreso de los hogares.**
- ✱ **Empoderando a las mujeres y cambiando los roles de género en los hogares.**
- ✱ **Realizando políticas para la reducción de la pobreza** y corrigiendo situaciones de marginalidad socialmente inaceptables.

El desarrollo humano genera crecimiento económico porque a través de él:

- ✱ Se fortalecen las instituciones.
- ✱ Se fortalece el estado de derecho.
- ✱ Se fortalecen las capacidades humanas (empleo, salud y educación).
- ✱ Mejora la capacidad de aprendizaje tecnológico.

- ✦ Mejora la capacidad de participación en la sociedad
- ✦ Mejora el control ciudadano que obliga a mayor rendición de cuentas del Estado.

ACTIVIDADES

Paso 1

Voluntariamente las y los participantes expresarán lo que entienden al ver la imagen temática de esta guía. Expresarán lo que perciben y explicarán su interpretación de lo que ven. Se hará una lista general de los elementos comunes y los puntos más importantes de los comentarios.

Paso 2

En grupos de máximo cuatro personas, hagan un recorrido (práctico o imaginario según las posibilidades) por la avenida Abraham Lincoln de la ciudad capital (que puede ser sustituida por alguna calle o lugar de cualquier provincia que muestre los fuertes contrastes sociales). Anoten los elementos que surgen de ese recorrido, por un lado los que representen riqueza y, por otro, los que representen pobreza. Terminado esto, evalúen en grupo el peso de cada uno de estos elementos en cada categoría para establecer cuáles son los más determinantes o representativos de la situación de pobreza y de la situación de riqueza.

Paso 3

En los mismos grupos leerán el dato bomba y el apoyo conceptual de esta guía, conjuntamente con el cuadro titulado “El país de los contrastes”. Luego,

ayudándose del paso anterior, construirán juntos las letras de una canción dedicada a esta realidad de la Lincoln (que puede ser sustituida por alguna calle o lugar de cualquier provincia que muestre los contrastes sociales). Le pondrán el ritmo que decida el grupo y armarán una presentación de la canción que incluya además algún baile o expresión corporal vinculada con las letras.

Cuadro “El país de los contrastes”

Región y país	Esperanza de vida al nacer	Tasa de alfabetización de adultos	Producto Interno Bruto por habitante en dólares PPA	Crecimiento económico promedio anual 1961-2002
América Latina y el Caribe	71.9 años	89.6%	7,404	3.4
República Dominicana	67.2 años	87.7%	6,823	5.4

PPA: significa Paridad de Poder Adquisitivo, y es un tipo de cambio que iguala el poder de compra de un dólar en RD y en EEUU. Por ejemplo, ese tipo de cambio garantiza que si un dólar compra 3 libras de habichuelas y cuatro panes en RD compre exactamente lo mismo en EEUU, 3 libras de habichuelas y cuatro panes.

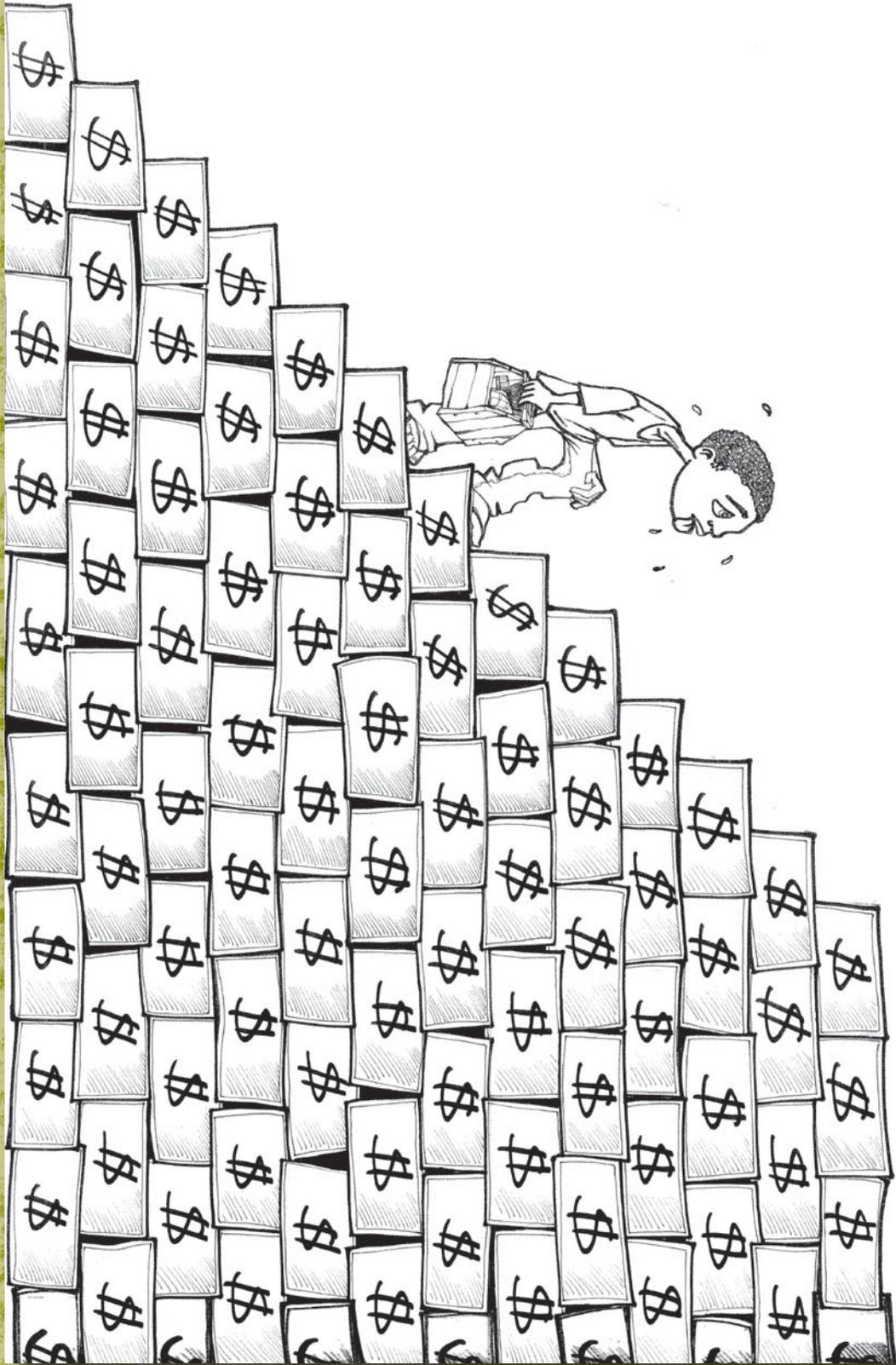
Fuente: ODH/PNUD 2005

Paso 4

Los mismos grupos realizarán dos dibujos. Dibujarán cómo consideran que se puede expresar sin palabras lo que es un ciclo virtuoso y cómo consideran que es un ciclo vicioso, estableciendo claramente la diferencia entre ambas imágenes.

Paso 5

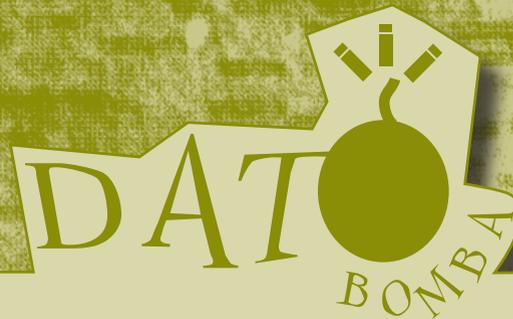
A partir de los pasos anteriores, cada grupo va a redactar una carta de una página donde fijen su posición como ciudadanas y ciudadanos ante la realidad planteada en esta sesión. Imaginen que dicha carta será dirigida a los partidos políticos, la comunidad empresarial y la sociedad civil. Al final deberán integrar en una sola carta las ideas/párrafos extraídos de las diferentes cartas. Esta última versión, fruto de las ideas de todas y todos los participantes deberá ser expuesta en el lugar donde se realizan estas sesiones.





GUÍA 3

Libertad



Amartya Sen afirma que “nunca en países donde se respeta la libertad de prensa, ha habido hambruna”.

(Sen 1999)

PROPÓSITOS DE ESTA GUÍA

- * Facilitar la comprensión de la libertad como valor central del desarrollo humano.
- * Establecer cuáles son los mínimos con los cuales las personas deben contar para poder vivir la ampliación de sus oportunidades.
- * Establecer las libertades humanas como opuestas a las privaciones.

MATERIALES

- * Hojas en blanco.
- * Papelógrafos.
- * Marcadores.

APOYO CONCEPTUAL

Según el Diccionario de la Real Academia Española, libertad se define como la facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos; estado o condición de quien no es esclavo; estado de quien no está preso; falta de sujeción y subordinación; facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer y decir cuanto no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres; prerrogativa, privilegio, licencia; condición de las personas no obligadas por su estado al cumplimiento de ciertos deberes; contravención desenfadada de las leyes y buenas costumbres; licencia u osada familiaridad; exención de etiquetas; desembarazo, franqueza; facilidad, soltura, disposición natural para hacer algo con destreza.

La libertad es también la base fundamental de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada y proclamada en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Preámbulo empieza considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Mucho se ha escrito y se seguirá escribiendo sobre la libertad, ya que este concepto refleja la amplia y completa naturaleza del ser humano. Las personas se distinguen de los demás seres vivos precisamente por el valor de la libertad, por contar con la posibilidad de poder elegir lo que desean, por tener capacidad de tomar decisiones según sus intereses y valores. Las personas pueden a veces elegir la peor de las opciones posibles negando la mejor, pero de todas maneras es más importante el hecho mismo de que tienen la libertad para elegir sea cual sea su decisión.

El desarrollo humano puede definirse como el proceso mediante el cual se amplían las libertades reales que disfrutaban los individuos. En este enfoque,

se entiende que la libertad es el fin primordial del desarrollo, pero también su principal medio para alcanzarlo. Es decir, la expansión de las libertades se logra con más libertades. Ellas pueden calificarse de dos maneras distintas de acuerdo con el papel que juegan en el proceso de desarrollo: constitutivas o instrumentales.

Las libertades constitutivas son las libertades individuales básicas, el objetivo o fin último del desarrollo, porque se refieren al enriquecimiento de la vida humana. Significan, específicamente, no sufrir alguna de las privaciones consideradas básicas: de alimentación, de pérdida de años de vida prematuramente, de salud por enfermedades que son prevenibles, de la capacidad para leer, escribir y calcular, de la expresión del disenso -no estar de acuerdo con algo o alguien- y de la participación política. El desarrollo se centra en la expansión de estas libertades, y, por lo tanto, la evaluación y medición del avance de los países en cuanto a su nivel de desarrollo debe ser consistente con este enfoque. Se debe cambiar la pregunta “¿Cuánto creció el producto interno bruto por habitante?” a preguntarse “¿Las personas disfrutan de mayores libertades? ¿Tienen el nivel de vida que desean?”

Las libertades tienen también un papel instrumental en el proceso de desarrollo, es decir que a través de la ampliación de las libertades de las personas se consigue un mayor nivel de desarrollo humano. En este caso, las libertades son vistas como herramientas para hacer avanzar a las comunidades y los países. Éstas comprenden libertades más avanzadas, como las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora.

La falta de libertad, en el sentido que se propone en el desarrollo humano, es la existencia de privaciones que reducen las posibilidades de opciones y oportunidades de las personas para elegir la vida que valoran. Esta falta de libertad puede deberse a:

- ✱ **Procesos inadecuados**, como la violación de los derechos o la falta de procedimientos claros y transparentes que impidan que las personas puedan tomar sus propias decisiones o que

pueda haber interferencias de otros en las decisiones que se toman. Ejemplos de esto es el clientelismo o la existencia del “macuteo”.

- ✱ **Falta de oportunidades reales**, debido a las circunstancias personales y sociales de las personas. Por ejemplo, la capacidad para escapar a una muerte prematura, de la morbilidad evitable, la desnutrición, pertenecer a una comunidad indígena, etc...

Adicionalmente, la posibilidad de ampliar las libertades reales también está influido por la capacidad de las personas para generar sus propias oportunidades, lo que en el desarrollo humano se llama **capacidad de agencia**. La capacidad de agencia es también un motor del desarrollo.

En síntesis, el desarrollo humano centra la atención en la ampliación de las libertades fundamentales que los individuos tienen razones para valorar. Además, el desarrollo humano se diferencia de otras corrientes sosteniendo que hay muchas otras cosas, además del ingreso, que influyen en las libertades y oportunidades de las personas. Veamos: el respeto a la ley, una justicia creíble, el Estado de derecho, la seguridad ciudadana, la calidad de la educación, la calidad de las instituciones, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la democracia, la seguridad laboral, entre otras. Estas libertades no dependen de la riqueza para disfrutarlas.

La libertad es un concepto transversal del desarrollo humano:

- ✱ Es el medio y principal fin del desarrollo
- ✱ Es punto de partida para pensar, repensar y combatir la pobreza humana
- ✱ Potencializa la realización del proyecto de vida del ser humano y por ende, de los pueblos

ACTIVIDADES

Paso 1



Formarán grupos de 4 a 6 personas. Cada grupo deberá elaborar un listado de situaciones que se dan en nuestro país en las cuales consideren que se atenta contra la libertad de las personas en cualquier sentido. A partir de las situaciones presentadas realizarán un diálogo general para sacar elementos que sirvan para definir el concepto libertad, tomando en cuenta todas sus vertientes.

Luego leerán juntos los párrafos siguientes y tratarán de establecer la relación existente entre las situaciones presentadas y ambos textos:

“El desarrollo se define como la expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos, lo cual implica mover la atención desde los medios, que permiten la expansión de las libertades, como son el crecimiento económico, el aumento del ingreso personal, los avances tecnológicos o la modernización social, a los fines, que son las libertades”. (Sen 1999)

“La libertad se convierte en el principal fin y el principal medio para lograr el desarrollo. Es un valor constitutivo e instrumental del desarrollo. Aumentar las libertades implica la reducción de las privaciones. La pobreza, el desempleo, la falta de educación, de salud, de nutrición, el hambre, la ausencia de libertad de expresión, la opresión política, el clientelismo, y la ausencia de un Estado de derecho, entre otras, son privaciones que reducen las posibilidades de elección de las personas. En República Dominicana, la libertad de los hombres y las mujeres se ha visto



seriamente obstaculizada por desigualdades estructurales que limitan las oportunidades de la gran mayoría de la población. En este informe se analizan estos obstáculos, estudiando su dinámica y las opciones para su superación”.

(ODHIPNUD 2005 pág. 16)

Paso 2

Permanecerán reunidos en los mismos grupos. Libremente, cada participante compartirá, de manera general, cuáles considera que son sus principales metas para poder ser y hacer lo que valora en la vida. A medida que cada participante comparte sus metas, los demás tratarán de decirle qué cosas (servicios, regulaciones, políticas, etc.) les provee actualmente el Estado para alcanzar esas metas y qué cosas debería proveerles. Hacer un listado de los puntos comunes que se expresen. Luego redactarán juntos las cosas que deben ser llevadas a cabo por cada participante, además de lo que garantiza el Estado. El cuadro resultante lo pegarán en el lugar de las sesiones.

Paso 3

Después de leer el Apoyo Conceptual de esta guía, observarán la imagen temática de esta unidad y escribirán cuál consideran que es la relación entre la imagen, los listados elaborados en el paso anterior y el siguiente esquema:



Paso 4



Se reunirán en plenario y compartirán un resumen del trabajo de cada subgrupo durante la sesión. Al finalizar esta parte, el facilitador propondrá al grupo las siguientes preguntas para hacer la conexión de cierre:

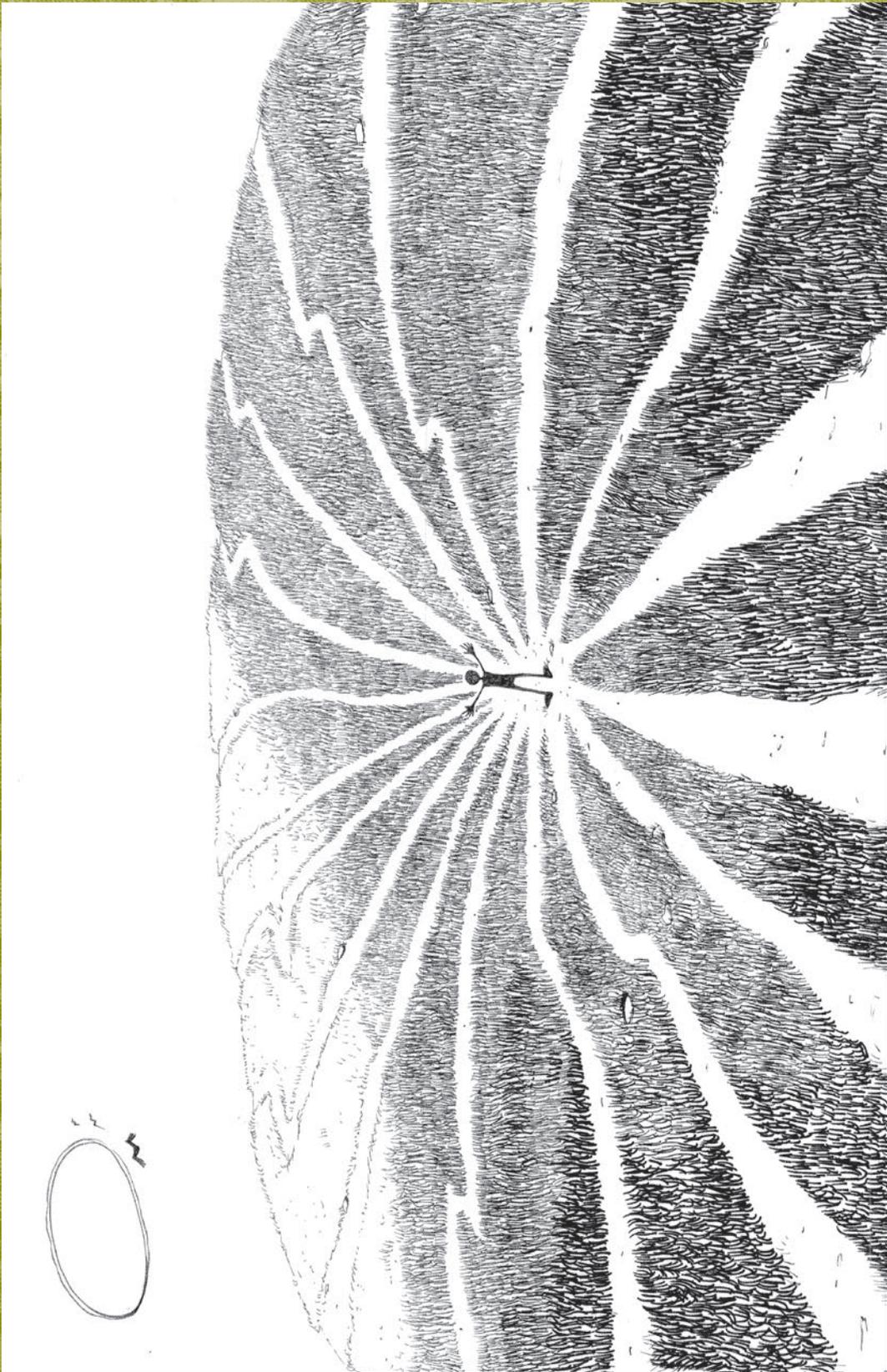
Para construir la libertad de ser y hacer lo que valoramos en la vida:

¿Qué cosas necesitamos del Estado y qué cosas necesita el Estado de nosotros?

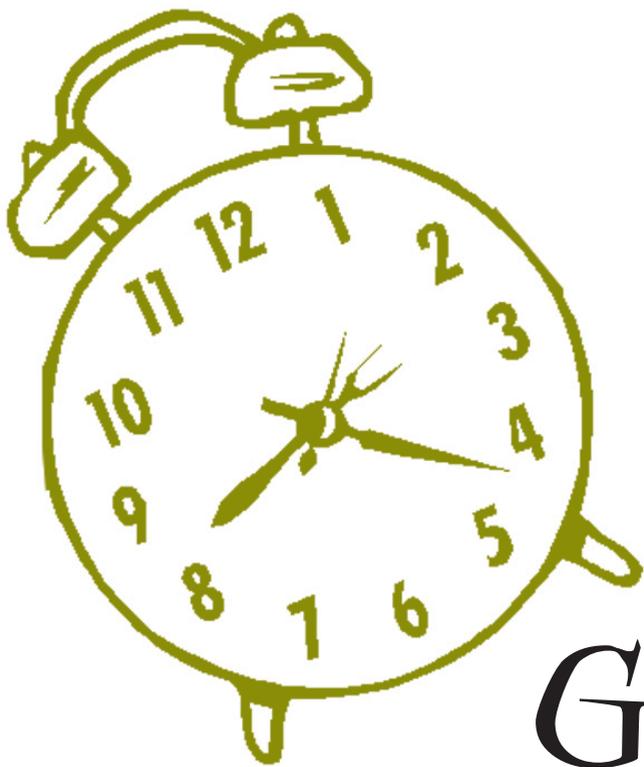
¿Con qué libertades contamos y cuáles debemos empezar a construir?

¿Cómo sería nuestro país si para nosotros y nosotras estuvieran garantizados los mínimos del esquema anterior?









GUÍA 4

Eficiencia



A pesar de haber reducido los aranceles para exportar a Estados Unidos de 38.5% a 0.46% entre 1991 y 2003, las exportaciones nacionales no pudieron ganar mayor espacio en ese mercado durante ese periodo de tiempo.

(ODH/PNUD 2005)

PROPÓSITOS DE ESTA GUÍA

- * Facilitar la comprensión del significado y las implicaciones de la eficiencia como meta-valor en el paradigma de desarrollo humano.
- * Visualizar la aplicación del meta-valor de la eficiencia en el caso de las exportaciones nacionales dominicanas hasta el año 2003.

MATERIALES

- * Síntesis del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005.
- * Hojas en blanco.
- * Papelógrafos.
- * Marcadores.
- * Piedras.
- * Bolígrafos.

APOYO CONCEPTUAL

Se podría decir que la eficiencia es el máximo uso que podemos hacer de los recursos con los que contamos, ya sean éstos económicos, de talento humano, de tiempo, etc...

Supongamos que Pedrito y Juan tienen ambos RD\$100 pesos y que los dos quieren comprar chocolates. Pedrito se dirige al supermercado cerca de su casa que vende chocolates a RD\$10 cada uno y Juan va al colmado de la esquina que vende los mismos chocolates a RD\$20 cada uno. Al final del día Pedrito tiene 10 chocolates y Juan tan sólo 5, a pesar de que ambos contaban con la misma cantidad de dinero. La moraleja es que no sólo es importante tener recursos, sino poder usarlos eficientemente. Aunque parezca contradictorio muchos individuos, gobiernos y empresas se comportan más como Juan que como Pedrito. Este mismo ejemplo se puede hacer con otros recursos, como por ejemplo el tiempo, recuerda que las personas exitosas (que logran muchas cosas valiosas para sí mismos y los demás) tienen las mismas 24 horas que quienes no son exitosos. Muchas veces la diferencia radica en el uso eficiente de ese recurso universal que es el tiempo.

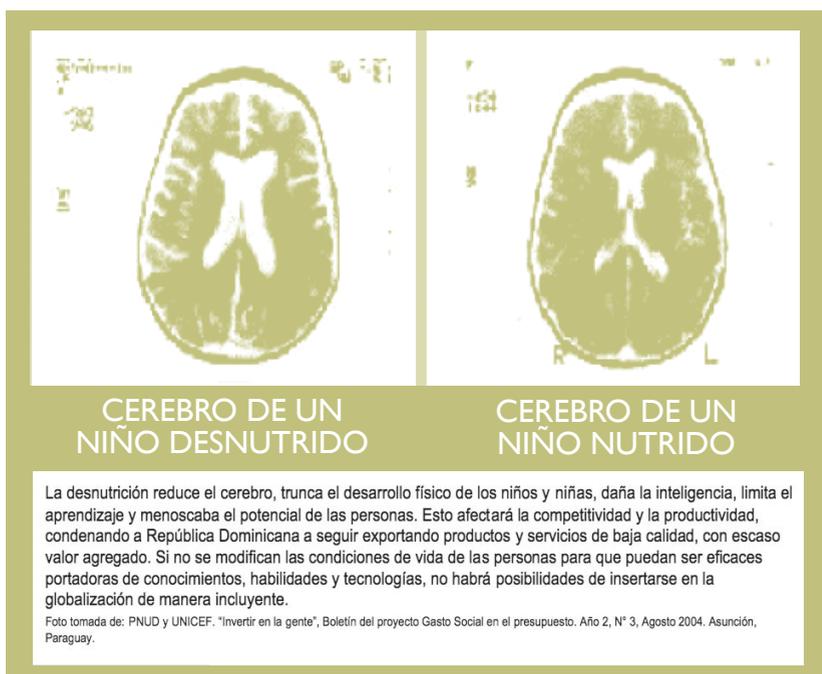
La eficiencia es uno de los valores centrales del desarrollo humano. Mediante la eficiencia se aumenta al máximo posible la base material que permite la satisfacción de las necesidades y la expansión de las opciones de las personas.

Actualmente, las economías de los países deben competir internacionalmente en un mundo “globalizado”, donde el comercio y las relaciones entre los países son más fluidas por las nuevas tecnologías de la información y comunicación. En este escenario mundial, la eficiencia económica de las empresas y de los países depende principalmente del conocimiento, de la mente humana, de las capacidades y habilidades de las personas, para que puedan incorporar técnicas y métodos de producción modernos y de mayor valor.

Es decir, que para generar mayor riqueza, los países necesitan que sus habitantes tengan buena salud, un nivel educativo avanzado, un trabajo y un ingreso que les permita vivir de manera decente y de acuerdo a sus expectativas, en un ambiente de seguridad, donde se respeten sus derechos y puedan expresar sus preferencias políticas, culturales, religiosas, entre otras capacidades.

Por lo tanto, mejorar las condiciones de vida de los trabajadores es un requisito indispensable para poder ampliar la riqueza. Esa riqueza debe volver a las personas para continuar mejorando sus habilidades y conocimientos, para así ser más eficientes.

“El mal comió no piensa”



Sin embargo, no hay que perder de vista que aunque es necesario mejorar las condiciones de vida de los habitantes de un país para que sean más eficientes, el objetivo final del desarrollo humano es ampliar las oportunidades de los seres humanos para que puedan elegir el modo de vida que valoran. Desde el punto de vista de la eficiencia económica se necesitan seres humanos capacitados; es decir, como un medio de producción, pero también es importante tener personas

capacitadas como un fin en sí mismo. Esta es la principal diferencia del paradigma de desarrollo humano con otras teorías como la de recursos humanos o capital humano, donde las personas solamente son vistas como un medio o factor de producción, y no son valoradas en su dimensión más amplia como seres humanos.

Por lo tanto, el desarrollo humano no tiene como fin el aumento de la base material o de la riqueza por persona, sino que pretende alcanzar distintos objetivos: **la eficiencia, la equidad, el empoderamiento y la libertad**, los cuales no son alternativos o excluyentes, sino que son simultáneos, deben atenderse al mismo tiempo porque cada uno es importante para alcanzar los demás.

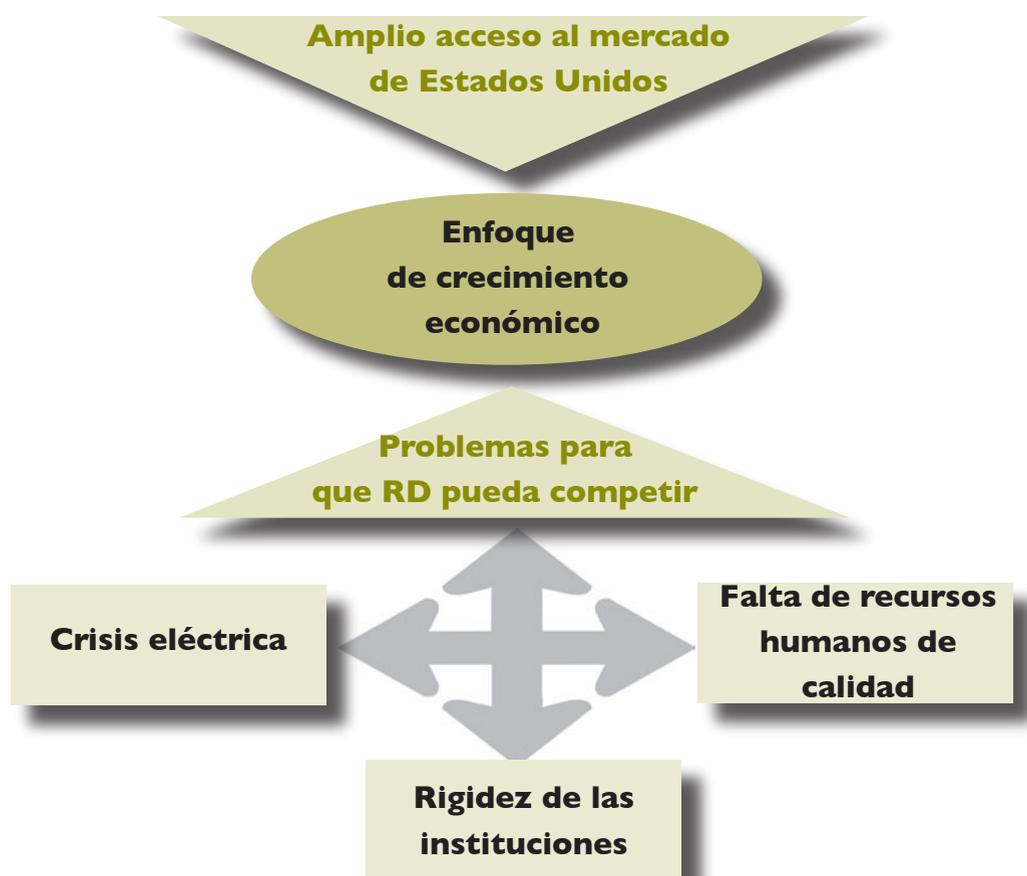
En esta guía se abordó la eficiencia y la tercera guía trata el tema de la libertad. En otras guías se analizan en detalle los demás objetivos o meta-valores del desarrollo humano, pero en términos generales la equidad garantiza el acceso de todos y todas a los beneficios del desarrollo de los países, mientras que el empoderamiento permite la participación de las personas como actores de su propio desarrollo.

En República Dominicana, a pesar de haber tenido el crecimiento económico más rápido de América Latina y el Caribe, se ha desaprovechado la oportunidad de transformar esa riqueza en bienestar para las personas. Actualmente, para poder competir internacionalmente y ser eficientes en la generación de riqueza hay que hacer frente a los problemas acumulados en las décadas pasadas tales como la baja calidad de la enseñanza, la baja escolaridad promedio de las dominicanas y los dominicanos, la baja calidad del sistema de salud público. Además, hay que cambiar la forma de hacer las cosas, la manera cómo transformamos la riqueza económica en bienestar y calidad de vida para las personas.

Cabría entonces preguntarnos “¿Qué tan competitiva puede ser República Dominicana con 40% de la población en pobreza, con 5 años de escolaridad promedio, con el alto costo del servicio eléctrico, con el modelo institucional vigente?”

En resumen, la riqueza material de un país puede ampliar las opciones de la gente, pero como hemos visto en la segunda guía sobre crecimiento económico, también puede no hacerlo. Por lo tanto, la forma de cómo se crea la riqueza, la fuente de esa riqueza y el uso que se le da, son factores decisivos. La estrategia de desarrollo debe entonces:

- ✱ Generar riqueza material.
- ✱ Hacer que la fuente de esa riqueza material sea la gente.
- ✱ Tener capacidad política e institucional para devolverle a las personas el resultado de la generación de riqueza con políticas de educación, salud, etc..., que les amplíen las oportunidades para elegir el modo de vida que desean.



ACTIVIDADES

Paso 1

En la Sinopsis del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005 (INDH 2005) (<http://odh.pnud.org.do>) buscarán el capítulo sobre las exportaciones nacionales. De allí tomarán por lo menos dos datos específicos que consideren importantes y fijarán su punto de vista al respecto. Habiendo compartido sus opiniones y manejado algunos datos, procederán a escribir una historieta donde los personajes principales sean Exportaciones nacionales, Crisis energética, Trabajadores calificados, Rigidez de instituciones y Tasas de interés. La historieta deberá servir para complementar la siguiente frase: “Tenemos las puertas abiertas, pero no estamos entrando de la forma debida”.

Paso 2

Harán grupos de tres personas y leerán el apoyo conceptual. Luego se les entregará un bolígrafo, tres hojas blancas y una piedra. Con esos elementos y ninguno otro más, deberán ingeniárselas para expresar qué producto nacional ustedes exportarían, explicando por qué ese producto y qué cuestiones necesitan para lograr eso.

Paso 3

Formando tríos, elaboren un listado lo más explicativo posible de 3 a 5 razones por las cuales consideran ustedes (basándose en datos del INDH 2005) que se ha dado esa situación de estancamiento de las exportaciones nacionales, a pesar de tener buen acceso de mercado. Teniendo el listado a mano, construyan entre todos y todas, un mapa conceptual teniendo como punto de partida este eje central:





Paso 4

Cada trío presentará en el plenario su mapa conceptual sobre las exportaciones nacionales haciéndose pasar por comentaristas deportivos; es decir, utilizarán un lenguaje lleno de expresiones comúnmente usadas en los deportes. Por ejemplo: “Se poncharon las exportaciones”, “La energía cometió falta personal”. Deben tener pendiente el no quedarse en un solo deporte.



Equidad



El planeta tierra produce más de US\$30.6 mil millones en bienes y servicios anualmente (PIB mundial), lo que dividido entre el total de habitantes asciende a unos US\$4,997 por cabeza al año.

(BBC Mundo 2004)

PROPÓSITOS DE ESTA GUÍA

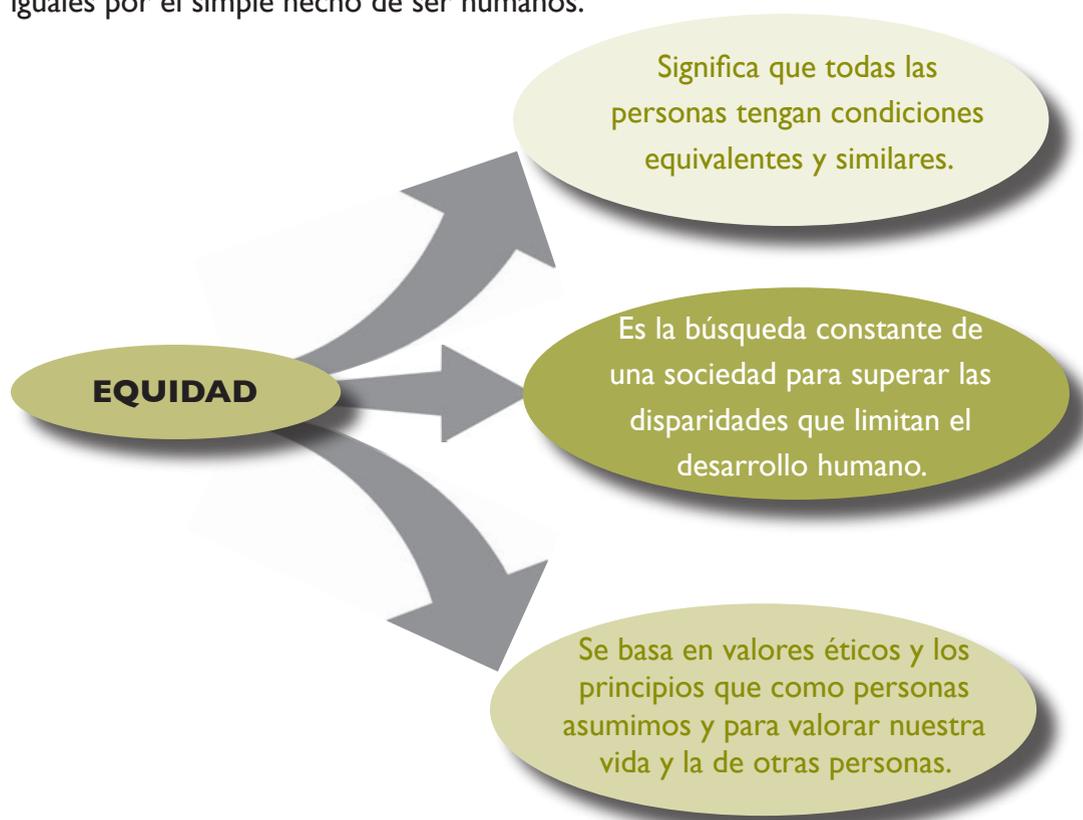
- * Propiciar el manejo del concepto equidad como la aplicación de la justicia en la distribución y el acceso a recursos de toda naturaleza sin discriminación alguna.
- * Facilitar la comprensión del concepto de la equidad como valor esencial para el desarrollo humano.
- * Proporcionar elementos básicos para analizar la situación de la equidad en República Dominicana.

MATERIALES

- * Hojas en blanco.
- * Papelógrafos.
- * Marcadores.
- * Letra/música de la canción “Hablemos el mismo idioma”, de Gloria Estefan.
- * Reproductor de CD.

APOYO CONCEPTUAL

En el desarrollo humano se dice que hay equidad cuando todas las personas tienen iguales oportunidades en la vida entre las cuales puede escoger en justicia y libertad. Esto implica que cada ser humano cuente con la garantía de todos sus derechos, sin discriminación alguna. Parte del hecho que todas personas son iguales por el simple hecho de ser humanos.



La equidad tiene valor por un principio de justicia, en el sentido de que los resultados de la vida de una persona, en cualquiera de sus dimensiones, debe reflejar sus capacidades, esfuerzos y talentos más que circunstancias predeterminadas, como si lleva el apellido fulano o sultano, si es negro o blanco, si es de origen haitiano o dominicano, si nació en Arroyo Hondo o en Guachupita, en una familia rica o pobre, si



asistió a una escuela pública o privada, si hay instituciones o no que lo protejan, etc... Esto es la igualdad de oportunidades; es decir, que las circunstancias en la que nace una persona no deben determinar sus logros en la vida. El desarrollo humano tiene como objetivo buscar la igualdad de oportunidades.

Si después de tener igualdad de oportunidades, alguien libremente no aprovecha esa circunstancia, y se dedica a beber, vagar, no estudia, no hace esfuerzo o se dedica a lo mal hecho, malgasta sus ingresos, eso es responsabilidad directa de las personas. El resultado en la vida no fue porque no tuvo oportunidades, sino porque no las aprovechó.

Ahora bien, hay circunstancias en la vida de privaciones extremas que son socialmente inaceptables y que la sociedad no está dispuesta a aceptar por razones de humanidad. Por ejemplo, la pobreza extrema, la violencia, la privación de un nivel mínimo de salud y consumo, entre otras. Éstas requieren acciones deliberadas y específicas que también se deben corregir dentro del desarrollo humano.

Se reconocen múltiples formas de desigualdad, no sólo se trata de acceso a ingresos y recursos, también es vital que se asuma la equidad en cuanto al derecho de vivir una vida digna, el respeto a la integridad física, a la propiedad, a la participación política, a la participación económica, entre otras oportunidades.

La equidad tiene el rol de ser la garantía que le otorga sostenibilidad a la eficiencia, a la ampliación de la base material. Como vimos en el tema de eficiencia, si la fuente de la creación de riqueza es el conocimiento de las personas, entonces una condición necesaria para ampliar la base material, para ampliar la riqueza, es que todas las personas estén en condiciones de incorporar conocimientos, habilidades y destrezas. El principio de la equidad es el que garantiza que el producto del esfuerzo de la gente, de la mente humana, vuelva a las personas para que la ampliación de la riqueza y de la base material pueda ser sostenible. Si los beneficios del crecimiento económico se concentran

en un “grupito”, entonces la ampliación de la riqueza no será sostenible, porque no se mejoran las condiciones de vida de las personas. Ésta es una dimensión instrumental de la equidad; es decir, se justifica por la necesidad de aumentar la riqueza.

Ya que la equidad se refiere a la justicia en la distribución o acceso a recursos de toda naturaleza, constituye una crítica a las teorías económicas dominantes centradas exclusivamente en la producción económica a cualquier costo. En ese sentido, se habla también de equidad con las minorías: el derecho a ser diferentes sobre la base de ser iguales. Somos iguales en cuanto a nuestra condición de seres humanos; somos diferentes en cuanto a las decisiones que tomamos al hacer uso de la libertad que exige ser garantizada y respetada.

La equidad debe darse tanto dentro de la presente generación (equidad intrageneracional) como entre la presente generación y las generaciones futuras. Que los nietos de los que ahora son jóvenes tengan un nivel general de capacidades y acceso a oportunidades similar al que se dispone en la presente generación. A esto se le llama equidad intergeneracional.

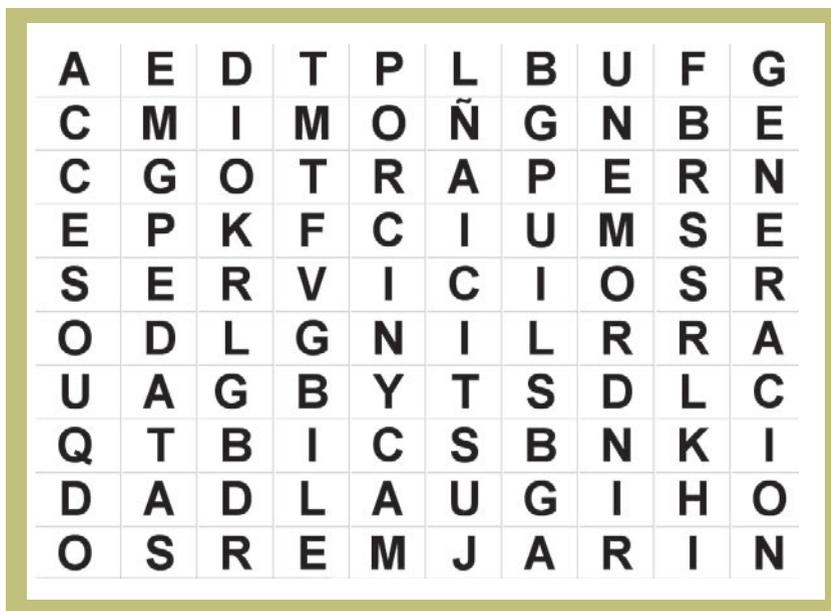
Sin embargo, la equidad intergeneracional no debe perder de vista la generación actual por pensar en las futuras generaciones. Pensar sólo en los no nacidos dejando a un lado los pobres de hoy que viven sin oportunidades sería injusto, y no iría en la línea del desarrollo humano. Es por ello que la equidad intra e intergeneracional deben darse de manera simultánea, sobre la base de una toma de conciencia en cuanto a la distribución, cambiando las relaciones injustas de poder en la sociedad para que éstas sean más participativas, equitativas y justas.

ACTIVIDADES

Paso 1



Primero van a leer el apoyo conceptual de esta guía. Después de la lectura, en esta sopa de letras deberán encontrar seis conceptos vinculados a este tema con los cuales vamos a trabajar en esta guía. Anótalos al encontrarlos. Al terminar, presentarán el debido “hallazgo”.



Paso 2



Escucharán la canción “Hablemos el mismo idioma”, de Gloria Estefan. Formarán subgrupos y establecerán dos cosas: primero, la relación que hay entre esta canción y los conceptos encontrados en la sopa de letras; segundo, la relación entre el concepto equidad con la canción y la sopa de letras. Expresarán ambas relaciones en un mapa conceptual que parta del concepto de equidad.

HABLEMOS EL MISMO IDIOMA

(Gloria Estefan)



En la vida hay tantos senderos por caminar.	iris, acordes de un mismo son.	y nos conviene que el mundo nos oiga con una sola voz.
Qué ironía que al fin nos llevan al mismo lugar.	Las palabras se hacen fronteras cuando no nacen del corazón.	Es importante seguir adelante con fuerza y con fe.
A pesar de las diferencias que solemos buscar, respiramos el mismo aire, despertamos al mismo sol, nos alumbra la misma luna, necesitamos sentir amor.	Hablemos el mismo idioma y así las cosas irán mejor.	Forjemos nuevos caminos en la unión hay un gran poder.
Nos alumbra la misma luna, necesitamos sentir amor.	Hablemos el mismo idioma, que sólo unidos se lograrán	Orgullosos de ser latinos, no importa de dónde, todos podemos vencer.
Hay tanto tiempo que hemos perdido por discutir por diferencias que entre nosotros no deben existir.	Hablemos el mismo idioma, que nunca es tarde para empezar.	En esta vida hay que trabajar para lograr lo que queremos alcanzar.
Las costumbres, raíces y herencias que me hacen quien soy, son colores de un arco	Hablemos el mismo idioma, bajo la bandera de libertad.	Hablemos el mismo idioma, dame la mano, mi hermano.
	Si lo pensamos nosotros tenemos tanto en común,	Las palabras se hacen fronteras cuando no se habla del corazón.

Paso 3



Los subgrupos analizarán la siguiente historieta titulada “Inequidad de cocos” y responderán las preguntas correspondientes. Observarán los datos bomba y a partir de ambas cosas construirán tres conclusiones al respecto, las cuales serán colocadas como letreros en el lugar de las sesiones.

Después del naufragio...

provocado por aquella terrible tormenta, Mariana, Miguel y Rosa, quedaron abandonados en una isla desconocida donde no había rastros humanos. Luego de varios días comprobaron que era imposible volver a casa e iniciaron un plan de sobrevivencia. Se dieron cuenta de que había muchos cocos en la isla, lo cual se convirtió en su fuente de alimentación. El tiempo demostró que diariamente necesitaban comerse 4 cocos cada uno, y salían juntos a buscarlos todas las mañanas. Un día, Mariana decidió adelantarse a los demás y guardar para sí todos los cocos para su alimentación de los próximos 8 meses. Entonces Miguel decidió hacerse de mucho más de la mitad de los cocos que quedaban en el cocotal para alimentarse diariamente. La joven Rosa se vio obligada a arreglárselas con los cocos que quedaban que sólo le garantizaban un mes de alimentación. Tuvo que dividir la cantidad que ingería a la mínima expresión y después se vio obligada a beber de las sobras que dejaban los otros. Sus largas caminatas para observar las características de la isla se suspendieron y se fue debilitando físicamente.”

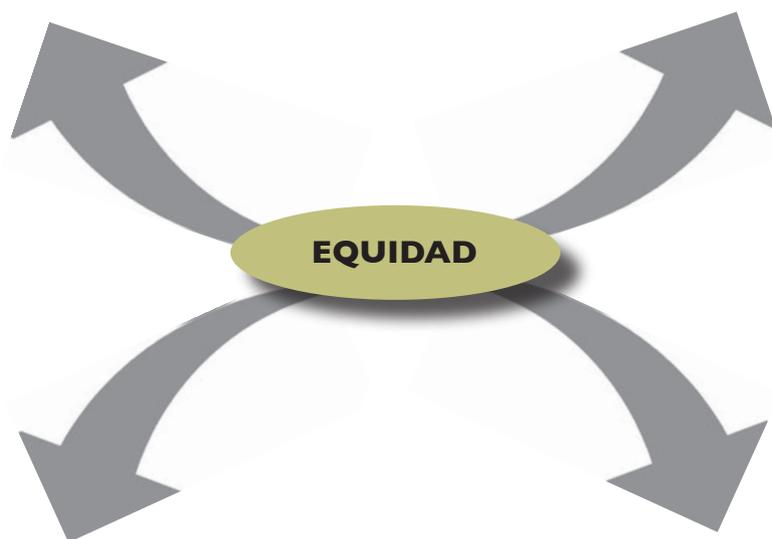
¿Qué situaciones presenta la historieta que choquen con la aplicación del concepto de equidad?

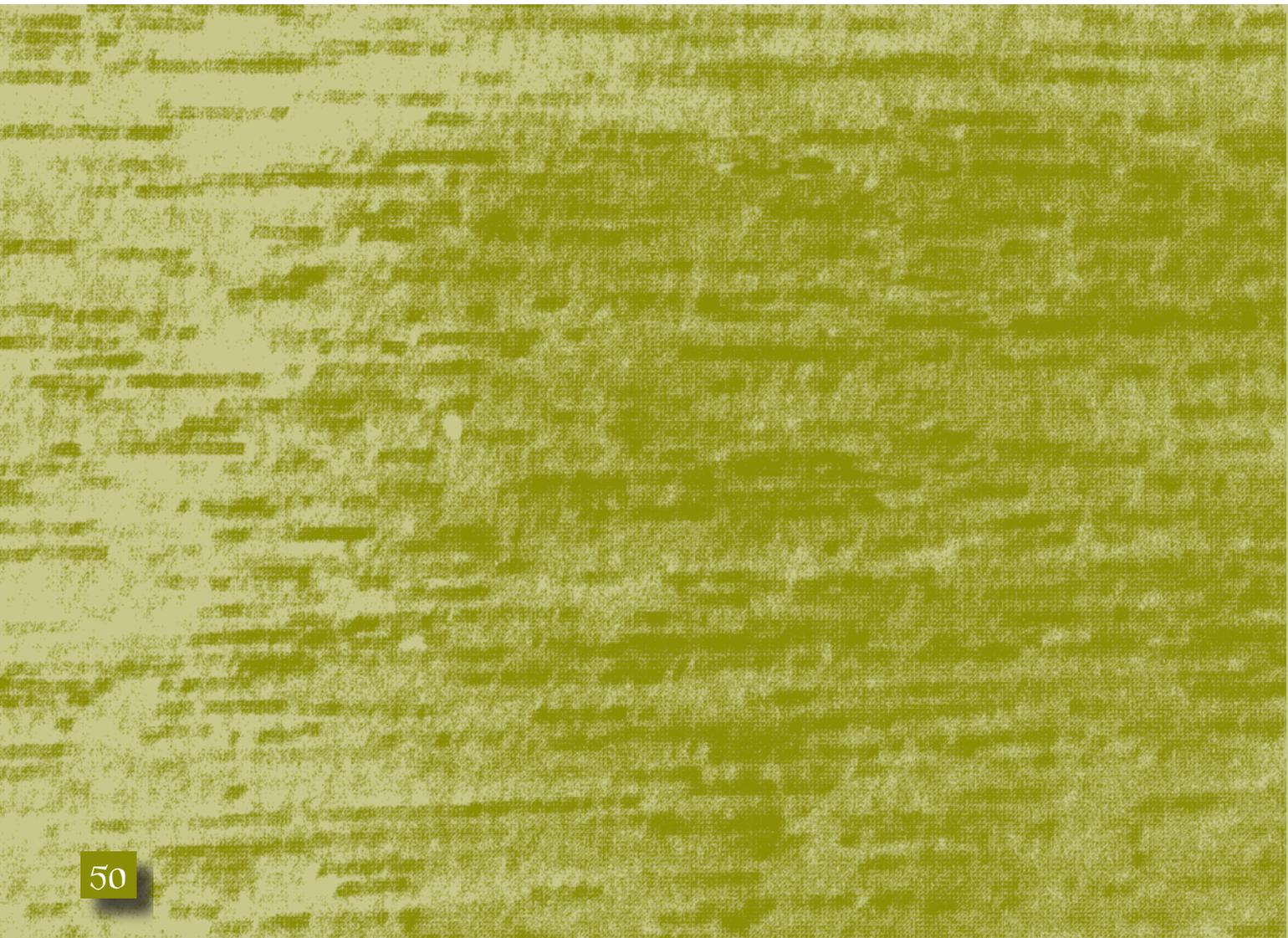
¿Cuál es su opinión personal y grupal sobre la forma como se está distribuyendo la fuente de alimentación en la historieta?

¿Cuál sería el planteamiento que le haría el paradigma del desarrollo humano a cada uno de los individuos implicados en la historieta?

Paso 4

Juntos van a elaborar un dibujo donde se exprese lo que el grupo considere de cómo se podría catalogar la aplicación del concepto equidad en nuestro país. Detrás del mismo papel harán un dibujo que exprese las cosas que el grupo considere que deberían hacerse para cambiar las situaciones de desigualdad de nuestro país.

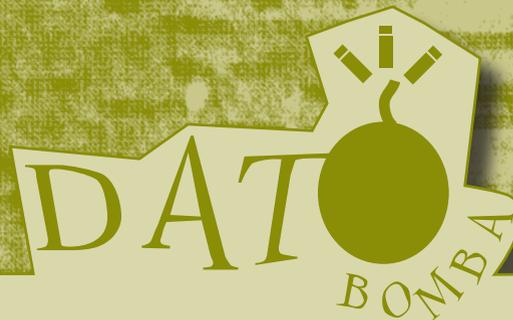






GUÍA 6

Equidad de género



Del porcentaje de hogares por debajo de la línea de la pobreza en República Dominicana, el 32% están encabezados por hombres y el 51% por mujeres.

(Banco Central 2002)

PROPÓSITOS DE ESTA GUÍA

- * Facilitar la apropiación del concepto de equidad de género y su influencia determinante para el desarrollo humano.
- * Propiciar la reflexión sobre la aplicación de la perspectiva de género para estudiar la realidad dominicana.

MATERIALES

- * Papelógrafos.
- * Marcadores.

APOYO CONCEPTUAL

Durante el proceso de socialización, a hombres y mujeres se nos ha venido enseñando que somos “opuestos”: la mujer es “lo opuesto” al hombre, y éste es “lo opuesto” a la primera, estableciendo esta oposición en base a una naturaleza biológica diferente.

En función de esta naturaleza biológica, la sociedad asigna tareas, funciones y actividades sociales, las cuales tienen un valor o mérito diferente según la desempeñen los hombres o las mujeres. Históricamente, en las diferentes sociedades, las tareas con mérito social inferior (las desarrolladas en el ámbito privado del hogar o la comunidad) han estado asignadas a las mujeres, mientras que las actividades con mayor valor social (actividades del ámbito público) han estado asignadas a los hombres. Por ejemplo, las tareas de cuidado del hogar, la crianza de los hijos, el cuidado de los enfermos son actividades que fueron asignadas a las mujeres y no se percibía que tuvieran algún valor económico, aunque para realizarlas las mujeres debían invertir la mayor parte de su tiempo. Por su parte, el tiempo que los hombres dedicaban a alguna actividad era recompensado económicamente, porque se consideraba que tenía valor para la sociedad.

Esta situación determina una posición en las relaciones de poder de unas y otros, tanto en el ámbito privado del hogar, como en el público (empleo remunerado, propiedad, representación política...), otorgándole claramente mayor poder a los hombres. Estas relaciones de poder varían en función de las diferentes sociedades y contextos históricos, sin embargo, podemos afirmar que en casi todas ellas los hombres son la “norma”, ocupan una posición dominante, y las mujeres, una posición subordinada. Por supuesto, toda “norma” o regla tiene sus excepciones: no todas las mujeres están subordinadas a cada hombre, como tampoco todos los hombres son “norma”. Por ejemplo, no son “norma” aquellos hombres que no cumplan con los estereotipos de lo que es “ser hombre” (hombres monógamos

en sociedades polígamas, hombres homosexuales, hombres que crían a sus hijos, hombres secretarios, hombres que friegan los platos...)

Este planteamiento llevaría a la conclusión de que la desigual posición de hombres y mujeres en las relaciones sociales y de poder son “naturales” debido a la diferencia de sexo (es “obvio” que la mujer tenga que estar socialmente subordinada al hombre porque así lo establece su naturaleza biológica diferenciada), **y que, por tanto, no se pueden cambiar.**

El concepto de género niega que el nacer con un sexo u otro sea la base de las relaciones sociales y de poder que se establecen entre hombres y mujeres. Muy al contrario, el concepto de género afirma que las diferencias sociales entre los hombres y las mujeres son una construcción social que determina los roles, actividades y posición social atribuidas a cada persona en función del sexo con el que han nacido; **y por tanto se pueden cambiar.**

Género es una construcción social, cultural e histórica que determina los roles, actividades y posición que una persona llevará a cabo en base al sexo con que ha nacido.

Las relaciones de poder no son producto de las leyes naturales, sino que son relaciones que se han construido socialmente y por tanto son “cambiables”, es decir, se pueden modificar según las características sociales y el contexto histórico.

La perspectiva de género es la categoría de análisis social que nos permitirá una visión más completa de los fenómenos sociales, ya que analiza las circunstancias concretas de hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de interacción social, lo cual permitirá adoptar las medidas necesarias para corregir las relaciones sociales y de poder históricamente discriminatorias.

Datos de discriminación de género en República Dominicana y su impacto en el desarrollo humano:

- ✱ República Dominicana presenta un coeficiente de Gini (“como se reparte el pastel”) de 0.45, esto es, el 20% de los hogares más pobres percibe alrededor del 4,6% de los ingresos totales, mientras que el 20% de los hogares más ricos perciben el 54,8% de los ingresos totales (Banco Central 1998).
- ✱ Del porcentaje de hogares por debajo de la línea de la pobreza, el 32% están encabezados por hombres y el 51% por mujeres (Banco Central 2002).
- ✱ El 53% de las mujeres ocupadas tienen un nivel de secundaria o universitario, mientras que apenas el 43% de los hombres tienen el mismo nivel educativo. Sin embargo, el salario medio de las mujeres en todas las actividades económicas es un 30% menor que el de los hombres, y en algunos casos llega a ser un 44% inferior (ODH/PNUD 2005).
- ✱ En República Dominicana se registra una tasa de desocupación del 17.9% para hombres y del 28.8% para las mujeres. Sin embargo esta brecha se agrava respecto a la población juvenil donde el desempleo alcanza al 17.9% de los hombres y al 37.6% de las mujeres (Banco Central 2005).
- ✱ Cada año mueren aproximadamente 170 mujeres a manos de sus parejas o ex parejas (CESDEM 2002); el castigo físico sigue estando socialmente aceptado como método de disciplina.
- ✱ Una de cada tres mujeres entre 18 y 19 años ya es madre, y una de cada cuatro mujeres que muere a causa del embarazo o la maternidad es adolescente (CESDEM 2002).

- ✿ Del total de nacimientos ocurridos en los últimos 5 años, el 47% no era deseado en el momento de la concepción (CESDEM 2002).
- ✿ En las elecciones del 16 de mayo de 2006 fueron elegidas 2 senadoras, 35 diputadas y 18 síndicas, dentro de un total de 32 senadurías, 178 puestos de diputados y 151 sindicaturas. Estas cifras indican que la representación política de las mujeres es de 6.25% en el Senado, 19.6% en el Congreso y 11.9% en las sindicaturas (Junta Central Electoral 2006).

La perspectiva de género es muy importante para cualquier acción política de desarrollo, más aún si esta acción se hace desde la visión del desarrollo humano. Como ya se analizó en guías anteriores, el desarrollo humano contribuye a ampliar las oportunidades y capacidades de las personas para que éstas puedan llevar a cabo aquello que tienen razones para valorar; y con personas nos referimos tanto a hombres como a mujeres.

Los roles estereotipados de género son un obstáculo para que hombres y mujeres elijan lo que quieren ser y hacer con sus vidas. La desigual posición que ocupan respecto del poder tanto en los ámbitos privados como públicos, en tanto al empleo, la propiedad, etc., hace que quienes más limitaciones tengan para el desarrollo de su libertad sean las mujeres.

ACTIVIDADES

Paso 1

En plenaria o agrupados en subgrupos, hagan una dinámica de “lluvia de ideas” durante unos dos o tres minutos, identificando palabras que para el grupo se relacionen con los hombres. Luego, realizar la misma actividad nombrando palabras que identifiquen a las mujeres. Todas las palabras se recogerán separadamente en dos columnas (hombres/mujeres).

¿Qué es lo que más/menos les gusta de ser hombre?

¿Qué es lo que más/menos les gusta de ser mujer?

Paso 2

Una vez recogidos todos los conceptos, el facilitador o facilitadora incitará a una reflexión conjunta en la relación a cada una de las palabras o conceptos con su columna (hombre/mujer).

¿Sería posible asignar el concepto X de la columna de las mujeres, para calificar a un hombre? ¿Por qué?

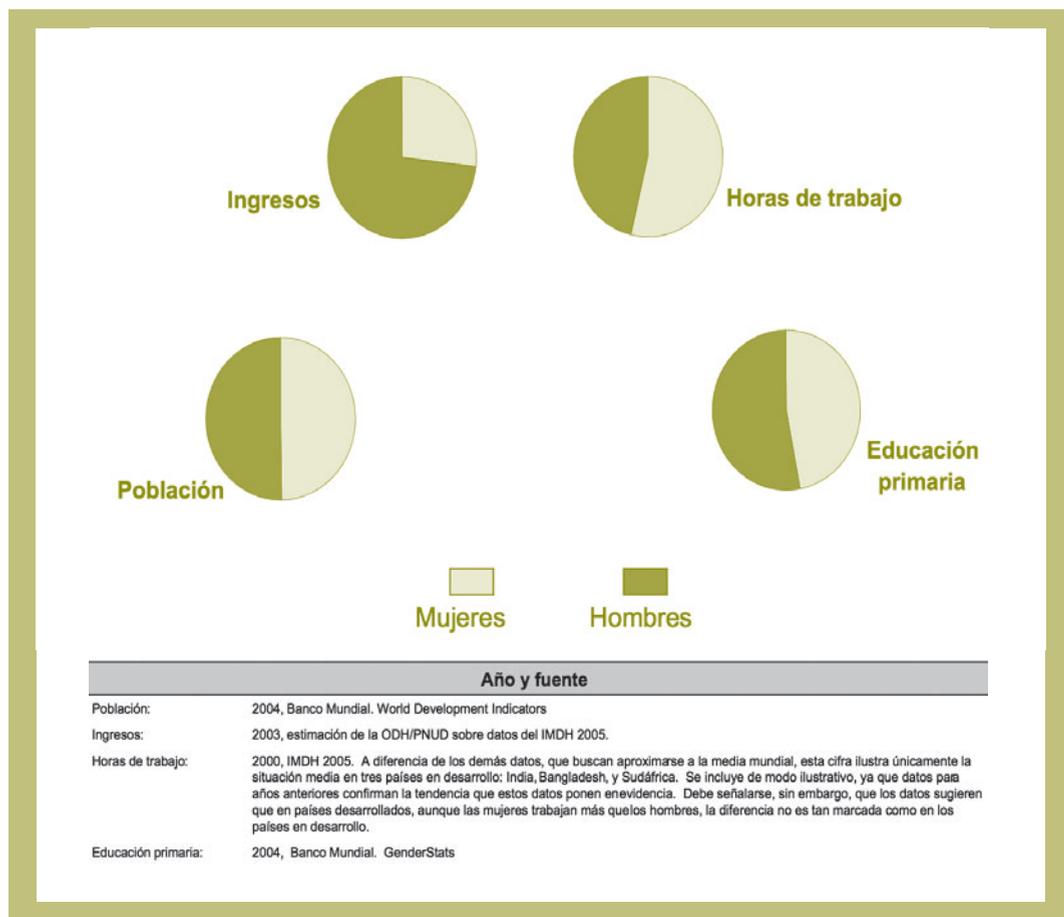
¿Sería posible asignar el concepto X de la columna de los hombres, para calificar a una mujer? ¿Por qué?

A partir de aquí se reorganizarán los conceptos en función de aquellos que pueden ser aplicados tanto para hombres como para mujeres, y los que no pueden ser aplicados indistintamente.

Conclusión: el tener uno u otro sexo no explica las diferencias sociales existentes entre hombres y mujeres; el género y los roles estereotipados de género son una construcción social y cultural que determina funciones, actividades y una posición social según el sexo con que se ha nacido.

Paso 3

Una vez hecha la reflexión sobre cada concepto, y poniendo énfasis en las características biológicas, mostrar la siguiente imagen:



A continuación discutir la siguiente pregunta:

- ¿Son las razones biológicas las que determinan la distribución de poder en las distintas áreas que recogen las gráficas, o se debe a otras razones más allá de la naturaleza biológica de hombres y mujeres?
- ¿Qué tipos de razones pueden ser?

Paso 4



En el grupo se leerán los datos de discriminación de género en la República Dominicana y su impacto en el desarrollo humano para a continuación iniciar una reflexión en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Es “natural u obvio” que el 20% de la población más pobre sólo tenga el derecho de acceder al 4.7% de los ingresos totales del país?
- ¿Es “natural u obvio” que el 20% de la población más rica tenga la posibilidad de acceder a más de la mitad de los ingresos?
- ¿Es “natural u obvio” que por un mismo trabajo y con una igual capacitación una persona perciba un salario superior a otra?
- ¿Cuáles creen que son las razones que llevan a estas diferencias entre los hombres y las mujeres? ¿Son las razones biológicas?

Paso 5



Una vez leído el apoyo conceptual, el dato bomba, y visualizando la imagen temática elaborada para esta guía, reflexionar en torno a las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo influye la diferente posición social de hombres y mujeres en el desarrollo humano?
- ¿Qué áreas de trabajo creen que son prioritarias para corregir la actual distribución de poder? ¿Cómo se podría realizar?
- ¿Cómo creen que influiría un cambio en las relaciones de poder existentes en el desarrollo humano en República Dominicana?



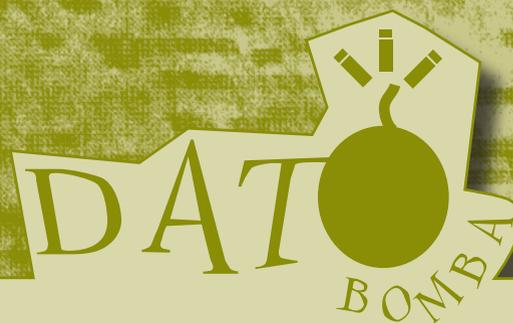






GUÍA 7

Pobreza



Durante la crisis que se generó en 2003 en República Dominicana, más de un millón de personas pasaron a la pobreza en dos años, de los que más de medio millón recaló en la pobreza extrema. Nunca tantas personas habían pasado a la pobreza y a la pobreza extrema, en tan poco tiempo.

(COPDES y SNU-RD 2004)

PROPÓSITOS DE ESTA GUÍA

- * Facilitar la apropiación del concepto de pobreza desde la perspectiva de las capacidades.
- * Facilitar la comprensión de las capacidades humanas como parte esencial del paradigma de desarrollo humano.
- * Propiciar el análisis de las capacidades humanas de cara a la situación de pobreza de República Dominicana.

MATERIALES

- * Síntesis del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005.
- * Hojas en blanco.
- * Papelógrafos.
- * Marcadores.

APOYO CONCEPTUAL

Para el desarrollo humano, la pobreza es la privación de la oportunidad de vivir una vida tolerable, lo cual va más allá de no poseer bienes materiales. Es no tener la ocasión de disfrutar un estilo de vida decente y digno.

La pobreza se manifiesta por la falta de oportunidades reales, que pueden estar limitadas por circunstancias personales o sociales. Como por ejemplo, cuando las personas no pueden acceder a conocimientos o están expuestas a una muerte prematura a causa de enfermedades que son prevenibles. También cuando tienen que vivir una vida difícil, dolorosa o riesgosa, o cuando pierden la dignidad, la confianza y el respeto por sí mismas, así como el respeto de los demás. Eso es la pobreza, va mucho más allá de la falta de ingresos (PNUD 1997).

La pobreza y la desigualdad pueden reproducirse en un círculo vicioso cuando el Estado y las instituciones no cumplen su rol de entes reguladores. En este esquema, los pobres y los analfabetos tienen menos acceso a la justicia, no tienen voz para participar en la política y no tienen poder ni influencia para demandar el respeto de sus derechos. A su vez, la desigualdad económica tiende a generar instituciones que favorecen los intereses de los más influyentes, que son los más ricos, retroalimentando el círculo negativo. Lamentablemente, frente a la ley y las instituciones no es lo mismo “Don Fulano” o el apellido tal, que un chinero de la esquina.

Cuando se dan estos círculos viciosos de desigualdad de oportunidades se tienden a perpetuar las desigualdades económicas, políticas y sociales a lo largo del tiempo y entre una generación y otra, creando una **trampa de la desigualdad**.

Los niños, de familias pobres y padres sin educación no tienen las mismas oportunidades que los hijos de familias más ricas. Entonces, la expectativa de vida para esos niños es que ganen menos como adultos, que tengan menos educación, tal vez un peor estado de salud, un menor acceso a la justicia, entre otras desventajas. Igualmente, dado que los pobres tienen menos poder en el proceso político, ellos —al igual que sus padres— estarán menos habilitados para influir en las decisiones de gasto para mejorar las escuelas públicas para sus hijos. Y así, el ciclo de bajos logros continúa.

“La distribución de la riqueza está estrechamente correlacionada con las distinciones sociales que estratifican a la gente, las comunidades y las naciones en grupos que dominan y grupos que son dominados. Estos patrones de dominación persisten debido a que el uso abierto y encubierto del poder refuerza las diferencias económicas y sociales. Las élites protegen sus intereses de maneras sutiles, por ejemplo mediante prácticas excluyentes en los sistemas de maridaje y parentesco, y de maneras menos sutiles, como la manipulación política agresiva o el uso explícito de la violencia. Esas desigualdades políticas, sociales, culturales y económicas superpuestas sofocan la movilidad y, por estar tan íntimamente ligadas al movimiento habitual de la vida, son difíciles de romper. La élite las perpetúa y a menudo los grupos marginados u oprimidos las asimilan de tal modo que les dificulta a los pobres hallar la forma de salir de pobreza. Consecuentemente, las trampas de desigualdad pueden ser realmente estables; tienden a persistir por generaciones.”

(Banco Mundial 2006)

Por lo tanto, la única manera de romper **la trampa de la desigualdad** es que el Estado cree verdaderas oportunidades para la gente, mejore los servicios públicos, mejore las escuelas para que no existan diferencias en la calidad de la enseñanza. Es necesario tener partidos políticos que verdaderamente representen los intereses de la población, que se supere el clientelismo y que exista un verdadero imperio de la ley.

Si otros países lo han logrado, ¿por qué no lo pueden lograr las dominicanas y los dominicanos?

La medición de la pobreza

Como se dijo antes, la pobreza para el desarrollo humano no está sólo relacionada con la pobreza de ingreso sino también con otras formas de privación como la capacidad de leer y escribir, el acceso a la salud, la libertad de expresión... y por tanto, cuando se desea medirla deben tenerse en cuenta otras dimensiones además del ingreso por habitante.

Hay tres maneras de medir la pobreza, dependiendo del concepto que tenga detrás: pobreza de ingreso, pobreza de necesidades básicas insatisfechas y pobreza de capacidades, que es la visión coherente con el desarrollo humano.

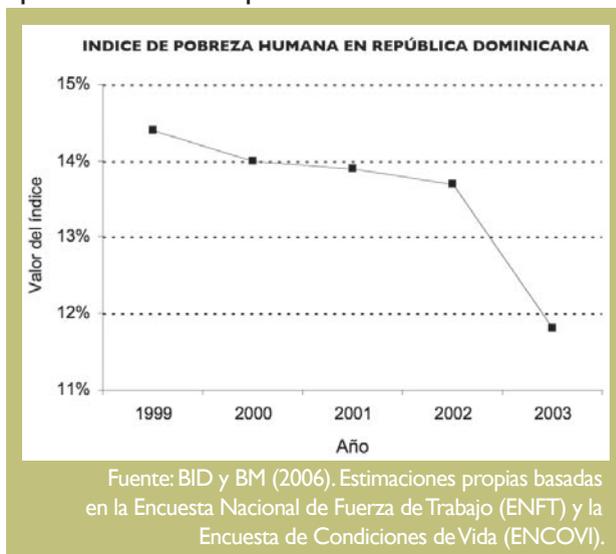
La pobreza de ingreso se mide tradicionalmente por el porcentaje de la población de un país que recibe un ingreso inferior a un determinado valor o línea de pobreza, que puede ser un dólar de Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), para medir la pobreza extrema, o de dos dólares PPA, para medir la pobreza general. Hay países, como República Dominicana, que determinan el valor de la línea de pobreza a través del costo de adquirir un conjunto de bienes que se consideran básicos. La pobreza de ingreso es muy sensible a los ciclos de la economía, pudiendo variar en gran magnitud en pocos años.

Por su parte, la pobreza de necesidades básicas insatisfechas incorpora a la medición otros elementos además del ingreso que permiten conocer algunos aspectos estructurales de las condiciones de vida de las personas, como por ejemplo: la calidad de las viviendas, el acceso a servicios (sanitario, gas, electricidad, recogida de basura) y

el nivel educativo de los jefes de hogar, entre otras dimensiones posibles. Este tipo de pobreza es más estructural y de largo plazo que la pobreza de ingreso.

Por último, la pobreza de capacidades se mide a través del Índice de pobreza humana, que intenta cuantificar la carencia de capacidades de una población a través de tres dimensiones:

- ✱ Tener una vida larga y saludable, medida por la probabilidad de no vivir más allá de los cuarenta años.
- ✱ Tener acceso a conocimientos, medida por la tasa de adultos analfabetos.
- ✱ Tener un nivel de vida digno, medida a través del porcentaje de población sin acceso a agua potable y el porcentaje de niños con un peso insuficiente para su edad.

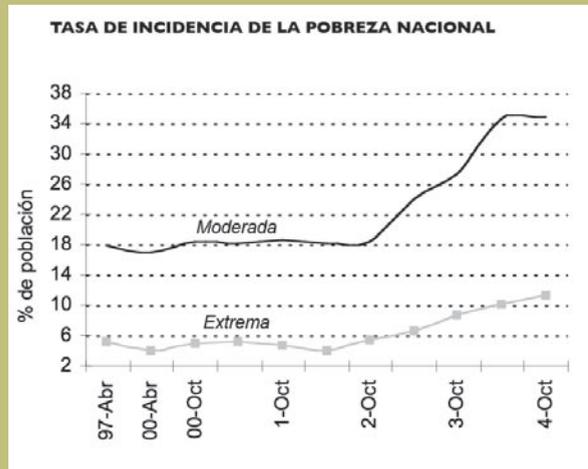


Como podemos ver, las condiciones de vida de la población dominicana en términos de pobreza de capacidades han mejorado en los últimos años, ya que son variables que dependen mucho de la mejora de la calidad de vida en el largo plazo y, por tanto, muy influenciadas por los avances tecnológicos o médicos que se van dando en el mundo.

Pese a esto, la situación de pobreza de ingreso en nuestro país en vez de reducirse se ha incrementado en los últimos años, siendo una preocupación vital de cara al desarrollo humano de República Dominicana, como se ilustra el siguiente cuadro:

Las tasas de pobreza permanecieron fijas entre 1997-2002 y se incrementaron sustancialmente entre 2002-2004

(% de individuos pobres o extremadamente pobres)



Fuente: BID y BM (2006). Estimaciones propias basadas en la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT) y la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI).

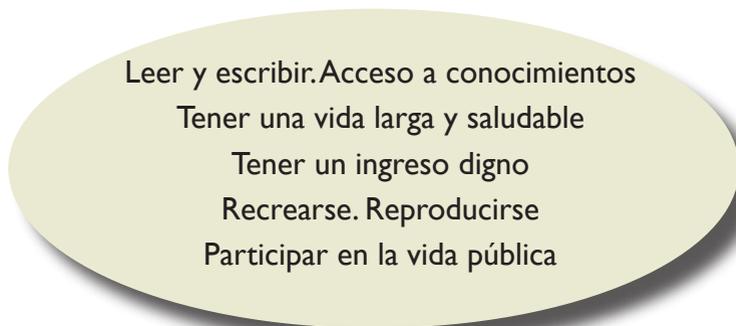
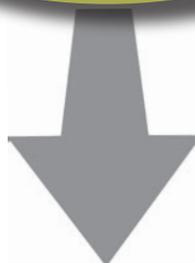
Para desarrollarse en este mundo, Aníbal necesita contar con unos niveles mínimos, como son el estar bien nutrido, estar informado, estar seguro. Obviamente si Aníbal se encuentra dentro del 11.8% de población en pobreza humana o en el 42.7% según la pobreza de ingreso tendrá menos capacidades y, por ende, menos libertades para vivir la vida que realmente valora.

Esto tiene que ver con el acceso a educación, agua potable, seguridad, saneamiento y, en ese contexto, el panorama dominicano necesita ser transformado. Por ejemplo, en el caso de Aníbal, para encontrar un empleo que le reporte un nivel de ingreso digno para satisfacer sus necesidades, necesita tener un nivel de conocimientos que vaya acorde con el mundo laboral. Sin embargo, sólo el 40.2% de la población logra alcanzar el nivel de educación secundaria, que es el mínimo que le permite competir en el mundo globalizado.

(Fuente: ODH/PNUD 2005)

El desarrollo humano viene a explicarnos que bajo ciertas condiciones, con determinadas carencias, el ser humano no puede desarrollarse, y, en consecuencia, nuestra sociedad tampoco. Por ello, hay que mirar el problema en su conjunto, asumiendo el progreso de la nación en la medida en que progresan las capacidades de las personas, en la medida en que se satisfacen las libertades con las que cuentan en sus vidas para elegir lo que valoran. En todo caso, Aníbal debería contar con un ambiente propicio para la creación de capacidades; es decir, contar con los siguientes componentes para la ampliación de oportunidades individual y colectivamente:

ACCESO A



LOGROS

ACTIVIDADES

Paso 1

Individualmente leerán el apoyo conceptual y luego dedicarán unos minutos para observar la imagen temática de esta guía. Después, escribirán sus impresiones al respecto de la imagen.

Paso 2

Ahora se distribuirán en cuatro grupos: 1) Educación, 2) Salud, 3) Empleo y 4) Saneamiento. Cada grupo tendrá alrededor de diez minutos para preparar una dramatización que exprese la situación actual del tema en nuestro país.

Paso 3

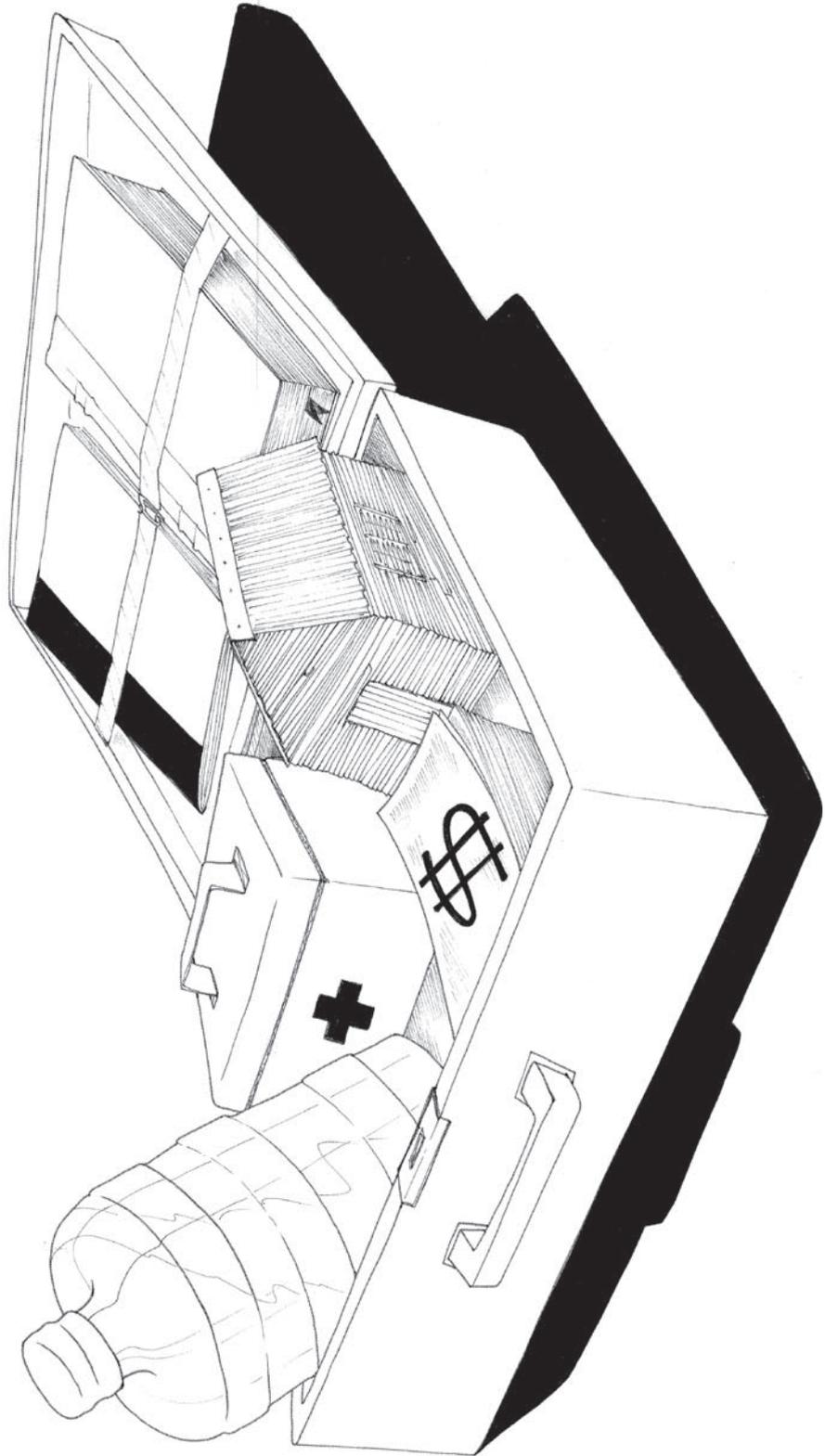
Visualicemos una casa como la libertad para poder elegir la vida que la gente tiene razones para valorar. Una casa que se construye sobre la base de varios materiales de construcción (cemento, blocks, varillas, arena, etc.). A partir de aquí harán la comparación de estos materiales con las capacidades humanas (educación, saneamiento, empleo, etc.). Posteriormente se hará una lista en orden de importancia de estas capacidades comparándolas con los materiales de construcción. Justifique por qué hace cada comparación.

Paso 4

Formarán parejas de trabajo, cada una tomará una de las capacidades humanas. Buscarán los dos datos que consideren más importantes sobre esta capacidad contenida en la Sinopsis del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. A partir de los datos que tomen, elaboren un afiche que sea la promoción central de una campaña que busque responder a los problemas encontrados en

esos datos. Luego cada pareja lo presentará a los demás compañeros, quienes tienen la misión de criticar el manejo y abordaje de los datos, buscando sugerir mejores y más completas maneras de ver la situación de cada capacidad humana. Clasificarán los datos de los afiches con los elementos de este esquema:



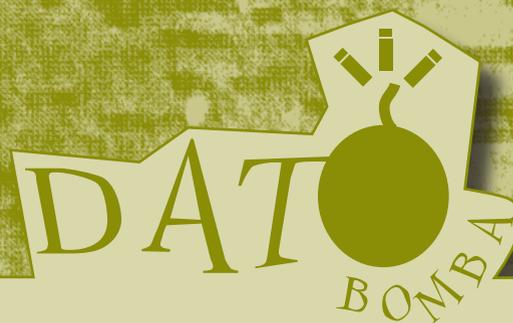






GUÍA 8

Sostenibilidad



De las 70 áreas protegidas existentes en República Dominicana en el 2004 sólo 35 contaban con protección efectiva y más de 30 no tenían una sola persona que las vigilara.

(COPDES y SNU-RD 2004)

PROPÓSITOS DE ESTA GUÍA

- * Facilitar el manejo del concepto de sostenibilidad como elemento esencial del paradigma de desarrollo humano.
- * Propiciar la aplicación del concepto sostenibilidad en relación a los recursos naturales, económicos, sociales, institucionales y políticos.
- * Motivar a la reflexión personal y grupal sobre la situación de los recursos con que cuenta nuestro país de cara a las futuras generaciones.

MATERIALES

- * Hojas en blanco.
- * Papelógrafos.
- * Marcadores.

APOYO CONCEPTUAL

El desarrollo humano busca el bienestar de las personas haciendo que tengan un rango cada vez más amplio de oportunidades para elegir la vida que aprecian. Pero dicho bienestar debe ir dirigido tanto para las personas que viven actualmente, como para quienes vivirán en un futuro cercano y lejano. Es aquí donde surge el concepto de sostenibilidad, vinculado con la equidad intergeneracional; es decir, equidad entre generaciones.

Tomemos de ejemplo de estudio la siguiente historieta:

Gabriel ha recibido como herencia de su abuelo una pequeña tierra sembrada de árboles frutales en La Vega. El abuelo decía que con eso tenía para pagarse la universidad. <<Te dejo la tierrita pa' que la siembre de to' lo que pueda vende', pa' que te me haga tu carrera>>, le dijo su abuelo. Gabriel vendió la tierra y con el dinero obtenido le regaló a su novia la colección de Hello Kitty y se compró ropa Armani, un celular y un ipod. Quince años después, Roberto, el hijo de Gabriel no tiene dinero para poder comprarse todos los libros que le han indicado en la universidad.

Este simple ejemplo puede llevarse a ser pensado como nación. Nuestra sociedad actual, al igual que Gabriel, ha recibido de sus antecesores recursos valiosos que determinan su actual nivel de desarrollo y su potencial futuro. Sin embargo, algunos se han consumido por necesidades del momento, justificadas o no, y sin la visión de pensar en los no-nacidos. Cuando vemos que hoy muchas personas no cuentan con recursos para responder a las necesidades presentes, porque en tiempos pasados fueron devastados, entendemos la importancia de preservar los activos que tenemos para las generaciones del mañana. Esto no implica mantener

intactos los recursos, sino conservar su mismo potencial, su capacidad de satisfacer necesidades.

Lo que se trata es de mantener un nivel semejante de bienestar. Preservar intacta la capacidad productiva no significa dejar al mundo tal como lo encontramos. Lo que necesitamos conservar son las oportunidades para que las generaciones futuras puedan vivir en forma digna y se respeten las otras formas de vida sobre el planeta.

Sostenibilidad, desde una visión global, significa satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad y las oportunidades de las generaciones futuras. La ampliación de oportunidades debe darse tanto para las actuales generaciones como para las siguientes, de manera que los recursos ambientales, económicos, sociales, políticos e institucionales le otorguen un rango de oportunidades similar a las generaciones futuras.

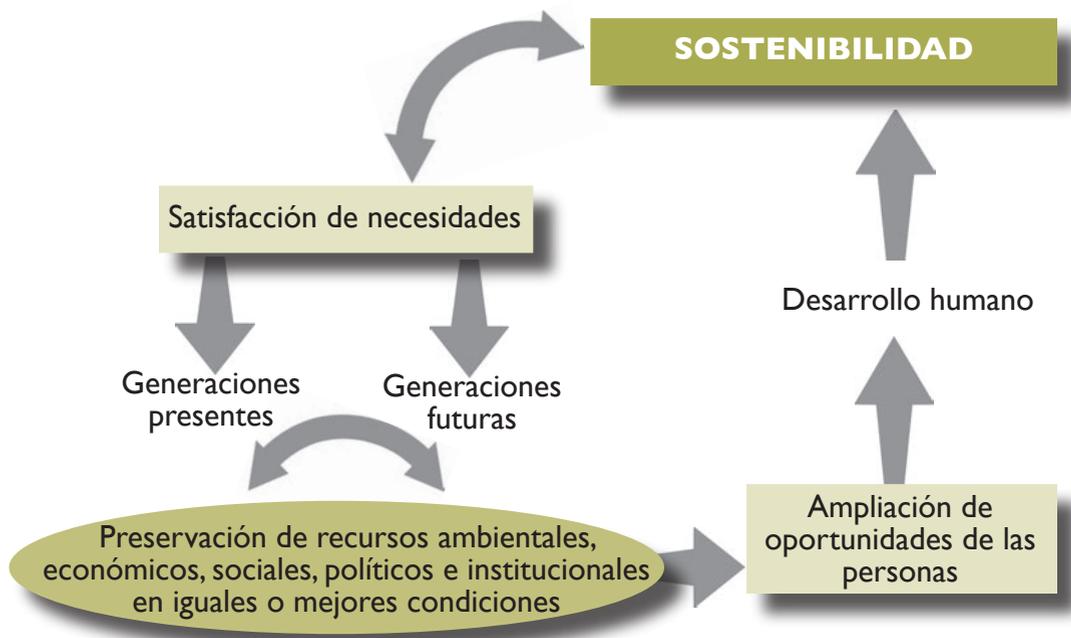
La sostenibilidad es la equidad entre las generaciones sin priorizar a una generación sobre la otra, ya que ambas, la presente y la futura, tienen el mismo derecho a ser libres, a desarrollarse. La sostenibilidad comprende, por tanto, todas las formas de deuda acumulada entre las distintas generaciones que hipotecan el carácter sostenible del desarrollo. Esto significa que el consumo actual no puede financiarse incurriendo en deudas económicas, sociales, políticas, institucionales y ambientales que deberán ser pagadas por otras generaciones a través de limitar su calidad de vida.

- ✱ **Sostenibilidad económica:** Las deudas económicas generadas a partir de préstamos tomados hoy, tanto a nivel personal como estatal, que tendrán que ser pagados por las próximas generaciones, afectarán negativamente sus condiciones de vida si los recursos son malgastados.
- ✱ **Sostenibilidad financiera:** Las inversiones de los recursos públicos deberán ser en actividades sostenibles financieramente o considerados prioritarios para mejorar las capacidades de la población presente y futura, que les otorguen mayores

oportunidades; de lo contrario las deudas financieras no serán rentables en términos económicos ni sociales ni sostenibles en el tiempo.

- ✱ **Sostenibilidad social:** La deuda social, expresada en una baja inversión en educación y salud durante un tiempo prolongado, afectará a las generaciones futuras, dado que no contarán con las capacidades necesarias y, por lo tanto, reproducirán la pobreza.
- ✱ **Sostenibilidad política:** La deuda política se origina por las malas prácticas del quehacer político, como el clientelismo o el “búscame lo mío y te sale lo tuyo”, y por ver la política como un negocio privado, que hace que se vacíe de contenido y de plataformas de acción.
- ✱ **Sostenibilidad institucional:** La deuda institucional se genera cuando las acciones del gobierno no se articulan principalmente a través de las instituciones creadas para tal fin, sino que prevalecen el “tráfico de influencias”, el irrespeto a la ley, la ineficiencia burocrática, entre otros.
- ✱ **Sostenibilidad ambiental:** La deuda ambiental surge a través del mal manejo de los recursos naturales, como es el daño a las playas, la destrucción de los ríos, la pesca indiscriminada, la deforestación y el irrespeto a otras especies. Generalmente se origina al buscar un provecho económico en el corto plazo y por pensar que los seres humanos son el centro del universo, en vez de entender que son parte del mismo.

Las políticas y programas de desarrollo humano deben tener incorporado el principio de la sostenibilidad y, por tanto, deben ocuparse por preservar el capital físico, humano, institucional, político, ambiental, económico y social con el fin de mantener la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus necesidades, al menos al mismo nivel en que la recibió la generación actual.



En términos de la política de desarrollo, una acción o un proceso es o se hace sostenible cuando está relacionado con:

- ✱ Una política pública proveniente de la autoridad gubernamental (sostenibilidad política).
- ✱ Una institución responsable de dicha política (sostenibilidad institucional).
- ✱ Actores sociales portadores/receptores de la política pública (sostenibilidad social).
- ✱ Los mercados, la productividad y la competitividad (sostenibilidad económica).
- ✱ La rentabilidad financiera (sostenibilidad financiera).
- ✱ La productividad de los recursos naturales y la capacidad productiva de los ecosistemas (sostenibilidad ambiental).

El desarrollo humano nos plantea un cuestionamiento para cada política a elaborar, para cada decisión a tomar, incluso para cada actitud personal ante el vivir diario: “¿Es eso sostenible?” El reto del presente es hacernos esa pregunta para poder garantizar el futuro. Debemos dejarles a nuestros herederos o herederas al menos el mismo potencial para el desarrollo humano que recibimos de nuestros antecesores.

Cuando pensamos en la sostenibilidad de las políticas estamos garantizando el porvenir de la misma especie humana. El Estado tiene la obligación de formular planes, regulaciones y políticas que tengan en cuenta el interés de las personas no nacidas; es decir, que se preserve el potencial mínimo para el desarrollo humano.

ACTIVIDADES

Paso 1



En parejas elaborarán un afiche dirigido a los jóvenes que les toque graduarse del bachillerato en el año 2055. La intención consiste en que tomen conciencia de los recursos con que contamos de cara a las futuras generaciones. Tomarán como punto de partida las siguientes preguntas:

- ¿Cómo será la situación del agua en el mundo?
- ¿Cuáles de las instituciones públicas estarán funcionando y de qué forma?
- ¿Cómo será la situación de la deforestación?
- ¿Qué consecuencias habrán tenido para esa fecha los fenómenos climáticos?
- ¿Cuáles serán los efectos de la contaminación ambiental?



Paso 2

Las mismas parejas, luego de observar la imagen temática correspondiente a esta guía, elaborarán un esquema que explique el significado de la imagen y lo relacionarán con el afiche de la guía anterior.

Paso 3

Tratarán de responder las siguientes preguntas para nuestro país:

- ¿Cuál será el impacto ambiental para las futuras generaciones del uso masivo de las plantas de energía eléctrica?
- ¿Cómo será el desempeño del poder judicial para 2035 si persiste el no castigo de los casos de corrupción administrativa?
- ¿Qué efectos puede tener hacia el futuro de nuestra isla la destrucción de áreas verdes y áreas protegidas?
- ¿Cómo será nuestro acceso y manejo del agua dentro de ochenta años?
- ¿Seguirán los sectores sociales más pobres recibiendo fundas del gobierno y de los candidatos en tiempos electorales? ¿Cómo serán sus condiciones de vida dentro de 20 años?

Paso 4

Cada participante escribirá en una hoja el nombre que les pondría a sus futuros hijos o hijas, asumiendo que tendría tres. A continuación escribirán con qué cosas (recursos ambientales, institucionales, etc.) ustedes desearían que contaran sus hijos para poder vivir la vida que realmente valoren y alcanzar sus sueños en la vida.







Sostenibilidad ambiental



Los galones de agua consumida por huésped por noche en los hoteles de nuestro país son 411.6 mientras que la media en el Caribe es 216.6 galones y el país del Caribe en el que menos galones de agua por huésped por noche se utilizan, tan sólo gasta 147.5 galones.

(ODH/PNUD 2005)

PROPÓSITOS DE ESTA GUÍA

- * Dar a conocer algunos elementos básicos sobre la realidad del turismo en República Dominicana.
- * Facilitar el análisis del impacto del turismo en la economía y el medio ambiente de nuestro país.
- * Incentivar la búsqueda de alternativas para lograr que el turismo contribuya cada vez más al desarrollo humano de nuestro país.

MATERIALES

- * Hojas en blanco.
- * Papelógrafos con acróstico.
- * Marcadores.
- * Letra/música de la canción “¿Dónde jugarán los niños?”, del grupo Maná.
- * Reproductor de CD.

APOYO CONCEPTUAL

El turismo en República Dominicana ha dado saltos gigantescos. Ha contribuido a la generación de divisas, de empleos y de infraestructura. Ha favorecido la descentralización geográfica del crecimiento económico, diversificando las actividades y las ocupaciones. Ha impulsado la actividad agrícola, artesanal y de otros servicios que son necesarios para el desarrollo turístico. Ha ayudado a internacionalizar el país, exportando la cultura y los valores dominicanos, al tiempo que ha puesto en contacto a la población con el mundo.

En el país, desde la década del setenta, se han puesto en marcha numerosos planes de desarrollo del sector turístico, de los cuales la mayoría no pasó de la formulación y otros tuvieron una ejecución limitada. A pesar de que se dictaron normas y leyes de regulación, la debilidad del Estado para hacerlas cumplir y la ausencia de responsabilidad social empresarial provocaron que el sector se desarrollara en forma poco ordenada y precipitada, sin un marco de regulación adecuado.

El desarrollo del turismo ocurre en zonas ecológicamente frágiles, donde muchos hoteles fueron construidos violando sistemáticamente las normas ambientales y teniendo un manejo inadecuado de desechos líquidos y sólidos.

(ODH/PNUD 2005)

La consecuencia de este crecimiento acelerado, sin orden y sin la debida planificación, ha sido la presencia de una serie de impactos negativos para el país en su conjunto, tales como: daño a las playas y costas, mal uso de los recursos naturales como el agua dulce, inseguridad ciudadana, aislamiento del resto de las actividades económicas, exclusión de las comunidades, deterioro de la imagen del turismo, pérdida de valores culturales, entre otros, presentes principalmente en los complejos hoteleros con el sistema de todo incluido. El efecto principal es que se traduce en un menor valor del país como destino turístico, que atrae turistas que gastan menos por habitación o por los días que pasan en República Dominicana.

El modelo de turismo que predomina en República Dominicana y que ha conducido a esa situación presenta las siguientes características:

- ✿ La actividad es controlada principalmente por operadores turísticos, quienes dejan los dólares fuera del país.
- ✿ Una imagen estereotipada de sol, mar y sexo.
- ✿ Escasa diversificación de la oferta turística, concentrada en las costas, sin aprovechar las demás riquezas naturales, culturales e históricas que tiene el país.
- ✿ Predominio de los hoteles de gran tamaño, aislados de las comunidades, que ofrecen servicio de todo incluido.
- ✿ Sobreexplotación de los recursos naturales, como el agua dulce y los arrecifes de coral, y mal manejo de los desechos.
- ✿ Playas privatizadas; es decir, que se limita el acceso del público a las playas.
- ✿ Escasa regulación y supervisión estatal de las actividades turísticas.
- ✿ Limitada promoción de las actividades culturales propias del país.

Los daños ambientales han sido especialmente notorios. En la última década se han producido serios problemas en materia de abastecimiento de agua potable, en el mantenimiento de las playas, de los arrecifes de coral y de las áreas protegidas. Por las características de la actividad, el desarrollo del turismo ocurre en zonas ecológicamente frágiles, donde muchos hoteles fueron construidos violando las normas ambientales y teniendo un manejo inadecuado de desechos líquidos y sólidos.



“Las políticas turísticas actuales están dirigidas, primordialmente, a captar más turistas sin tomar en cuenta la capacidad de carga de la base de recursos naturales existente. En el marco de la actividad política de incentivos para el turismo de República Dominicana, los hoteles han ido recuperando sus inversiones en menos de cinco años, por lo que no existe una razón para que incorporen los impactos a largo plazo de la degradación ambiental al proceso de toma de decisiones.”

(Banco Mundial 2004)

En estas circunstancias, la sostenibilidad de la actividad requiere de un cambio drástico en la forma en cómo se ha desarrollado el turismo en el país. De lo contrario, el crecimiento de este sector pronto se irá reduciendo y agotando, tanto en lo ambiental como en lo económico y social.

República Dominicana cuenta con 1,389 kilómetros de costa, con una belleza panorámica muy particular, por tanto puede caminar exitosamente en la actividad turística si se garantizan las condiciones para que, tanto personas como medio ambiente, no estén a merced de lo que determine un operador turístico, sino que existan políticas de un turismo sostenible a nivel social y ambiental.

Ventajas del turismo como industria

- *El turismo se consume en el lugar de producción.*
- *No existe la barrera de los aranceles.*
- *Además del capital financiero, productivo y humano, depende del capital cultural y natural (especies silvestres, paisajes y playas).*
- *Se puede vincular directamente con todo el aparato productivo del país.*
- *Es una actividad mucho más diversificada que otras y puede aprovechar recursos muy variados.*

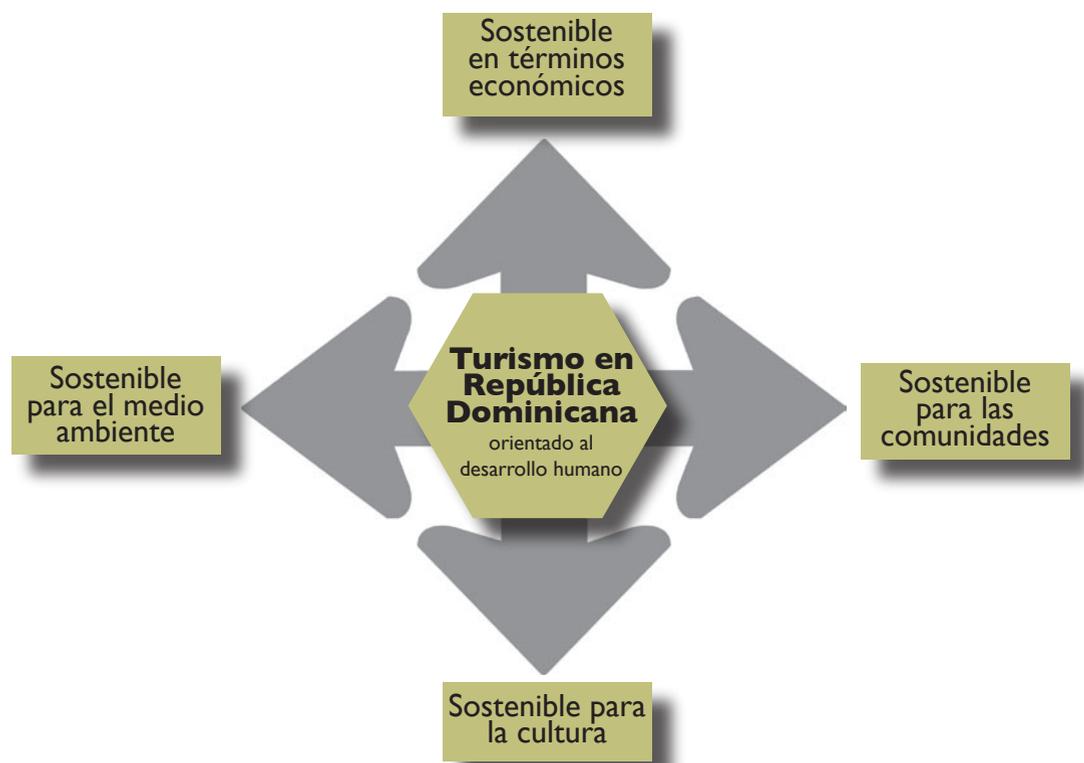
(ODHIPNUD 2005, pág. 88)



Una manera innovadora de contrarrestar algunos de los efectos dañinos en el medio ambiente es la aplicación de tecnologías innovadoras; como por ejemplo: el uso de piscinas que usen generador de agua salada en vez de cloro, la utilización de energía solar y eólica para calentadores de agua y aires acondicionados, la instalación de lavanderías que funcionen sin detergentes y con inyección de ozono, que reducen la emisión de contaminantes en un 80%, entre otras.

Para la sostenibilidad social el gran reto es ¿cómo crear una responsabilidad social empresarial que asuma e internalice el cumplimiento de las normas ambientales, de ordenamiento y fiscales? ¿Cómo cambiar la cultura política para que el Estado asuma su papel de regulador? ¿Cómo generar un capital social que empodere a las comunidades para garantizar solidaridad y sostenibilidad?

La diferencia entre un desarrollo turístico sostenible y cualquier otra forma de hacer este negocio es el desarrollo humano. El país está ante una oportunidad excepcional, porque los turistas están demandando cada vez más que los hoteles respeten el ambiente, la cultura y la comunidad. El desafío está planteado, solamente hace falta la voluntad para el cambio.



ACTIVIDADES

Paso 1

Harán el siguiente juego de roles en grupos de 4. Se les presentará un cuadro con varias situaciones y varios personajes relacionados. Elegirán un personaje y ubicándose en la realidad de ese personaje escribirán cuál consideran que sería su reacción ante cada situación descrita en la columna de la izquierda del cuadro. Posteriormente, cada grupo presentará sus reacciones como una dramatización. Cuando esté dramatizando un grupo, el resto tomará los elementos más importantes de cada personaje para insertarlo en el lugar correspondiente del cuadro.

SITUACIONES	TURISTA EXTRANJERO	SECRETARÍA DE TURISMO	CIUDADANO DE LA ZONA	HOTELERO
Construcción de hoteles sobre manglares				
Privatización de playas				
Destrozo de corales				
Manejo inadecuado de desechos				

Paso 2

Se reunirán en parejas diferentes a los grupos para compartir sus cuadros e intercambiar impresiones al respecto. Luego se unirán con otra pareja para formar grupos nuevos de 4 personas. Juntos deberán elaborar un acróstico (redacción de frases horizontales vinculadas a las letras de una palabra colocada verticalmente; las frases pueden expresar formas como se entiende el concepto) utilizando solamente el concepto sostenibilidad, aplicado al sector turístico. Para esto tomarán en cuenta la relación que consideran ustedes que debe darse entre medio ambiente, cultura, sociedad, economía y turismo.



S _____

O _____

S _____

T _____

E _____

N _____

í _____

B _____

í _____

L _____

í _____

D _____

A _____

D _____

Paso 3

Terminado el acróstico, escucharán la canción “Dónde jugarán los niños” del grupo Maná. Pondrán por escrito la relación entre el acróstico y las letras de la canción.

DONDE JUEGAN LOS NIÑOS

(Maná)



Cuenta el abuelo que de niño
el jugó entre árboles y risas y
alcatraces de color
Recuerda un río transparente
sin olor, donde abundaban
peces, no sufrían ni un dolor.

Cuenta el abuelo de un cielo
muy azul, en donde voló
papalotes que él
mismo construyó.

El tiempo pasó y nuestro viejo
ya murió y hoy me pregunté

después de tanta destrucción.

¿Dónde diablos jugarán los
pobres niños?

¡Ay ay ay!, en dónde jugarán
Se está pudriendo el mundo
ya no hay lugar.

La tierra está a punto de
partirse en dos.

El cielo ya se ha roto, ya se ha
roto el llanto gris.

La mar vomita ríos de aceite
sin cesar y hoy me pregunté
después de tanta destrucción.

¿Dónde diablos jugarán los
pobres
nenes? Ay ay ay. ¿En dónde
jugarán?

Se está partiendo el mundo
ya no hay lugar.

Paso 4



Elaboren un cuadro donde presenten alternativas de solución para que el turismo no dañe el medio ambiente.

ESPACIO PAGADO

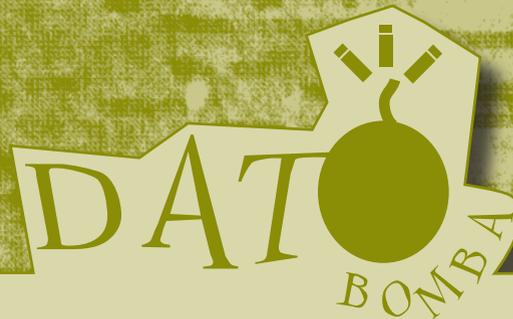
¡Este país necesita
gente que lo **ASUMA**,
no que lo **CONSUMA**!







Participación democrática y empoderamiento



En el año 2001, el 74% de los dominicanos entrevistados en la Encuesta Nacional de Cultura Política y Democracia (DEMOS) entendían que los problemas sólo se resuelven si Dios “mete su mano”.

(ODH/PNUD 2005)

PROPÓSITOS DE ESTA GUÍA

- * Facilitar la comprensión de lo que implica la participación democrática y el empoderamiento de la ciudadanía de cara al desarrollo humano.
- * Propiciar la reflexión sobre el rol que debe jugar la ciudadanía ante los problemas locales y nacionales que le aquejan.
- * Motivar a la toma de conciencia de la necesidad del empoderamiento ciudadano.

MATERIALES

- * Hojas en blanco.
- * Letra/música de la canción “Prohibido olvidar”, de Rubén Blades.
- * Reproductor de CD.

APOYO CONCEPTUAL

Entendemos por empoderamiento el proceso por el cual las personas fortalecen su capacidad, autoestima, confianza, visión y protagonismo, como personas participantes en la sociedad. Es la toma de conciencia de los derechos, capacidades e intereses, y de cómo éstos se relacionan con los intereses de otras personas, con el fin de participar, desde una posición más sólida, en la toma de decisiones.

Las decisiones del ámbito público deben reflejar los intereses de toda la población, no sólo de los más ricos, a fin de crear igualdad de oportunidades. Por ello, todas las personas deben poder estar en igualdad de condiciones, con iguales capacidades y oportunidades para participar en la definición de políticas que afecten su propio futuro. De esta manera, el empoderamiento se convierte en la garantía de la equidad social.

Esta manera de entender el empoderamiento no identifica el poder en términos de dominación sobre otros, sino como el incremento de la autoestima, de las capacidades, de la formación, de información, de la comprensión de las obligaciones y derechos como ciudadanos. En definitiva, el empoderamiento implica fortalecer la capacidad de la gente para participar del juego democrático, en los procesos de sensibilización, acción colectiva y cambio social, en un contexto político plural.

El concepto de empoderamiento está asociado a otros dos conceptos: “externalidad” y “agencia”.

Como ya se ha dicho, el desarrollo humano lo consigue la gente en sus circunstancias. No llega con la cigüeña ni es algo que nos regalan los Reyes Magos o el Niño Jesús (si eres cibaño), ni lo reparten los candidatos en los mítines políticos. El desarrollo humano lo hace la gente, participando en forma activa, individual y colectivamente, creando institucionalidad y buscando la igualdad de oportunidades.



En ocasiones las y los dominicanos piensan que la causa de todos sus males viene desde afuera y, por lo tanto, esperan a que fuerzas externas resuelvan sus problemas inmediatos y futuros. Por ejemplo: el Presidente, el síndico, la Virgen de La Altagracia, el Papa, la Loto, el Palé, etc. Cualquier cosa que no sea el fruto del propio esfuerzo y la acción cooperativa. A esto se le ha llamado “externalidad”, que implica que la gente se recuesta a esperar que el otro le resuelva, que una fuerza externa llegue a iluminar su vida y satisfacer sus necesidades. Esto ha sido reforzado en cierta forma por las remesas, esos envíos de dinero desde el exterior que parecen ser la única luz de algunas familias dominicanas.

Lo opuesto a lo anterior sería la participación activa de las y los ciudadanos en los procesos de solución de a los problemas de su entorno. A esto se ha llamado “agencia”; es decir, la voluntad y acción de la ciudadanía de construir su propio destino tomando las riendas de los procesos para la satisfacción de sus necesidades individuales, familiares y comunitarias. Agencia es confiar en el esfuerzo propio y salir de la espera inmóvil para buscar una mejor calidad de vida en todas sus dimensiones, de ser y de tener.

El empoderamiento permite a las personas la posibilidad de tener poder para:

- ✱ Tomar decisiones o influir en las mismas.
- ✱ Hacer escuchar y hacer respetar su voz.
- ✱ Colocar cuestiones en la agenda nacional.
- ✱ Incidir en cuestiones sobre las que usualmente no influyen.
- ✱ Decidir individualmente cambiar costumbres improductivas del pasado.
- ✱ Participar creativamente en su ciudad.

Todas estas acciones permiten a las personas ser “agentes”, miembros activos, en el destino de sus propias vidas y también de su comunidad o su país, y escapar



del sentimiento de “externalidad” por el cual sólo ven pasar las decisiones que otros toman pero que afectan su propia vida.

Por lo tanto, el empoderamiento y la participación en la toma de decisiones son medios importantes mediante los cuales todos y todas pueden ampliar sus libertades reales y también garantizar la equidad, la igualdad de oportunidades.

La falta de oportunidades en la vida es el resultado de la desigualdad en la distribución de las riquezas. Las grandes diferencias entre ricos y pobres, determinan diferentes formas de acceso a la educación, al mercado, al poder político, entre otros, que se transfieren a instituciones y leyes que reproducen esa desigualdad por generaciones. Si no se transforma la desigualdad del poder es muy difícil garantizar igualdad de oportunidades.

Y para modificar la desigualdad del poder es necesario darles participación a las personas. Esto implica un proceso acumulativo de construcción de poder desde la base de la pirámide social, que transforme las relaciones entre los diferentes actores de la sociedad e implique una distribución más equitativa del poder. Es un elemento fundamental en una estrategia de desarrollo humano.

ACTIVIDADES

Paso 1

Tras leer el apoyo conceptual, observen la imagen temática de esta guía y relacionen lo que ven con los conceptos de agencia, empoderamiento y externalidad. Compártanlo en plenaria.

Paso 2

Lee detenidamente el siguiente texto, responde a las preguntas correspondientes y comparte voluntariamente tus respuestas con todo el plenario:



“En la cañada estamos cansados de que nuestros niños tengan que vivir en medio de la basura y la contaminación del río. Los gobiernos no hacen nada por nosotros, sólo vienen en tiempo de campaña a repartir cemento y poner afiches, luego desaparecen y no nos ayudan. Por eso estamos en esta situación y no salimos de ella”.

Juana echa la basura al frente de su casa porque no ve donde más ponerla. Está esperando que un día por fin llegue el síndico para resolver este problema de la basura y la contaminación.

María camina cuatro cuerdas para llevar sus fundas de basura hasta los tanques que tienen detrás del colmado de Pedro. Constantemente se pone de mal humor por el calor que le da al caminar todo eso.

Ángela ha estado hablando en el salón de que hay que juntarse un día de estos para hablar cómo se podría conseguir entre todos resolver el problema de la basura. Ya envió una carta al ayuntamiento para que manden a alguien que sepa dar charlas para que la gente aprenda a proteger a su familia de la contaminación del río.

• ¿Qué opinas sobre los problemas que se reflejan en el relato?

• ¿Cómo crees que influye en el desarrollo de la democracia dominicana lo que se plantea en este relato?

• Luego de que leas el apoyo conceptual, ¿qué relación harías de cada personaje con los conceptos de agencia, externalidad y empoderamiento?

• Si tú estuvieras en esa situación, ¿cómo sería tu reacción?, ¿a cuál de las mujeres te parecerías o serías igual?

• ¿Cuál de las reacciones planteadas en el relato consideras que contribuye más con el desarrollo del país? Justifica tu respuesta.



Escribe un relato similar que presente las diferentes reacciones de las personas ante algún problema actual de tu comunidad. Describe cuáles han sido esas reacciones y cuál es la tuya.

Paso 3



Escucharán la canción “Prohibido olvidar”, de Rubén Blades y tomarán nota de cuáles elementos de la letra pueden relacionarse con lo que usted entiende que es la participación de las personas en la sociedad democrática. Este resultado lo compartirán en grupos de 4 personas.

PROHIBIDO OLVIDAR

(Rubén Blades)



Prohibieron ir a la escuela e ir a la universidad.

Prohibieron las garantías y el fin constitucional.

Prohibieron todas las ciencias, excepto la militar.

Prohibiendo el derecho a queja, prohibieron el preguntar.

Hoy te sugiero, mi hermano, pa' que no vuelva a pasar, ¡Prohibido olvidar!

¡Prohibido olvidar!

Prohibido esperar respuestas.

Prohibida la voluntad.

Prohibidas las discusiones.

Prohibida la realidad.

Prohibida la libre prensa y prohibido el opinar.

Prohibieron la inteligencia con un decreto especial.

Si tú no usas la cabeza, otro por ti la va a usar.

¡Prohibido olvidar!

¡Prohibido olvidar!

Prohibido el derecho a huelga y el aumento salarial.

Prohibieron ir a la calle y al Estado criticar.

Prohibieron reírse del chiste de su triste gobernar.

Prohibieron el desarrollo del futuro nacional.

Yo creo que la única forma de darle a esto un final es:

¡Prohibido olvidar!

¡Prohibido olvidar!

Prohibieron los comentarios sin “visto bueno” oficial,

Prohibieron el rebelarse

contra la mediocridad.

Prohibieron las elecciones y la esperanza popular.

Y prohibieron la conciencia, al prohibirnos el pensar.

Si tú crees en tu bandera y

crees en la libertad:

¡Prohibido olvidar!

¡Prohibido olvidar!

Pobre del país donde lo malo controla,

donde el civil se enamora de la corrupción.

Pobre del país alienado por la droga,

porque una mente que afloja, pierde la razón.

Pobre del país que, con la violencia crea

que puede matar la idea de su liberación.

Pobre del país que ve la justicia hecha añicos

por la voluntad del rico o por orden militar.

Cada nación depende del corazón de su gente.

¡Y a un país que no se vende, nadie lo podrá comprar!



Paso 4

En los mismos grupos, ubicarán un problema específico de la comunidad. Diseñarán cómo sería una forma de la comunidad responder a esa problemática organizándose. ¿Cuáles serían los pasos que consideras que deben darse para organizar la comunidad y resolver ese problema sin inconvenientes de preferencias políticas, cargos públicos o credos religiosos? Redactarán cada uno de los pasos, especificando la ejecución y asignando las responsabilidades.



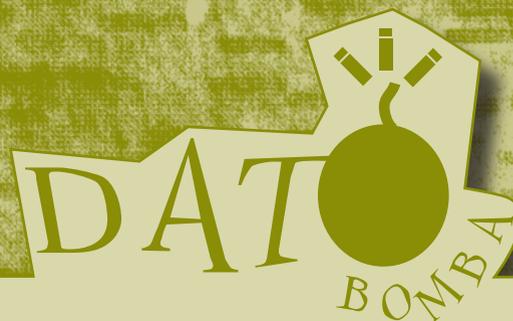






GUÍA 11

Democracia e institucionalidad



El 43.9% de los latinoamericanos no cree que la democracia solucione los problemas de sus países.

(Latinobarómetro 2002)

PROPOÓSITOS DE ESTA GUÍA

- * Facilitar la comprensión del concepto democracia como forma de organización de la sociedad.
- * Facilitar el aprendizaje de los tres tipos de ciudadanía y el concepto de institucionalidad.
- * Motivar a la reflexión sobre el salto necesario de la democracia electoral a la democracia ciudadana.

MATERIALES

- * Hojas en blanco.
- * Papelógrafos.
- * Marcadores.
- * Letra/música de la canción “Acompáñeme civil”, de Juan Luis Guerra.
- * Reproductor de CD.

APOYO CONCEPTUAL

No se puede justificar el hambre y la miseria cuando hay elecciones libres, así como tampoco se puede justificar una dictadura para que disminuyan el hambre y la miseria. Para el desarrollo humano, la democracia¹ va más allá de la **democracia electoral**, de celebrar elecciones para elegir a los gobernantes de manera regular, según lo establece la Constitución. Propone una **democracia de ciudadanía** como el sistema para organizar la sociedad, con el objeto de asegurar y expandir los derechos sociales, civiles y electorales. La materialización de estos derechos implica expandir las libertades reales o suprimir las privaciones para que las personas puedan elegir la vida que valoran, y por lo tanto, asegura el desarrollo humano.

La democracia de ciudadanía encuentra su fundamento en la concepción del ser humano como portador de derechos, tales como el derecho a la salud, a la educación, a una vida sana y prolongada, a tener un empleo digno, a poder participar en las decisiones públicas, a la seguridad personal, a la protección de la ley, a tener una nacionalidad, a tener libertad de pensamiento, entre otros; así como portador de deberes respecto a la comunidad, proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Parte del principio de que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados de razón y conciencia, implica entender la falta de desarrollo humano como una carencia de la democracia.

En esta concepción, la pobreza, la desigualdad y la baja calidad de los servicios públicos no son sólo “problemas sociales”, indica el PNUD en el “La Democracia en América Latina” publicado en el 2004, sino que implican un déficit de democracia. Por lo tanto, resolverlos es atacar una de las cuestiones básicas de la sostenibilidad democrática: la agenda democrática no puede estar divorciada de la agenda económico-social o la agenda de desarrollo humano.

¹ El texto sobre la democracia se basa en el libro “La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas” (PNUD 2004) <http://democracia.undp.org>

En general, la democracia implica la delegación de la soberanía popular en un gobierno para ejecutar la decisión de la mayoría. Para que este procedimiento sea efectivo se requiere un conjunto de condiciones, entre las que están:

1) La existencia de un gobierno que se desenvuelve en un Estado o una Nación con una clara delimitación de su población y su territorio y un poder que se ejerce en su interior. Para que el gobierno se considere democrático deben existir:

- ✱ Autoridades públicas electas.
- ✱ Elecciones libres y limpias.
- ✱ Sufragio universal.
- ✱ Derecho a competir por los cargos públicos.
- ✱ Libertad de expresión.
- ✱ Acceso a información alternativa.
- ✱ Libertad de asociación.
- ✱ Respeto por la extensión de los mandatos, según plazos constitucionalmente establecidos.
- ✱ Un territorio que define claramente a la población votante.
- ✱ La expectativa generalizada de que el proceso electoral y las libertades contextuales se mantendrán en un futuro indefinido.

2) Que no haya en el territorio otra organización (formal o no) con poder igual o superior al mismo Estado.

3) La vigencia del Estado de derecho. Esto supone la independencia entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y un sistema legal que es democrático en tanto que:

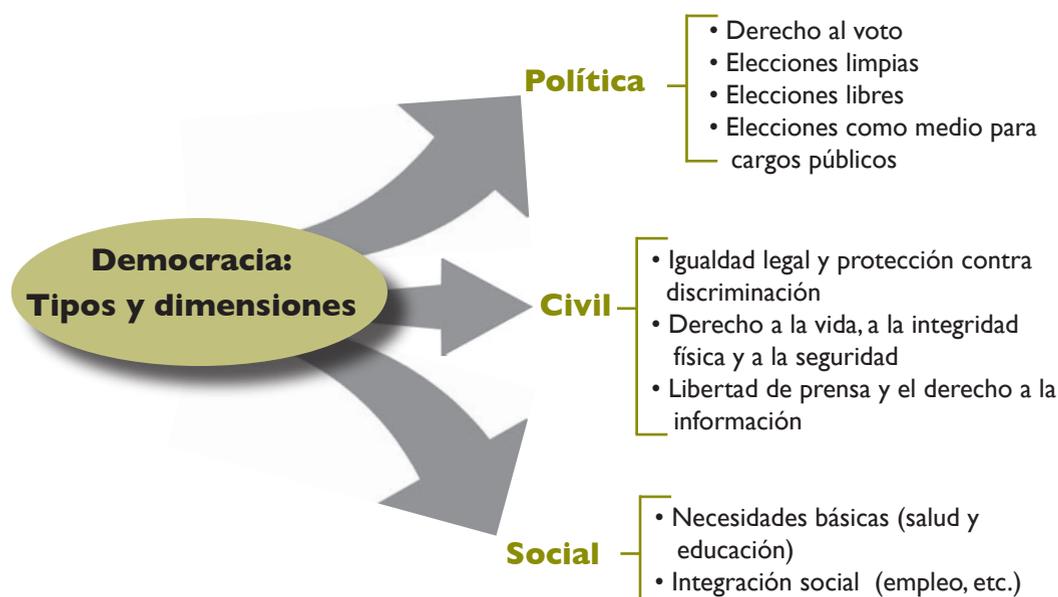
- ✱ Protege las libertades políticas y las garantías de la democracia política,.
- ✱ Protege los derechos civiles del conjunto de la población.
- ✱ Establece redes de responsabilidad y rendición de cuentas por las cuales los funcionarios públicos estén sujetos a controles apropiados sobre la legalidad de sus actos.

4) El Estado debe ser garante ante la ciudadanía del ejercicio de los deberes y derechos políticos, civiles y también sociales (salud, educación, vivienda, empleo, seguridad...); de lo contrario, la democracia será exclusivamente electoral y no de ciudadanía.

Nuestro país ha ido avanzando en las últimas décadas en cuanto a la llamada democracia electoral, es decir, contar con un sistema donde se elige mediante votación a candidatos que libran una competencia pública para asumir cargos públicos. Sin embargo, los logros en la democracia de ciudadanía han sido muy limitados, es decir, a la forma de vivir en sociedad a partir del respeto y promoción de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas. La sociedad dominicana es muy desigual y con grandes déficits sociales e institucionales, o lo que es lo mismo, con un nivel de condiciones de vida promedio que no se corresponden con el nivel de riqueza del país.

El paso de la democracia electoral a la democracia ciudadana exige el desarrollo de una verdadera **institucionalidad democrática** en nuestro país.

Podríamos definir la institucionalidad como el respeto por parte de todos y todas de un conjunto de reglas, de roles designados y de comportamientos esperados que surgen de las instituciones. El ejemplo de una institución es el matrimonio, en la cual debe haber respeto (reglas), apoyo mutuo (roles designados) y fidelidad (comportamiento esperado).



Darle dinero a alguien por aprobarle el examen para una licencia de conducir sin saber conducir es un ejemplo de atropello a la institucionalidad en nuestro país, pues no se están respetando las reglas ni los roles designados para ese fin en la institución correspondiente; no se está dando el comportamiento esperado, sino una violación de éste. Aquí entra también el caso del conductor que pasa un semáforo en luz roja y le da dinero al policía que le detiene al son de un “agárrese de ahí, comando”. Son acciones pequeñas y grandes que violan las instituciones, tanto desde afuera como desde dentro.

Ejemplo de institucionalidad es el hecho de que podamos contar con un servicio eficiente a la hora de sacar un documento como el acta de nacimiento o el pasaporte, sin que esto implique nada más que el cumplimiento de la ley y los procedimientos institucionales establecidos, aunque ello incluya tener que esperar un tiempo establecido, hacer una fila, pagar el impuesto establecido para ello, etc. Es decir, que haya un respeto a la institución desde quienes la conforman hasta quienes procuran los servicios.

Así, la ciudadanía, que somos todos y todas, camina unida hacia el establecimiento de un orden social que brinda la garantía de los derechos, la exigencia del cumplimiento de deberes por parte de todos y todas, la transparencia en el manejo de las instituciones y todo ello sobre la base de la participación activa de todos los actores sociales.

Todo lo anterior está íntimamente vinculado al proceso de ampliación de oportunidades de las personas que busca el desarrollo humano. De forma que las libertades de las personas se potencian, se expanden al contar con una forma de organizar la sociedad que consiste en la democracia que integre tanto la dimensión política-electoral como la civil, así como la social.

Algunos de los efectos de la institucionalidad que revelan su importancia son:

- * Ayuda a unir la sociedad en torno a objetivos comunes.
- * Garantiza el respeto a los derechos.
- * Promueve el cumplimiento de deberes ciudadanos.
- * Crea interconexiones entre distintos sectores de la sociedad.

Ser pobre, vivir en un barrio marginal, tener dificultad en el acceso a una adecuada formación educativa, disponer de bajos niveles de ingresos para llevar a cabo una vida digna, son situaciones que se agravan por el hecho de que ellas determinan una desventaja en relación a las posibilidades de hacer valer los derechos que para todos reconocen por igual la Constitución y las leyes.

(ODH/PNUD 2005)

ACTIVIDADES

Paso 1



Primero, leerán individualmente el apoyo conceptual. Necesitamos que se presenten cuatro voluntarios o voluntarias. Cada participante tendrá dos minutos para dar un discurso al país como si fuera un líder político, presentando una parte de su programa de gobierno. Luego tomando el esquema de los tres tipos

de ciudadanía, analizarán en cuál de las dimensiones del esquema catalogarían cada discurso o de qué otra forma lo catalogarían.

Paso 2

A partir de lo sucedido al realizar el paso 1, observarán la imagen de esta guía para comentar juntos la relación que podría darse entre lo expresado en la imagen y lo expresado en los discursos.

Paso 3

Escucharán la canción “Acompáñeme civil”, de Juan Luis Guerra. A partir de la letra, apoyándose en el esquema sobre la ciudadanía incluido en el apoyo conceptual y poniéndose de acuerdo como grupo, completarán el siguiente cuadro. Luego relacionarán con el cuadro algunos de los problemas más importantes de la comunidad para determinar con cuál dimensión de la ciudadanía se vincula más:

ACOMPÁÑEME CIVIL

(Juan Luis Guerra)



Bajaba la Tiradentes
en mi carro rumbo al mar
de pronto un faro
intermitente me hizo señas de
parar mi licencia de conducir
me pidió con ojo febril, qué se
le va a hacer.

Tomó en sus manos mis
papeles burocracia elemental
total que para nada sirve
mi registro electoral su
licencia de conducir, me dijo
ha vencido en el mes de abril.

Acompáñeme civil
al destacamento
o resuelva desde aquí
cómpreme el silencio
y olvídese de mí.

Su licencia de conducir, me
dijo ha vencido en el mes de
abril

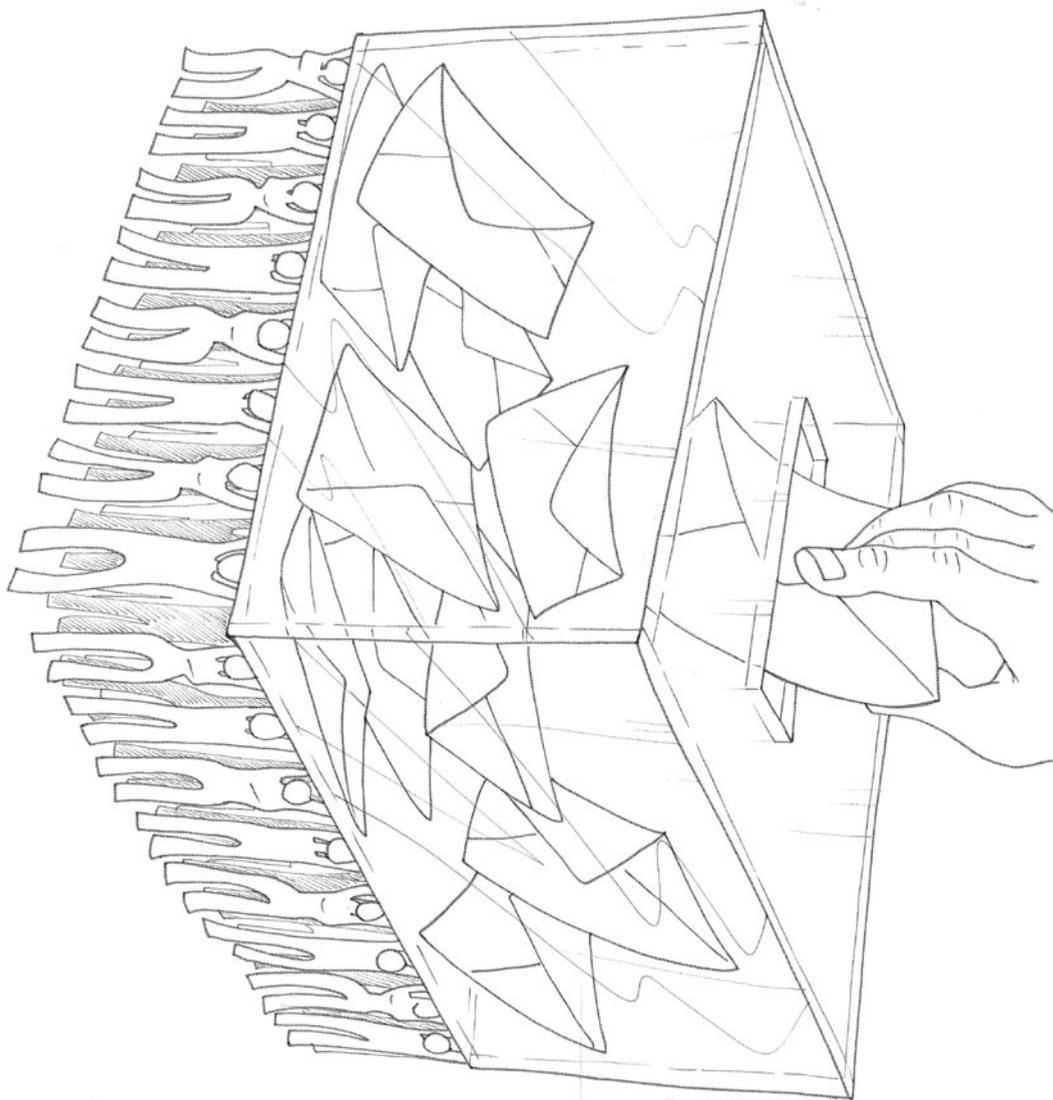
Acompáñeme civil
al destacamento
o resuelva desde aquí
cómpreme el silencio

y olvídese de mí.

Acompáñeme civil
al destacamento
o resuelva desde aquí
cómpreme el silencio
y olvídese de mí.

Acompáñeme civil
al destacamento
o resuelva desde aquí
cómpreme el silencio
y olvídese

<i>Relación de la canción con el concepto de ciudadanía política</i>	<i>Relación de la canción con el concepto de ciudadanía civil</i>	<i>Relación de la canción con el concepto de ciudadanía social</i>





GUÍA 12

Derechos Humanos



El 78.7% de la población entrevistada en un estudio del Centro de Investigaciones y Estudios Sociales (CIES) considera que no existe igualdad en la aplicación de la ley. Esta diferencia viene dada por la clase social a la que individuo pertenece.

(ODH/PNUD 2005)

PROPÓSITOS DE ESTA GUÍA

- ✦ Dar a conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos
- ✦ Propiciar la reflexión sobre la situación de aplicación de los Derechos Humanos en nuestro país.
- ✦ Establecer la cercana relación existente entre Derechos Humanos y desarrollo humano partiendo del valor central de la libertad.

MATERIALES

- ✦ Hojas en blanco.
- ✦ Papelógrafos.
- ✦ Marcadores.

APOYO CONCEPTUAL

Las hermanas **Patria, Minerva y María Teresa Mirabal** fueron tres mujeres oriundas de Salcedo, que debido a su oposición al régimen trujillista y a su lucha por la libertad, fueron brutalmente asesinadas el 25 de noviembre de 1960, en medio de una emboscada que les prepararon tras ir a visitar a sus esposos encarcelados en Puerto Plata. Junto a ellas también murió Rufino de la Cruz, quien les sirvió de chofer para ese último viaje. Por su valor histórico y heroísmo, esta fecha ha sido declarado Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer a nivel internacional.

Florinda Soriano Muñoz (Mamá Tingó) fue una líder sindical campesina asesinada el 1° de noviembre de 1974, en Yamasá, debido a su lucha por la tierra. Se ha convertido en un símbolo y un ejemplo de mujer rural en la defensa de los derechos del campesinado dominicano y latinoamericano. Era militante de la Liga Agraria Cristiana de una comunidad de 350 familias pobres que venían luchando por años por la tierra que los vio nacer y que trabajaron por décadas, la cual había sido mal apropiada por políticos de la época que forzaron su muerte.

Narciso González (Narcisazo), periodista y catedrático universitario de firme oposición al Dr. Joaquín Balaguer. “Desapareció” el 26 de mayo de 1994 luego de una serie de declaraciones públicas y un último discurso donde hacía un fuerte llamado a la desobediencia civil ante lo que llamó un fraude colosal en las elecciones presidenciales de ese año, en las que Balaguer salió declarado ganador. Se cree que ese último discurso en la Universidad Autónoma de Santo Domingo fue el motivo central de su “desaparición”. Hasta la fecha no ha aparecido su cuerpo, ni tampoco condena jurídica al respecto.

“La libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”.

(Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948)

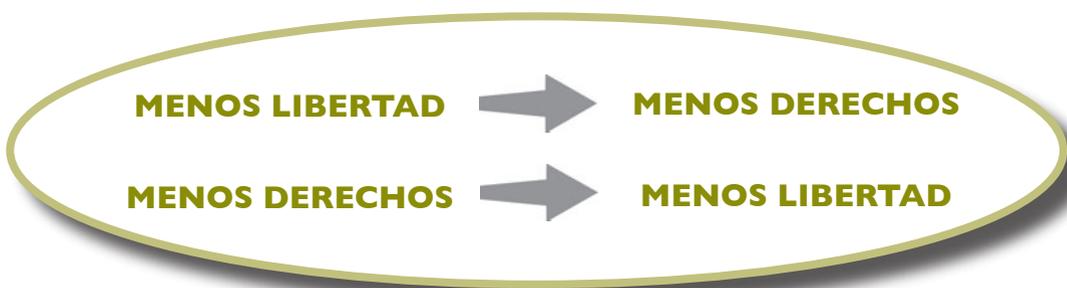
Los derechos humanos son el conjunto de principios aceptados universalmente, reconocidos constitucionalmente y garantizados jurídicamente, orientados a asegurar al ser humano su dignidad como persona, en sus dimensiones individual, social, material y espiritual. Constituyen el conjunto de derechos que se han podido reconocer y validar internacionalmente para su respeto y promoción en el orden político, económico, cultural y social vigente. Su conocimiento y divulgación internacional representan un verdadero logro de la especie humana, por su importancia a la hora de ver, analizar y planificar los procesos sociales.

Los derechos humanos surgen a partir de un largo proceso histórico, que inicia con la Declaración de los Derechos del Hombre en 1789, pero es en 1948 cuando Naciones Unidas proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Desde ese momento se han venido realizando convenciones y diferentes declaraciones sobre los derechos de grupos específicos, como la niñez, los refugiados, la mujer, grupos étnicos, entre otros.

Si el desarrollo humano se centra en el fortalecimiento de las capacidades y libertades de los miembros de una comunidad, los derechos humanos representan la base legal y los acuerdos internacionales a partir de los cuales las personas pueden reivindicar sus derechos ante las instituciones o ante la estructura de mecanismos sociales para facilitar o garantizar esas capacidades y libertades. Los Estados son los garantes de esa base legal.



Hay un matrimonio natural y necesario entre ambos enfoques, ya que se llega a un punto común esencial en cuanto las personas cuentan con un conjunto de libertades y de derechos para vivir la vida que valoran, abriéndose cada vez más su abanico de oportunidades y opciones. Es claro que en una dictadura, donde exista la represión, las torturas y decisiones impuestas por un caudillo, sin permitir la participación de nadie más, no se puede dar el proceso de ampliación de oportunidades debido a que no se están respetando los derechos humanos de las personas. Se reducen las oportunidades o, lo que es lo mismo, se generan privaciones.



En República Dominicana actualmente contamos con muchos más derechos respetados y muchas más libertades que cuando la dictadura de Trujillo. Eso es incuestionable y refleja el progreso del país en esos términos, aunque tal vez no se haya progresado tanto como se esperaba y tanto como se necesita. Se ha caminado pero aún queda mucho trecho por caminar en materia de derechos humanos, sobre todo en cuanto a su seguimiento.

Amartya Sen afirma que nunca ha habido hambruna en países donde se respeta la libertad de prensa. Lo cual confirma la vinculación existente entre derechos humanos y desarrollo humano, por girar en torno a la libertad humana en sus múltiples manifestaciones. Se ha comprobado que donde existe un ambiente que respete la libertad de prensa no se está bajo hambrunas, es muy posible que esto se deba a que el respeto al derecho a la libre expresión en los medios de comunicación puede propiciar que se ejerza presión sobre las autoridades para evitar situaciones de hambrunas.

El derecho de una persona a algo deberá estar ineludiblemente acompañado del deber de otra persona (o instancia) de proporcionar ese algo a la primera.

(PNUD 2000)

ACTIVIDADES

Paso 1

Antes de leer el apoyo conceptual, cada participante escribirá en un papel, según el siguiente cuadro, lo que ha escuchado, lo que sabe o ha leído acerca de las hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa), Mamá Tingó y Narcisazo.

Hermanas Mirabal	Mamá Tingó	Narcisazo

Paso 2

Compartirán en el grupo sus apuntes en el cuadro. Tomarán nota quienes no hayan escrito nada en alguna columna. De esta manera cada quien puede aportar algo al grupo para el conocimiento de la vida y obra de estas personas. Juntos escribirán cuáles consideran que son algunos valores o principios que tenían estas personas de nuestra historia.

Paso 3

A partir de los esquemas presentes en el apoyo conceptual y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, elaboren un listado de cuáles son las libertades y los derechos que consideran que más se respetan en nuestro país y cuáles se respetan menos. Deben justificar su respuesta en cada caso y luego exponerlo a nivel general. Deberán poner atención a cuáles son los derechos que más se repiten entre los señalados como respetados y como no respetados en nuestro país para luego comentarlos a nivel general.

Paso 4

Entre todos y todas escribirán cuáles consideran que son las formas en que se relacionan los derechos humanos y el paradigma de desarrollo humano.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público;

esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La

instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

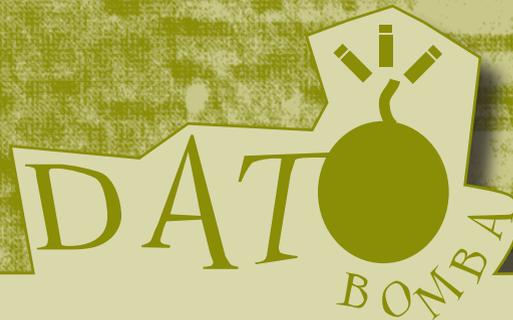
Artículo 30

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

OFERTA

GUÍA 13

El consumo



Los americanos y europeos gastan US\$17 mil millones al año en comida para animales, US\$4 mil millones más que la cantidad que se necesita para proveer salud básica y nutrición para los que no la tienen.

(PNUD 1998)

PROPÓSITOS DE ESTA GUÍA

- ✱ Facilitar la comprensión del consumo como pilar de la economía de mercado y algunas de sus características en nuestro país.
- ✱ Propiciar la toma de conciencia sobre los diversos impactos del consumo.
- ✱ Facilitar el aprendizaje sobre cómo debe ser el consumo para contribuir a ampliar las oportunidades de las personas.

MATERIALES

- ✱ Hojas en blanco.
- ✱ Papelógrafos.
- ✱ Marcadores.
- ✱ Canción “Frente al televisor”, de Ricardo Arjona.
- ✱ Reproductor de CD.

APOYO CONCEPTUAL

La globalización y la difusión de las nuevas tecnologías de la información y comunicación han generado un proceso social, económico y cultural que permite la producción, distribución y consumo de bienes y servicios a nivel mundial, más allá de las fronteras entre los Estados nacionales. Dentro de este proceso tan complejo y abarcador, uno de los componentes fundamentales es el consumo.

Vivimos en lo que se llama “la sociedad del consumo”. Parecería que todo está determinado por la ley de consumir lo máximo posible. Prácticamente todo el año se ha hecho un calendario de consumo especial y permanente, por ejemplo: los corazones, dulces y flores del 14 de febrero, el regalo de las madres en mayo, los “angelitos” en navidad los el Niño Jesús y los Reyes que “dejan” juguetes en enero, etc.

La realidad se vuelve más difícil cuando el consumo desproporcionado y atropellado hace que la venta por la venta no tome en cuenta a las personas. Parecería que la única libertad posible para el consumismo es precisamente la libertad de consumir todo lo que se quiera, sin tomar en cuenta el medio ambiente, la dignidad de las personas o los valores culturales, por ejemplo.

El consumo crece de manera acelerada para unos pocos, pero con fuertes limitaciones para la mayoría. Son cada vez más tensas las discusiones sobre el peso de la producción y el consumo de los países ricos en el cuidado del medio ambiente, o los debates sobre las implicaciones del modelo económico de la globalización en el deterioro de las condiciones de vida de muchas personas en el planeta.

El llamado consumismo es uno de los pilares del funcionamiento de la economía de mercado que, a partir de la demanda de los consumidores, oferta todo cuanto sea posible vender. Es a partir de esto que todo un engranaje de vientos huracanados crean diariamente nuevas “necesidades”, conformando así un estilo

de vida enfocado en lo material, la moda y los caprichos, que es auspiciado por medios de comunicación y los grandes intereses económicos que hay detrás. Cabría preguntarse entonces cómo individuos en épocas pasadas “sobrevivían” sin contar con los celulares que traen cámara, música y videos, sin contar con un “home theater” o un “ipod” con ocho mil canciones.

Pese a un aumento notable en el consumo en muchos países, afirmaba el Informe Mundial de Desarrollo Humano de 1998, más de mil millones de personas en todo el mundo carecen de la oportunidad de consumir de manera que les permita satisfacer sus necesidades más elementales.

El citado Informe nos muestra por qué el consumo humano acelerado y desenfrenado ha afectado fuertemente al medio ambiente en los últimos 50 años:

- ✱ Se ha elevado cinco veces más la quema de combustibles fósiles desde 1950.
- ✱ Se ha duplicado el consumo de agua dulce desde 1960.
- ✱ Se ha elevado cuatro veces más la captura marina.
- ✱ Ha aumentado el consumo de madera para uso industrial y doméstico en un 40% con relación a la situación de 25 años atrás.
- ✱ La disponibilidad mundial de agua se redujo de 17,000 m³ per cápita en 1950 a 7,000 m³ en 1997.
- ✱ Los bosques del mundo se han reducido. Desde 1970 la superficie forestal por mil habitantes ha disminuido de 11.4 a 7.3 km².
- ✱ Una cuarta parte de la existencia de peces está agotada o en peligro de extinción.
- ✱ Las especies silvestres se están extinguiendo de 50 a 100 veces más rápido de lo que lo harían en forma natural.

- * La emisión de gases que cambian el ecosistema, como el dióxido de carbono (CO₂), se multiplicó cuatro veces en los últimos 50 años.

No todo el consumo es bueno. Puede que el consumo no amplíe las libertades de las personas o que indirectamente genere privaciones en otras personas.

Partiendo de todo esto, se puede afirmar que el consumo debe ser:

- * Un medio para el desarrollo humano y no un fin en sí mismo.
- * Compartido, para garantizar la satisfacción de las necesidades de todos.
- * Fortalecedor, a fin de aumentar las capacidades de las personas y el potencial humano.
- * Responsable, para que el consumo de algunos no ponga en peligro el bienestar de otros, para que se tome en cuenta el bienestar colectivo desde el consumo individual.
- * Sostenible, para no comprometer las oportunidades de las generaciones futuras con el consumo de las generaciones actuales.

ACTIVIDADES

Paso 1



Divídanse en tríos, lean el apoyo conceptual y diseñen de forma creativa una explicación de los datos bomba anteriores para un grupo de personas que vivan en la pobreza extrema. Pongan por escrito lo que sintieron y cuáles son sus conclusiones personales al respecto.

Paso 2



Observen y comenten la imagen temática en grupos de 4. Escriban cómo creen que deberían ser estos datos sobre el consumo, tomando en cuenta la realidad

de nuestro país. Le asignarán una cantidad de recursos a algún sector del país y otra cifra a algún producto de consumo masivo.

Ejemplo: En Santiago se gastan anualmente 50 millones de pesos en pupitres y pizarras, la misma cantidad que se gastaba mensualmente en la compra de carros de lujo.

Paso 3

Escucharán la canción “Frente al televisor”, de Ricardo Arjona, y en los mismos tríos buscarán establecer la relación que existe entre las letras de la canción y los datos bomba y lo realizado en el paso anterior.

FRENTE AL TELEVISOR

(Ricardo Arjona)



Enciendo la tele y la publicidad
Me vende unas pastillas para adelgazar

El detergente de moda, la mejor rasuradora

Y hasta el circo de Moscú, un sillón que da masajes
Y la colección de trajes de Hugo Boss

Un cigarro que te hace hombre
Una bruja que te lee el nombre y el café

Unos refrescos que te quitan la sed
Y un aparato de ejercicios pa' que te den

Me venden relojes, pulseras y adornos
Y hasta una porno en Pay Per View

La cura de todos tus males
Si es que le haces al gurú

Y yo que sólo espero que salgas tú

Pa' que valga la pena este desvelo
Si te fuiste de aquí para hacerte modelo

Sal tomando Coca Cola, mascando un chicle

O moviendo el trasero en un anuncio de jeans
Montada en un caballo de los de Marlboro

O echándote esa pomada que te abre los poros
Y cura el acné, pero sal por favor

Que hace ya tanto tiempo que no se te ve

Estribillo:

*Y yo sigo buscándote frente al televisor
Me duermo con el himno y me despierto a las 6*

Pa' ver si en las noticias eres tú la del clima

O quizás la asesina de un tipo que muere

De tanto extrañar

Y yo sigo buscándote frente al televisor

Primero aparezco yo con mi cara de idiota

Cantando lo mismo, haz que valga la pena

Tragarme siete novelas, por verte otra vez

Quiero ver tu silueta moviéndose allí

Investigar en tus ojos si te acuerdas de mí

O si fue sólo una excusa, una gran escaramuza
Para largarte de aquí

Mientras que Ronald McDonald

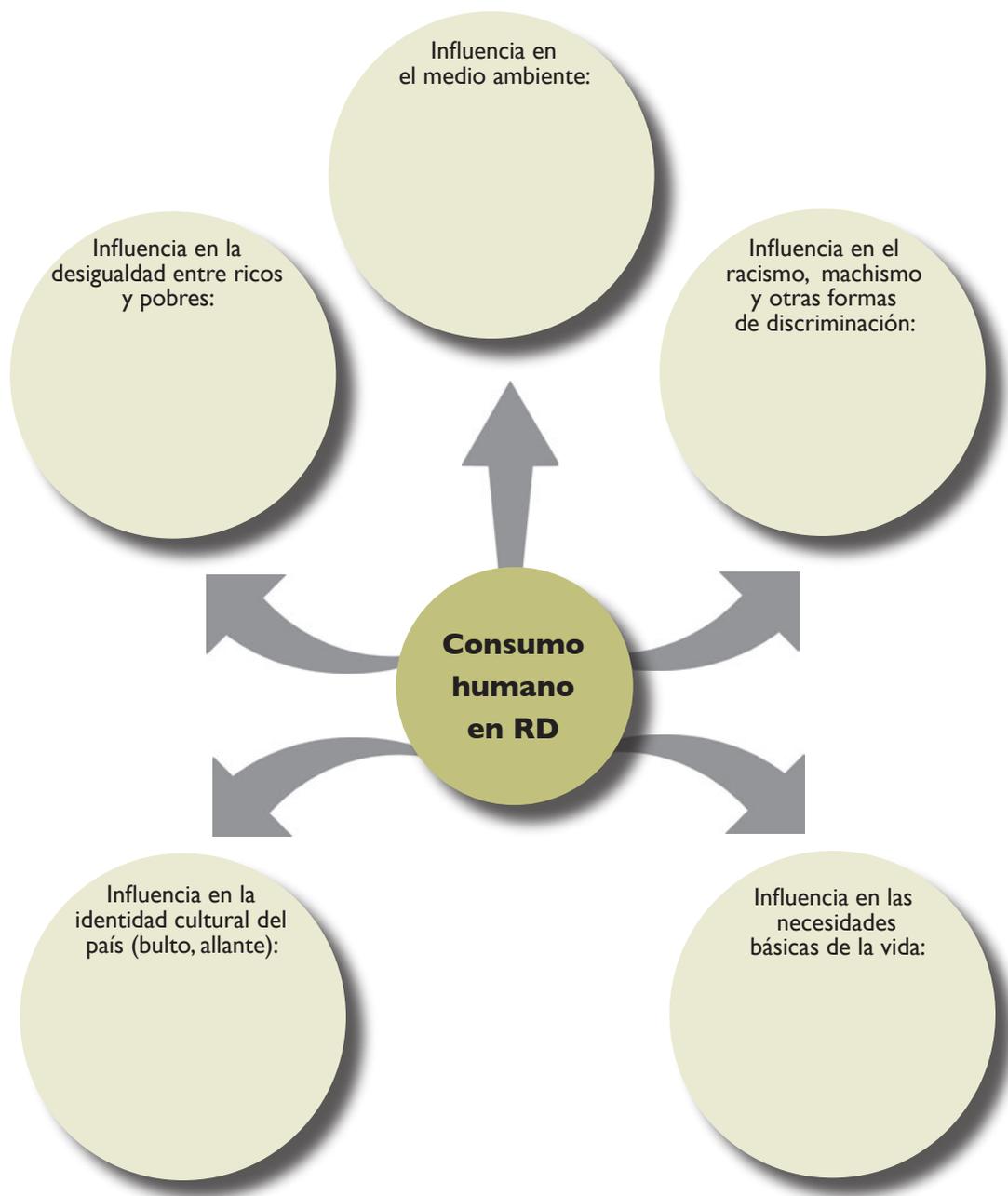
Me da papas gratis si compro un Big Mac

Estribillo

Paso 4



Finalmente, completarán el esquema sobre la influencia del consumo en nuestro país en varios aspectos.



OFERTA

COMPROMISO CON
LAS OPORTUNIDADES
DE LAS
GENERACIONES
FUTURAS Y
ACTUALES

SOSTENIBLE
CONSUMO

CONSUMO
COMPARTIDO

GARANTIZA LA
SATISFACCIÓN DE
LAS NECESIDADES
DE TOD@S

DESCUENTO
20%
DESCUENTO

CONSUMO
FORTALECEDOR

AUMENTA LAS
CAPACIDADES DE
LAS PERSONAS Y
EL POTENCIAL
HUMANO

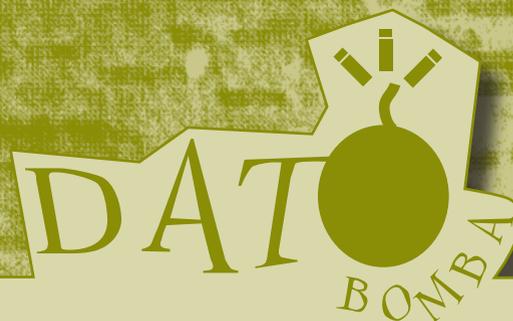
CONSUMO
RESPONSABLE

Tomar EN CUENTA
EL BIENESTAR
COLECTIVO DESDE
EL CONSUMO
INDIVIDUAL



GUÍA 14

Migraciones



Entre 1960 y 2002, la tasa de salidas de nacionales respecto a la población del país pasó de 2.8 a 105.7 por mil habitantes, en República Dominicana.

(ODH/PNUD 2005)

PROPÓSITOS DE ESTA GUÍA

- * Facilitar la comprensión de las migraciones como un fenómeno que resulta de la búsqueda de la ampliación de oportunidades ante las privaciones que el medio presenta.
- * Facilitar el análisis del proceso migratorio en República Dominicana -dominicanos en el exterior y migración haitiana- como resultado de una búsqueda de ampliación de las oportunidades que no se consiguen satisfacer en el país de origen.
- * Incentivar la reflexión sobre la búsqueda de alternativas para el mejoramiento del ordenamiento migratorio sobre la base del respeto a los derechos humanos de los migrantes y la ampliación de las opciones humanas.

MATERIALES

- * Un micrófono o algo que lo imite.
- * Papelógrafos.
- * Marcadores.

APOYO CONCEPTUAL

Las migraciones son los desplazamientos de población desde un lugar de origen a otro de destino y llevan consigo un cambio de la residencia habitual. En el mundo de hoy, esta movilidad de las personas se hace cada vez más ágil y es causa de diversos efectos. Hablamos de emigración cuando nos vamos de aquí a otro país; la inmigración es cuando vienen otras personas a vivir a nuestro país.

El desarrollo humano da mucha importancia al fenómeno de las migraciones. El énfasis en la libertad y los derechos humanos plantea un poderoso compromiso del enfoque de desarrollo humano con la extensión de las libertades a la movilidad humana y la protección de los derechos de los migrantes.

Luego de vivir en un relativo aislamiento durante décadas, República Dominicana se ha convertido en un país que al mismo tiempo envía y recibe una gran cantidad de personas, generando una gran circulación de hombres y mujeres, sobre todo en cuanto a quienes se van del país en búsqueda de mejor suerte. Un reflejo de esto es la marcada presencia de personas dominicanas en Estados Unidos, especialmente en lugares como Nueva York, Boston o New Jersey, entre otros. De ahí la expresión popular “¿Quién no tiene un primo en Nueva York?”.

“Este proceso expresa por un lado la incapacidad de la dinámica económica, social e institucional interna de proporcionar una vida digna a dominicanas y dominicanos, y, por otro, representa un soporte esencial para la estabilidad macroeconómica al constituirse en una fuente de ingresos para muchas familias en todo el territorio nacional.”

(ODH/PIUD 2005)

La incapacidad del país de ofrecerles una vida digna a ellos y sus familias es la principal causa de la partida de miles de personas que salen de República Dominicana buscando mejorar sus condiciones de vida. El impacto de la

emigración en nuestro país ha pasado de ser únicamente económico a influenciar las relaciones sociales, la cultura y los valores. La base del fuerte impacto económico son las remesas, esas cantidades de dinero que envían los que viven fuera de la isla a sus familiares en el país, las cuales contribuyen enormemente a la estabilidad de las familias y de la economía dominicana.

La otra cara de la misma moneda es el elevado costo social que implican las emigraciones, originado por las rupturas y separaciones familiares, el esfuerzo para adaptarse a vivir en otra sociedad y hasta arriesgar la vida al decidir salir en una “yola” hacia Puerto Rico.

En definitiva, si bien las emigraciones representan una oportunidad para poder acceder a un mejor nivel de vida y ampliar las libertades, también conllevan costos personales y sacrificios familiares que deben, de igual manera, tenerse en cuenta.



También se debe considerar el efecto de las migraciones en los valores y la cultura, a que influyen los estilos de vida, las costumbres, especialmente cuando se cree que todo lo que viene de afuera tiene más valor que lo propio.

Por otro lado, la inmigración haitiana hacia nuestro país ha tenido históricamente una serie de manifestaciones en cuanto a aportes y costos. Es una inmigración con tendencia creciente, que no se detiene y que muchas veces se incrementa en función de los graves problemas internos de Haití. En el país se han ido ampliando los sectores donde los inmigrantes haitianos tienen participación, pasando del sector tradicional azucarero, a la industria de la construcción, el sector de manufactura, el comercio... , entre otros.

Distribución de los inmigrantes haitianos, según ramas económicas (2002)

Ramas de la economía	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Sector azucarero	17.4	1.0	15.7
Sector agropecuario no cañero	19.0	15.1	18.6
Construcción	42.9	4.6	38.9
Industria manufacturera	6.3	4.6	6.1
Comercio	4.6	52.3	9.6
Servicios	1.9	16.5	3.5
Otros	7.8	5.9	7.6

Fuente: ODH/PNUD 2005

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, los nacionales haitianos están predominantemente ubicados en el sector de la construcción, mientras que las mujeres haitianas están en el sector del comercio.

En nuestro país falta mucho camino por recorrer en materia de ordenamiento migratorio, pero se debe tener siempre en cuenta que todas las leyes y disposiciones relativas a este tema deben basarse en el respeto a los derechos humanos de los y las migrantes, estableciendo igualdad de condiciones sin importar cuál sea su origen o el color de su piel.

ACTIVIDADES

Paso 1



Háganse la idea de que están formando parte de un “talk show” (programa de TV centrado en paneles como el Show de Cristina) que se va a realizar en breves instantes en el mismo lugar donde se encuentran. Tendrá como tema central: “La inmigración haitiana”. Para la realización del mismo deberán escoger entre los participantes:

- ✱ Una pareja que sirva como conductores del programa.
- ✱ Entre 3 y 5 personas que tomarán el rol de ser parte de los panelistas invitados según el personaje que seleccionen de la lista que se les dará.
- ✱ El resto formará el público que podrá hacer preguntas a los panelistas invitados

Escogerán un personaje y durante el programa participarán y responderán expresándose como si fueran ese personaje seleccionado. Estos son los roles a escoger de los panelistas invitados:

1. Jovencita dominicana enamorada de joven haitiano. Sus padres le han prohibido juntarse con “el prieto”. Él no sabe que ella está enamorada de él, porque cree que no puede ser atractivo por ser haitiano.

2. Señora haitiana que anda pidiendo limosna en las calles con una niña cargada. No dice nada, ni tiene letreros, ni ningún problema físico; simplemente extiende su mano a los carros que se detienen en los semáforos.

3. Joven haitiano que trabaja en la industria de la construcción. Fue traído en un camión junto con un grupo para trabajar en una torre en la capital. Como garantía de su trabajo el ingeniero les pidió su pasaporte, luego de



haber realizado sus trabajos, fueron sorprendidos por un operativo de la Dirección de Migración que llegó a recogerlos por no contar con sus documentos. El ingeniero fue que llamó a Migración para no tener que pagarles.

4. Joven nacida en la frontera, su papá es haitiano y su mamá dominicana. Soñaba con estudiar Derecho, pero no puede hacerlo debido a una serie de inconvenientes con sus documentos. Tiene tres meses de embarazo.

5. Señor dominicano que contrata haitianos para el corte de la caña en el Este del país desde hace treinta años. Conoce bastante las manifestaciones culturales de los haitianos y diariamente está observando su comportamiento. Le impresiona la capacidad de trabajo de ellos, y dice que ojalá pudiera contratar dominicanos, pero que no quieren hacer esos trabajos.

6. Europeo que vino al país de vacaciones por una semana. Vino a conocer nuestras playas. Al conocer la zona de Samaná y a una morena que apodan “Chala”, ha quedado enamorado y no quiere volver a su país. Tres meses después, puso un pequeño restaurante de mariscos llamado “Italianísimo”, el cual dirige con su ahora esposa Chala.

7. Joven haitiana que estudia para ser licenciada en Enfermería en una universidad dominicana privada. Su familia no tuvo otra opción que enviarla a estudiar a República Dominicana, ya que las condiciones de inestabilidad de Haití limitaban sus oportunidades de desarrollo. Ella extraña a su familia y le ha costado mucho hacer algunos amigos en el país.

La agenda del programa sería:

1. Presentación de los panelistas.
2. Preguntas de los conductores.
3. Testimonio de los panelistas.
4. Preguntas del público.
5. Relación con el desarrollo humano.

Paso 2



Ahora harán el mismo montaje del programa pero se alternarán los roles entre los participantes y el tema central girará en torno a la “Emigración dominicana”. Los roles que tendrán para elegir los participantes que vayan a hacer de panelistas invitados al show serán:

1. Un médico dominicano, oriundo de San Francisco de Macorís, que trabaja como taxista en Nueva York. Salió del país “a buscar dólares” y diariamente transporta personas en toda la ciudad, mayormente latinos. En su carro tiene una foto de su niña de 9 años que no ha visto desde el año 2000 por no poder viajar y perder su ingreso diario del taxi. Piensa trabajar unos años más para después volver al país a retirarse.

2. Mujer dominicana radicada en Italia. Llegó por la idea que le “vendieron” de que estaría bailando en un club nocturno con grandes ganancias semanales. Le quitaron el pasaporte, no conoce a nadie más, no habla italiano y no tiene mayor educación que la que pudo recibir hasta 4to de primaria. Envía mensualmente un “dinerito” a su madre que vive en Moca.

3. Pelotero oriundo de San Pedro de Macorís apodado “El Montro”. Acaba de firmar un contrato multimillonario con los Yankees de Nueva York y tiene ya varios acuerdos para hacer campañas publicitarias. Cuando termine la temporada quiere irse a San Pedro a llevar su nueva jeepeta con su nombre grabado delante. Todos los domingos manda a que le preparen arroz y habichuelas. No terminó la escuela y todas las semanas tiene una novia nueva. Mandó a construir una casa de 3 pisos con piscina a su mamá y quiere aprender a jugar golf.

4. Jovencita de 16 años, hija de un importante embajador dominicano en un país europeo. Permanece encerrada en su habitación después de la “crisis” de haberse tenido que alejar de sus amigas y su novio. Este es el tercer país al que se muda con su familia. Hace un mes que no ve



a sus padres por cuestiones de trabajo y horarios. Todo lo que se le antoja comer de la comida mediterránea se lo prepara inmediatamente su chef personal. Quiere estudiar en Chavón para ser diseñadora de interiores.

5. Ejecutivo de 38 años, hijo de padres dominicanos de origen cibaño, nacido en Estados Unidos, radicado en Washington. Es vicepresidente de una empresa de asesoría financiera. Apenas habla algunas palabras en castellano. En sus próximas vacaciones quiere visitar la zona de Bávaro.





GUÍA 15

Cultura



El éxito de los deportistas o artistas dominicanos en el exterior es tan determinante del estado de ánimo de la población que se hace una válvula de escape para otros problemas que se dan en la sociedad dominicana.

(ODH/PNUD 2005)

PROPÓSITOS DE ESTA GUÍA

- * Facilitar la comprensión del rol que juega la cultura en el proceso del bienestar de las personas.
- * Facilitar el análisis de algunos rasgos que han influido la identidad cultural y la democracia dominicanas.
- * Propiciar la reflexión sobre la necesidad de la valoración de lo propio como valor esencial para el desarrollo humano de nuestro país.

MATERIALES

- * Hojas en blanco.
- * Papelógrafos.
- * Marcadores.
- * Letra/música de la canción “Mi país”, de Toque Profundo.
- * Reproductor de CD.

APOYO CONCEPTUAL

La identidad cultural es lo que define la esencia de lo que es un pueblo en referencia a sus orígenes, manifestaciones, tradiciones, costumbres, valores y principios. Es como la cédula personal, resume lo que en esencia es esa persona.

Algunos rasgos en la identidad cultural dominicana que han influenciado en gran medida los procesos del desarrollo del país son:

- ✱ **Pesimismo:** tendencia a fijarse en lo negativo del país o sus habitantes y no levantar esperanzas.
- ✱ **Cientelismo:** práctica que consiste en el intercambio de favores a cambio de apoyo político, privado, etc...
- ✱ **Caudillismo:** la vigencia de una figura que se le da carácter de “salvador” que impone y dispone.
- ✱ **Externalidad:** esperar que algo o alguien externo resuelva todos los problemas vigentes. Por ejemplo, el Presidente, la Virgen de La Altagracia, el síndico, etc.

Externalidad: esperar que algo o alguien externo resuelva los problemas vigentes

Caudillismo:
vigencia de una figura con carácter de “salvador”, que impone y dispone.

Identidad cultural dominicana
Democracia dominicana

Cientelismo:
intercambio de favores a cambio de apoyo político, privado, etc...

Pesimismo: tendencia a fijarse en lo negativo del país o sus ciudadanos/as



Los cambios del modelo económico, desde una economía de producción de bienes a una economía de servicios, principalmente provistos hacia el exterior, vulneraron el sentido de lo dominicano, como una identidad nacional y cultural dotada de autonomía.

(ODH/PNUD 2005)

Es un hecho que no hay claridad total en cuanto a la definición de la identidad dominicana. Preguntarnos como individuos y como país lo que es la dominicanidad debe ser tarea urgente para definir lo que son nuestros valores.

¿Por qué es importante tener una identidad cultural? Porque los valores de una comunidad, el conocimiento propio y la aceptación de lo que se es, de sus orígenes e historia; determinarán su nivel de empoderamiento y participación en las decisiones que la afectan, tanto en su barrio como en el nivel nacional.

El resultado final que puede alcanzarse como país es muy diferente dependiendo de si los valores que son aceptados son los de ser “el más tiguere”, aspirar a tener una jeepeta del año o acomodarse con algún amigo político que le dé un carguito en el gobierno, que si se valora el estudio como forma de progresar, el respeto a los demás y la solidaridad con los más necesitados/as.

Por eso es que el pesimismo, el clientelismo, el caudillismo y la externalidad son características que limitan el desarrollo del país y la vigencia de la democracia, y se constituyen en la deuda social que heredarán las futuras generaciones.

El desarrollo humano reconoce la libertad cultural como la libertad específica con que deben contar las personas de no ser discriminadas

por sus orígenes y costumbres de orden lingüístico, religioso, étnico, entre otros. Viene a tomar mayor fuerza a partir del Informe Mundial de Desarrollo Humano 2004 que lo asume como tema central. Representa un enfoque que pone en su debido lugar el respeto a lo que la gente es en su esencia dentro de un entorno cultural y no por lo que tiene o consume.

ACTIVIDADES

Paso 1

Responderán individualmente en una hoja lo que ustedes consideran que haría el común de los dominicanos ante estas cuatro situaciones, y luego algunas personas lo presentarán al resto:

- ✱ Situación A: tener que elegir entre un pelotero dominicano y otro norteamericano a la hora de ir a un turno al bate decisivo en un juego de pelota.
- ✱ Situación B: tener que hablar sobre el futuro del país a un grupo de extranjeros.
- ✱ Situación C: tener que juzgar un producto hecho en el país ante una competencia de una franquicia internacional.
- ✱ Situación D: tener que hacer el listado de las 10 figuras dominicanas más admiradas de la historia.

Paso 2

Se reunirán en tríos y leerán el apoyo conceptual. A partir de lo realizado en el paso anterior, compartirán sus impresiones y juntos escucharán la canción “Mi país”, del grupo Toque Profundo, para analizarla.

MI PAÍS

(Toque Profundo)



Vivo en un país lleno de hermosura, también lleno de basura de lindos cocoteros y una feria llena de cueros las noches en el malecón, al compás de un pote de ron los domingos con mi abuela, ella solo piensa en su quiniela es una linda ciudad, aunque no halla electricidad.

Divisas entran por los hoteles, y el SIDA por los burdeles

grandes montañas y verdes valles, y las ratas llenan las calles los que soplan moda, claro si esto apesta a drogas yo creo que aquí está Dios, y yo creo que esto se embromó es una linda ciudad, aunque no haya electricidad.

Tenemos un mar azul, y una deuda eterna en el baúl donde se da el mejor café, y donde los pobres andamos a

pie pero se toma su cafesito.

Yo no pienso irme ahora, yo me voy a Puerto Rico en yola cuando me alejo me voy llorando, yo si pudiera irme estuviera gozando el dominicano tiene un brillo y un agujero en el bolsillo es una linda ciudad, aunque no haya electricidad.

Luego de esta secuencia escribirán lo que consideren que son algunos de los rasgos de la identidad cultural dominicana. Esto lo presentarán el plenario para tomar nota de los elementos comunes que surgen de todos los grupos.

¿Qué rasgos de la cultura dominicana expresa la canción?

¿Qué promueve?

¿Qué denuncia?

Paso 3



Llenen el siguiente cuadro poniendo lo que ustedes le dirían a esas personas sobre lo que es la dominicanidad. Luego escribirán su definición, tratando de abarcar todos los elementos que consideren importantes.

Trujillo	
Balaguer	
Johnny Ventura	
Milly Quezada	
Sammy Sosa	
Félix Sánchez	
Wanda Rijo	
Juan Marichal	
Juan Luis Guerra	
Frank Reyes	
Amelia Vega	
Juan Pablo Duarte	
Nuestra definición de DOMINICANIDAD es:	

Paso 4

Harán el siguiente juego de roles. Cada pareja se unirá a otra para formar grupos de cuatro participantes. El grupo escogerá uno de los siguientes personajes y tratará de ponerse en los zapatos de esa persona para así definir lo que es la identidad cultural dominicana. Posteriormente presentarán a modo de dramatización lo que ese personaje expresaría sobre qué es la identidad cultural dominicana. Al final de todas las presentaciones opinarán libremente sobre los puntos a tomar en cuenta para definir la cultura dominicana y las maneras en que ésta puede contribuir al proceso de ampliación de oportunidades de las y los dominicanos.

I. Joven rubia de 20 años que nació y vive en Piantini. Estudia Mercadeo en UNIBE, anda en un BMW deportivo rojo. Su papá construye torres lujosas y le dio una tarjeta de crédito de hasta RD\$300,000. Cuando termine la universidad se va a hacer una maestría en Boston, donde se quedará a vivir en un apartamento propiedad de su abuelo.

2. Señor moreno de 50 años, 125 libras y 2 “queridas”. Es chofer de carro público en la zona de la UASD, donde también tiene ubicado el árbol donde orina cada vez que le viene la necesidad. Fue suplente del fotocopador en la Dirección de Aduanas hace doce años hasta que cambió el gobierno.

3. Joven de 16 años, nacido en Dajabón, hijo de una dominicana y un haitiano. Sueña con ser el “futuro” Félix Sánchez. Llegó hasta 6to. de primaria porque la escuela de la zona no pasa de ahí. Trabaja con un tío que es gomero. A veces consigue un motor prestado en el ayuntamiento y se pone a “conchar”.

4. Señora de 54 años, esposa de un próspero banquero. No trabaja, sus días transcurren entre el salón, el gimnasio, el spa y las tardes de té con algunas amigas de su círculo social. Se ha hecho tres cirugías plásticas y gasta mensualmente en cosméticos el equivalente a cinco sueldos mínimos del país.

5. Joven de 22 años que estudia publicidad en APEC. Tiene ya cuatro meses sin recortarse el cabello. Viste jeans diariamente pero sólo tiene un par, los cuales están rotos, desteñidos y cuentan con su respectiva cadena enganchada de lado a lado. Sus citas en las noches son en la zona colonial, donde le conocen por a veces hacerse el borracho y no pagar todo lo que ha consumido. No falta en un concierto en Casa de Teatro y su ánimo cambia cada vez que se pone su t-shirt de El Che, aunque no sabe bien quién fue.

6. Dominican york de 33 años, de origen banilejo, radicado en Washington Heights. Hijo de un pelotero frustrado por un accidente al irse en rojo en la entrada de Los Alcarrizos. Su madre le cría una niña a una vecina que está trabajando junto a él en la misma bodega llamada “Subido en el palo”. Siempre dice que cuando junte “los dólares” regresará al país para poner en su provincia natal un “carwash” y una banca.

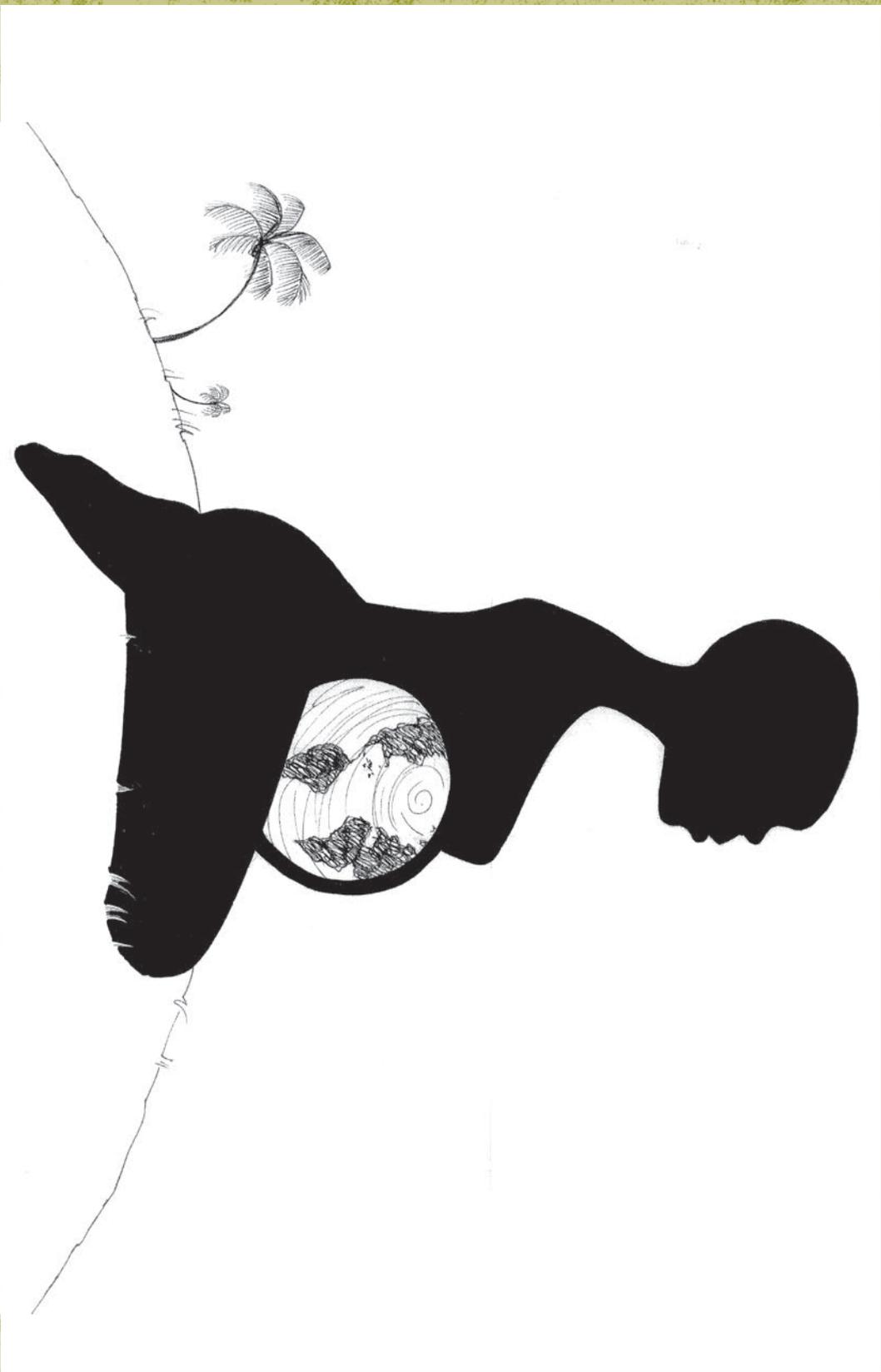
7. Joven de 18 años que vive en un batey de Guaymate, La Romana. Está en 2do año de bachillerato. Para llegar al Liceo debe caminar durante una hora aproximadamente. Habla español y creole. Deportista. Le interesa mucho contribuir con su comunidad y por ello se integra en grupos juveniles de acción social.

Paso 5



Observe la imagen temática de esta unidad y escriba en un papel qué rasgos de la identidad dominicana le sugiere. Posteriormente, coméntenlo en grupos de 4 personas.





Para realizar esta última guía es imprescindible haber trabajado todas las anteriores

Después de trabajar todos los temas tratados en las guías anteriores, deténganse a pensar en estas preguntas:

- ¿Cómo cambiar la cultura política para que el Estado asuma su papel de regulador?
- ¿Cómo alterar la dinámica institucional para que la ampliación de las capacidades de las personas sea el centro de las políticas públicas?
- ¿Cómo fomentar una responsabilidad social empresarial para que el sector privado cumpla las normas ambientales, fiscales y de ordenamiento territorial?
- ¿Cómo empoderar a las comunidades para garantizar la equidad y ampliar la solidaridad?
- ¿Cómo restaurar el papel legítimo de los partidos políticos como espacio apoyado en el bienestar general y no de unos pocos?
- ¿Cómo darle contenido a la política dominicana?
- ¿Cómo pasar de ser el país del “BAM” (Bulto, Allante y Movimiento) a ser el país del “LOCE” (Libertades, Oportunidades, Capacidades y Empoderamiento)?





GUÍA 16

¡Podemos
lograrlo!

PROPÓSITOS DE ESTA GUÍA

- * Facilitar el proceso de síntesis de los conceptos transmitidos a través de las guías de aprendizaje sobre desarrollo humano.
- * Facilitar el análisis de las líneas de acción que ofrece el paradigma de desarrollo humano para abordar las prioridades de nuestro país.
- * Motivar a los participantes para que asuman y apoyen la ampliación de las oportunidades de su comunidad y su país como un proyecto personal

MATERIALES

- * Hojas en blanco.
- * Papelógrafos.
- * Marcadores.
- * Cartulinas.

APOYO CONCEPTUAL

El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005 de República Dominicana, “Hacia una inserción mundial incluyente y renovada”, concluye:

“... la causa principal de la pobreza dominicana y del bajo desarrollo humano relativo no es la falta de financiamiento y de recursos económicos, sino el escaso compromiso con el progreso colectivo del liderazgo nacional político y empresarial durante las últimas décadas y la ausencia de un pacto social y de empoderamiento de los sectores mayoritarios de la sociedad dominicana. La consecuencia de ese escaso compromiso es que se han agudizado los desequilibrios a pesar de la disponibilidad de recursos, y se ha montado una dinámica social, económica e institucional que refuerza la exclusión. Esta situación se ha motorizado por la búsqueda de una rentabilidad económica y dividendos políticos, ambos de corto plazo, depredadores de las instituciones y del ambiente, comprometiendo el futuro”.

(ODH/PNUD 2005)

Esta conclusión hace evidente que el insuficiente desarrollo humano en República Dominicana es fundamentalmente un hecho vinculado a la dinámica del poder y a la falta de compromiso del liderazgo nacional:

“... se requiere adicionalmente el empoderamiento, la participación de la sociedad, de los partidos políticos con una vivencia ética, de las mayorías, de los desposeídos, para forzar un pacto social que doblegue o armonice voluntades y genere el compromiso y la decisión del liderazgo político y empresarial para asumir los costos de corto plazo que implicará el establecimiento pleno del Estado de derecho, el reforzamiento del espacio público, la transparencia y la vocación de un proyecto nacional compartido e incluyente”.

(ODH/PNUD 2005)

El desarrollo humano no es una receta. Tampoco es una lista de medidas que los países deciden adoptar para mejorar. Más bien constituye un cuerpo de criterios que establecen líneas de trabajo para abordar la realidad en función del bienestar de las personas.

A nivel general, desde el enfoque de desarrollo humano se presenta una gran oportunidad para nuestro país. Es la oportunidad de que construyamos un pacto social y de participación sobre la base de diferentes criterios que hemos ido analizando en las otras guías y que a continuación sistematizamos:

- ✱ El objetivo del desarrollo humano es la ampliación de las libertades que tienen las personas para que puedan elegir la forma de vida que desean llevar. El fin último del desarrollo y el principal medio para lograrlo son las libertades de las personas.
- ✱ No existen países desarrollados o subdesarrollados. Lo que se desarrollan son las personas, no las cosas ni los países.
- ✱ El desarrollo humano busca mejorar el bienestar de las personas y para esto el ingreso económico es sólo un elemento necesario, pero no es el fin del desarrollo.
- ✱ La eficiencia económica es necesaria para ser más productivos y poder aumentar los recursos materiales que dispone una sociedad. En la actualidad,



la eficiencia depende de la competitividad, y ésta de la productividad. Y la base de la productividad está en las personas, que son las portadoras de los conocimientos y capaces de incorporar los adelantos tecnológicos. Por tanto, para aumentar la eficiencia es necesario invertir en la gente.

- ✱ La equidad es un requisito básico para el desarrollo humano, ya que reconoce la igualdad de derechos y deberes de todas las personas, tanto de una misma generación (por lo que la falta de oportunidades de algunos grupos es inadmisibles) como entre diferentes generaciones (por lo que la generación actual debe dejar el mismo potencial de recursos y las mismas oportunidades para la próxima generación).
- ✱ Entre hombres y mujeres se da una fuerte falta de equidad, llamada equidad de género. El simple hecho de haber nacido con un sexo determinado condiciona las oportunidades de desarrollo que va a tener cada persona. Aunque la falta de equidad de género afecta a toda la sociedad, históricamente las mujeres han sido las más perjudicadas y han limitado su desarrollo sólo por su género. Para reparar la desigualdad de oportunidades es necesario aplicar políticas públicas que eliminen esta discriminación que atraviesa todas las capas sociales, de raza, de edad...
- ✱ El desarrollo humano entiende la pobreza como algo más que la falta de ingresos, la concibe como la falta de capacidades de las personas para poder elegir las vidas que valoran y desean. La pobreza implica la falta de acceso a educación, a salud, a agua potable, a la posibilidad de participar en las decisiones que afectan a cada uno, a la libertad de opinar sin represiones. La pobreza es un fenómeno mucho más complejo que la falta de recursos económicos.
- ✱ La sostenibilidad es una característica básica del desarrollo humano, ya que para que sea posible la equidad intergeneracional (es decir, la equidad entre diferentes generaciones) es necesario que las políticas y prácticas de hoy no socaven las bases del desarrollo de las futuras generaciones, a la vez que resuelvan los problemas de la actual generación. La sostenibilidad no es sólo



ambiental, sino que también comprende lo social, lo económico, lo cultural y lo institucional.

- ✱ Si no se transforma la desigualdad del poder es muy difícil garantizar igualdad de oportunidades. Por esta razón, una característica básica de cualquier estrategia de desarrollo humano es que debe basarse en la participación y el empoderamiento de las personas. El Estado debe garantizar que todas las personas puedan tomar las riendas de sus propias vidas, convirtiéndose en agentes de cambio y haciendo lo posible por transformar y trabajar colectivamente por la mejora de la comunidad.
- ✱ El sistema democrático debe garantizar la libre expresión y que la toma de decisiones sea lo más participativa posible, representando los intereses de la mayoría. La democracia no se limita a votar cada cuatro años, sino que debe garantizar todos los derechos de la ciudadanía, tanto políticos como civiles y sociales, incluida la reducción de la pobreza y el acceso a salud, educación y justicia. Para hacer posible el sistema democrático es necesaria la institucionalidad; es decir, que la mayoría de la población acepte una serie de normas y comportamientos básicos, que sean respetados y cumplidos.
- ✱ El desarrollo humano se centra en el fortalecimiento de las capacidades y libertades de los miembros de una comunidad. Los derechos humanos representan la base a partir de la cual las personas pueden reivindicar sus derechos ante las instituciones o los mecanismos sociales para facilitar o garantizar esas capacidades y libertades.
- ✱ El consumo debe servir como un medio para que las personas consigan lo que necesitan, y no constituir un fin en sí mismo. Para lograr esto, el consumo debe ser compartido, fortalecedor de las capacidades de las personas, responsable, respetuoso del bienestar colectivo y sostenible, sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras.
- ✱ El énfasis en la libertad y los derechos humanos plantea un fuerte compromiso del enfoque de desarrollo humano con la extensión de las libertades a la



movilidad humana y la protección de los derechos de los migrantes. Se considera que la principal causa de los grandes movimientos de personas es la búsqueda de oportunidades que no han podido encontrar en sus países de origen. Todas las leyes y disposiciones relativas a este tema deben basarse en el respeto a los derechos humanos de los y las migrantes, estableciendo igualdad de condiciones, sin importar cuál sea su origen, condición o color de su piel.

- ✱ El respeto de la identidad cultural es un elemento central del enfoque de desarrollo humano, porque los valores de una comunidad, el conocimiento propio y la aceptación de lo que se es, de sus orígenes e historia, determinan en parte su nivel de empoderamiento y participación en las decisiones que la afectan, tanto en su barrio como en el nivel nacional. Factores de la cultura dominicana como la externalidad, el pesimismo, el clientelismo y el caudillismo son factores que limitan el desarrollo humano del país y que se deben superar.

Tras refrescar las ideas básicas del enfoque de desarrollo humano, queremos remarcar su importancia a la hora de buscar una alternativa al modelo político e institucional vigente que reproduce las inequidades económicas y sociales que existen en el país. Este modelo se sustenta en instituciones y una cultura política donde el Estado y la sociedad se amparan en actores y fuerzas externas para solucionar los problemas nacionales, porque se ha perdido la confianza en las capacidades propias para buscar una salida a las debilidades internas. Esta forma de buscar institucionalidad o un orden “desde afuera” debilita la democracia como sistema válido para organizar y gobernar el país.

La única forma de romper con esta dinámica excluyente y que limita el desarrollo es que toda la ciudadanía se empodere, tome las riendas del destino del país, demande el respeto de sus derechos y trabaje para cambiar los aspectos necesarios.

Debemos unirnos como sociedad y pensar qué tipo de país queremos y qué debemos cambiar, para comenzar a modificar nuestro entorno más cercano. Esperamos que los criterios del enfoque de desarrollo humano que estas guías les han acercado les ayuden en su compromiso por el país y por el bienestar todos y todas.



ACTIVIDADES

Paso 1



Cada participante completará el siguiente cuadro en una hoja en blanco, cartulina o papelógrafo. En la columna izquierda tienen los temas tratados en las guías que se vinculan con el enfoque de desarrollo humano: libertad, eficiencia, equidad, etc. A cada lado escribirán lo que consideren que sería una medida a tomar para el mejoramiento de ese tema en nuestro país; es decir, ¡presenta tus propuestas de solución para lograr el desarrollo humano en nuestro país!

Temas	Tus propuestas de solución
Libertad	<hr/> <hr/>
Eficiencia	<hr/> <hr/>
Equidad	<hr/> <hr/>
Equidad de género	<hr/> <hr/>
Creación de capacidades	<hr/> <hr/>
Sostenibilidad	<hr/> <hr/>
Participación	<hr/> <hr/>
Institucionalidad	<hr/> <hr/>



Derechos humanos	_____

Consumo	_____

Migraciones	_____

Cultura	_____

Paso 2

Formarán grupos, de cuatro integrantes como máximo, y deberán leer detenidamente el apoyo conceptual de esta guía, deteniéndose para tomar apuntes o subrayar los elementos que consideren más importantes. Después pasarán a compartir sus propuestas de solución ya elaboradas. Tratarán de identificar elementos comunes entre sus propuestas. Posteriormente, el grupo se pondrá de acuerdo para elaborar juntos un discurso que resuma lo que sería la propuesta grupal para el desarrollo humano en nuestro país. Dicho discurso deberá ser elaborado teniendo en cuenta que quienes lo redactan son los miembros del grupo y no otras personas, y que quienes estarán presentes para escucharlo serán comitivas en representación de:

- * Los padres de la patria.

- * Funcionarias/os gubernamentales.

- * El/La Presidente/a de la República.

- * Los/as legisladores/as y síndicos/as.

- * Todos los partidos políticos.

* Dominicanos y dominicanas en el extranjero.

* Empresariado dominicano.

* Inversionistas extranjeros.

* Trabajadores/as y sindicalistas.

Paso 3

Deberán presentar su propuesta grupal para el desarrollo humano en un discurso que lean ante la plenaria, invitando también a otras personas de la comunidad a escucharles. Deberán leerlo entre todos, tomando en cuenta que todos los integrantes de cada grupo lean por lo menos un párrafo.

Paso 4

Luego de haber presentado todas las propuestas de los grupos, deberán identificar cuál o cuáles de esas propuestas podrían ponerse en práctica o por lo menos iniciarse de alguna manera en su comunidad y las compartirán con las personas invitadas, tratando de buscar alternativas concretas para impulsar esas propuestas en el ámbito local. Podrían ayudarse de las siguientes preguntas:

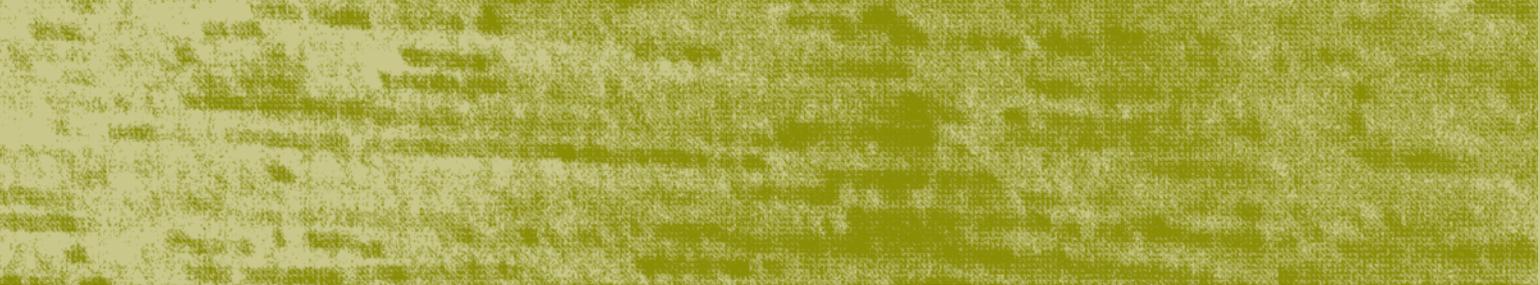
• ¿Qué podríamos hacer nosotros y nosotras para que esta propuesta para el desarrollo humano se pueda dar en nuestra comunidad?

• ¿A qué nos comprometemos los presentes en relación con estas propuestas en nuestra comunidad?

Paso 5



En el cartel donde se escribieron las propuestas para el desarrollo humano propias del ámbito de su comunidad, en señal de compromiso con esas propuestas, deberán firmar todos los participantes.



INFORMACIONES

MOTÍVATE A PROFUNDIZAR MÁS TUS CONOCIMIENTOS SOBRE EL ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO Y TEMAS VINCULADOS, ASÍ COMO CON LO QUE ESTÁ PASANDO EN REPÚBLICA DOMINICANA.

DIRÍGETE A:

Oficina de Desarrollo Humano del

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

<http://odh.pnud.org.do>

Ave. Anacaona N° 9, Mirador Sur, Santo Domingo

Tel: 809 537 0909 ext. 255

E-mail: odh@pnud.org.do

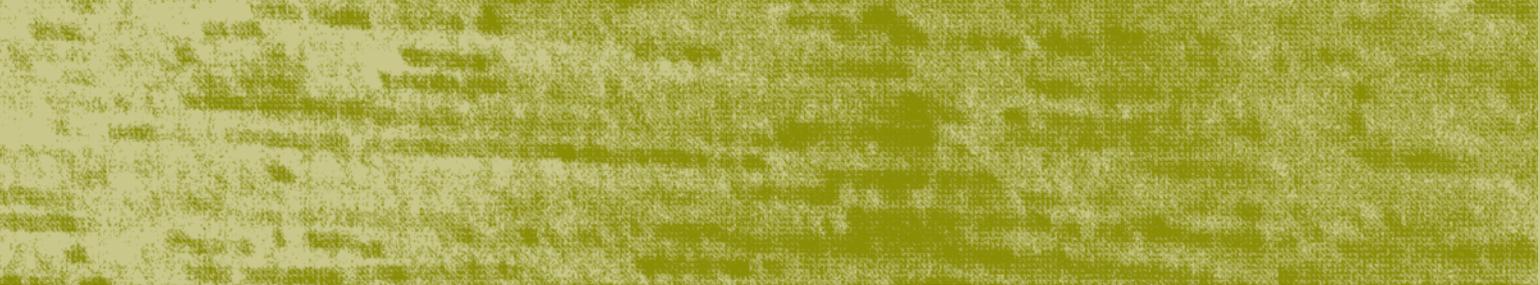
SI QUIERES CONOCER MÁS SOBRE LOS INFORMES MUNDIALES SOBRE DESARROLLO HUMANO O DE OTROS PAÍSES, PUEDES ENCONTRARLOS EN LA PÁGINA WEB DE LA OFICINA DEL INFORME MUNDIAL DE DESARROLLO HUMANO DEL PNUD:

<http://hdr.undp.org>

**Temas tratados en los Informes Mundiales
sobre Desarrollo Humano 1990-2006**

1990	Concepto y medición	Lo esencial no es el crecimiento económico, es el desarrollo humano
1991	Estrategia nacional e internacional	La causa de atraso no es la falta de recursos, es la falta de compromiso político
1992	Comercio internacional	Los mercados son medios, el desarrollo es el fin
1993	Participación	El desarrollo es hecho por la gente
1994	Seguridad humana	En vez de seguridad militar, seguridad de la gente
1995	Género	No hay desarrollo sin igualdad de género
1996	Crecimiento económico	No solo importa el crecimiento económico, importa de cual tipo sea
1997	Pobreza	La pobreza ya no es inevitable
1998	Consumo	El consumo debe ser sostenible, responsable y compartido
1999	Globalización	La globalización puede usarse para el desarrollo humano
2000	Derechos humanos	Sin respeto por los derechos humanos no hay desarrollo

2001	Tecnología	La tecnología es para mejorar la vida de la gente
2002	Gobernabilidad	Sin gobernabilidad democrática no hay desarrollo humano.
2003	Objetivos de Desarrollo Milenio	El equilibrio y la estabilidad para todo el mundo precisa del compromiso de todas las naciones para hacer llegar a todas las personas la ampliación de las posibilidades existentes
2004	La libertad cultural en el mundo diverso de hoy	Se requieren políticas multiculturales que reconozcan las diferencias, defiendan la diversidad y propicien la libertad cultural
2005	La cooperación internacional ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual	La extrema desigualdad entre los países y dentro de cada país es una de las principales barreras al desarrollo humano y también un poderoso freno para acelerar el avance para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los países ricos necesitan pasar de las palabras a desarrollar políticas acordes a su compromiso con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
2006	Más allá de la escasez: Poder, pobreza y la crisis mundial del agua	La falta de acceso a agua y saneamiento afecta el desarrollo y la reducción de la pobreza, y se origina en fuerzas sociales y económicas. Es necesaria una salida concertada a través de estrategias nacionales y un plan de acción mundial.



GUÍA METODOLÓGICA DE FACILITACIÓN

¿CÓMO UTILIZAR ESTE MATERIAL?

Aspectos a tomar en cuenta para el abordaje didáctico del paradigma de desarrollo humano:

* **Visión de proceso**

Este material didáctico se ha elaborado para ser utilizado en el marco de un proceso de formación y reflexión de jóvenes, manejando el mismo orden de las guías didácticas y llevando a cabo éstas una a la vez.

* **Población meta: jóvenes dominicanos de educación media**

El lenguaje, el uso de ejemplos y el ambiente que se genere para las sesiones debe ir en correspondencia con la población juvenil a la cual está dirigido este material didáctico. Por ello, es importante mantener un ambiente agradable, flexible, dinámico, alegre y con buena dosis de espontaneidad por parte de todos los involucrados.

Este material didáctico es adaptable total o parcialmente, según criterios de los facilitadores, para públicos distintos de la población meta, tales como líderes comunitarios y universitarios.

* **Contexto geográfico de llegada (regional, provincial)**

Es muy importante valorar las condiciones propias del contexto específico donde se llevará a cabo el proceso formativo con este material. De esta manera, las características del material deben verse influenciadas por las características generales del grupo que lo trabajará. Así se evitará la visión de “receta”, contraria al mismo paradigma.

- ✱ **Citar casos, nombres, entidades**

A la hora de hacer algún tipo de aclaraciones o puntualizaciones a nivel conceptual, es importante partir de la realidad de los participantes. Por ejemplo, hacer extrapolaciones en referencia a situaciones, nombres, anécdotas y entidades propias del contexto específico donde se está trabajando.

- ✱ **Las guías son eso, guías**

Estas guías didácticas no son camisas de fuerza, son una estructura de punto de partida para este interesante proceso, por lo que recomendamos su utilización con una perspectiva flexible, tomando en cuenta todos los elementos anteriores para que pueda incorporar cualquier tipo de ingredientes que contribuyan al fortalecimiento del proceso formativo.

- ✱ **Contenidos del INDH 2005**

Nunca perder de vista que la fundamentación central de este material es el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005, publicado por la Oficina de Desarrollo Humano del PNUD (<http://odh.pnud.org.do>). Siempre debe hacerse referencia a este documento y motivar su lectura y acercamiento.

Sugerencias didácticas generales

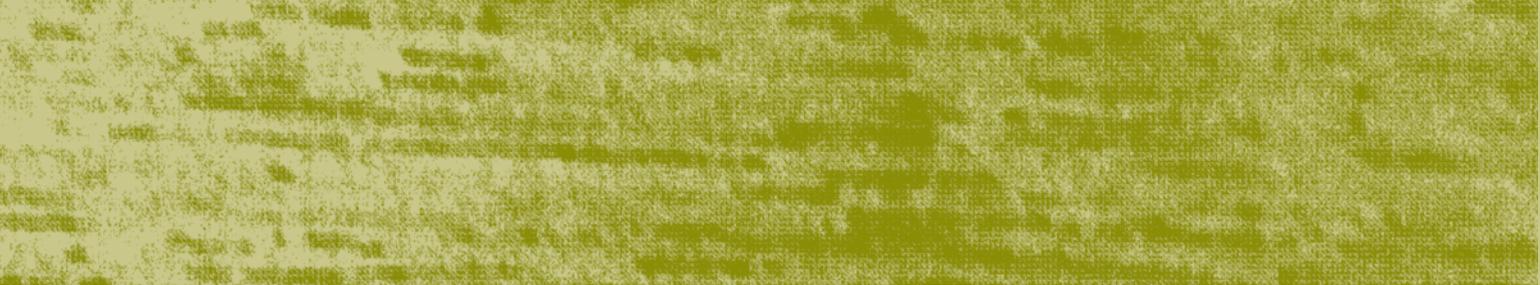
- ✱ Antes de iniciar, verificar los materiales necesarios para cada guía.
- ✱ Generar un ambiente agradable para el trabajo con la guía (ambientación de lugar, disposición de asientos, etc.).
- ✱ Realizar una motivación al inicio de la guía, centrándose en el tema específico que se aborde. En esta parte pueden ser vitales los llamados

“Datos bomba”, que se ubican al inicio de las guías, como una forma de llamar la atención del grupo y generar interés por el aprendizaje en torno a cada tema.

- ✱ Leer de manera conjunta los pasos de las actividades didácticas en el orden establecido.
- ✱ Tener en cuenta el manejo del tiempo: debe adaptarse según el ritmo de aprendizaje que demuestre el grupo de participantes. Asimismo, el facilitador debe valorar en algunos casos qué pasos pudieran fusionarse o posponerse para la siguiente sesión de trabajo, de forma que no se tomen los pasos como obligación tajante, sino como una propuesta manejable en función de las y los participantes.
- ✱ Los propósitos específicos de cada guía deben asumirse como un punto de partida para hacer las adaptaciones necesarias según la población con que se trabaje. No deben cambiarse, pero sí pueden adaptarse e ir más allá del planteamiento inicial.
- ✱ Acercarse a los grupos de trabajo mientras realizan cada paso de las guías. No dejarlos solos, pero tampoco hacer el proceso por ellos.
- ✱ En varias guías se encuentran canciones que buscan manejar el tema específico de manera más atractiva. En el documento aparecen las letras de las canciones. El facilitador puede decidir cómo utilizarlas, de acuerdo a los recursos con los que cuenta y el nivel de motivación del grupo. Lo óptimo sería poder escuchar las canciones, pero si no hay posibilidad, con leer la letra es suficiente.

- ✿ Hacer siempre referencia al Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005 y si lo consideran necesario, establecer comunicación con la Oficina de Desarrollo Humano del PNUD por cualquier inquietud o propuesta que lo amerite.
- ✿ Tomar en cuenta elementos de la prensa nacional e internacional para motivar/ilustrar algunos temas.
- ✿ Evitar lo más posible los juicios de valor en cuanto a culpabilidades por situaciones que se plantean de la realidad nacional.
- ✿ En la parte del apoyo conceptual de muchas de las guías, aparecen unos esquemas que buscan sintetizar la fundamentación teórica del tema. Pueden servir para aclarar inquietudes de una manera más gráfica y para resumir visualmente algunos contenidos.
- ✿ Cada vez que se indica la realización de un plenario se busca que todos los participantes tengan acceso a los conocimientos o reflexiones que a nivel individual o de grupos pudo darse durante la sesión.
- ✿ Algunas de las guías contienen “imágenes temáticas”, las cuales buscan ilustrar conceptos y realidades. No son imágenes decorativas, sino que deben entenderse como un recurso más que apoya y facilita la comprensión. Cuando se pide que sean observadas, se debe tener en cuenta el hecho de que la sesión no se debe centrar en la imagen, sino que éstas son herramientas para enriquecer el proceso y facilitar la comprensión de los conceptos. También están sujetas al criterio de la persona que facilite, a la hora de hacer alguna adaptación del material para alguna población determinada.

- ✿ En algunas guías se pide que los productos de los trabajos de los participantes se coloquen en el lugar donde se realizan las sesiones. Esto genera un buen ambiente para el aprendizaje y va dando cuenta del proceso de construcción de conocimientos de los participantes sobre el desarrollo humano.
- ✿ Sería muy enriquecedor que el facilitador lleve un registro anecdótico donde vaya tomando apuntes sobre la puesta en práctica de cada guía y las reacciones de los participantes, de forma que pueda ir haciendo ajustes y adecuaciones al material en beneficio del proceso de construcción de aprendizaje de los participantes.



GLOSARIO

Arancel

Impuesto que debe pagarse al comprar mercancías vendidas desde otro país.

Bien común

Es un acuerdo social básico que busca lograr el bienestar de todas las personas de la sociedad. Representa oportunidades para todos y todas con distribución equitativa de la riqueza.

Capital social

Se refiere al valor de las redes sociales.

Cientelismo

Patrón de interacción social conocido, practicado y aceptado por algunos actores políticos o sociales, caracterizado por un intercambio recíproco de favores, beneficios o rentas a cambio de apoyo o consentimiento.

Exportaciones

Bienes o servicios que se producen en un país y se venden en otro. Comprenden el comercio de mercancías (como el azúcar, el cacao) y de servicios (como el transporte, el turismo). En República Dominicana se distingue entre exportaciones nacionales y exportaciones de bienes producidos en zonas francas.

Paradigma

Una representación en el pensamiento de la realidad.

PIB

El Producto Interno Bruto o Producto Interior Bruto (PIB) es el valor total de la producción que se ha creado dentro del territorio nacional durante un período de tiempo determinado, que generalmente es un trimestre o un año.

PIB per cápita

Es el Producto Interno Bruto generado por cada habitante. Este se obtiene dividiendo el PIB total entre el número de habitantes de una localidad (país, estado o ciudad). No quiere decir que cada persona produzca o reciba esa parte del producto, sino tan sólo es resultado del ejercicio de dividir la producción total entre el número de habitantes.

Privación

Falta o carencia de algo. No tener.

Progreso

Avance en una dirección deseable en el campo socio-cultural, político y económico que implique mejoría en la vida.

Saneamiento

Conjunto de acciones normalmente de infraestructura y legales encaminadas a mejorar la calidad de la vida humana, relacionadas con la eliminación de residuos urbanos e industriales, la construcción de la red de alcantarillado, la mejora en las condiciones ambientales en barrios y ciudades.

Sesgo

Error o desviación sistemática en un proceso que se expresa en medidas de mayor o menor que.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central de la República Dominicana. 1998. “Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares. 1998”.
- _____. 2002. “Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. 2002”.
- _____. 2004. “Estadísticas del Banco Central de la República Dominicana. 2004”.
- _____. 2005. “Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo. 2005”.
- Banco Mundial. .2004. “República Dominicana. Prioridades Ambientales y Opciones Estratégicas. Análisis Ambiental del País.” Unidad Administrativa de Países Caribeños. Desarrollo Ambiental y Socialmente Sostenible. Región de América Latina y el Caribe. [http://www.bancomundial.org.do/list_publicaciones.html#AAP]
- _____. 2006a. “World Development Indicators”.
- _____. 2006b. “GenderStats”.
- _____. 2006c. “Informe sobre el desarrollo mundial 2006: Equidad y desarrollo”. Banco Mundial, Mayol Ediciones y Mundi-Prensa. Bogotá Colombia
- BBC Mundo. 2004. [www.bbcmundo.com]
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial (BM). 2006. “Informe sobre la pobreza en la República dominicana: logrando un crecimiento económico que beneficie a los pobres”.
- Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM). 2002. “Encuesta Demográfica y Salud” (ENDESA). 2002. Santo Domingo
- Comisión Presidencial para los Objetivos del Milenio y el Desarrollo Sostenible (COPDES) y Sistema de las Naciones Unidas (SNU-RD). 2004. “Objetivos de Desarrollo del Milenio. República Dominicana 2004”. COPDES y SNU-RD. Santo Domingo. República Dominicana.
- Junta Central Electoral. 2006 “Resultados de las elecciones congresionales y municipales. 2006”.
- Latinobarómetro 1995-2005. Opinión pública latinoamericana. [<http://www>].

latinobarometro.org/]

- Oficina de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2005. “Informe Nacional de Desarrollo Humano. República Dominicana 2005. Hacia una inserción mundial incluyente y renovada”. Editora Corripio, C. por A. Santo Domingo.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 1998. “Informe sobre desarrollo humano 1998. Consumo para el desarrollo humano”. Mundi-Prensa. España.
- _____ 1999 “Informe sobre desarrollo humano 1999. Mundialización con rostro humano”. Mundi-Prensa. España.
- _____ 2001 “Informe sobre desarrollo humano 2001. Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano”. Mundi-Prensa. España.
- _____ 2002 “Informe sobre desarrollo humano 2002. Profundizar la democracia en un mundo fragmentado”. Mundi-Prensa. España.
- _____ 2003 “Informe sobre desarrollo humano 2003. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza”. Mundi-Prensa. España.
- _____ 2004a “Informe sobre desarrollo humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy”. Mundi-Prensa. España.
- _____ 2004b. “La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas”. PNUD. [<http://democracia.undp.org>]
- _____ 2005. “Informe sobre desarrollo humano 2005. La cooperación internacional ante una encrucijada: ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual”. PNUD. Nueva York.
- Revista Forbes. 2005. [www.forbes.com]
- Sen, Amartya. 1999. “Desarrollo y Libertad.” Planeta. España.

